

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
UNIDAD DE ESTUDIOS DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GERENCIA DE PROYECTOS SOCIALES Y PLANIFICACIÓN PARA
EL DESARROLLO



TEMA DE INVESTIGACIÓN
RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL: PERSPECTIVAS DEL ROL DEL
SECTOR PRIVADO INDUSTRIAL DE EL SALVADOR COMO ACTOR CLAVE PARA
LA PROMOCIÓN DE LOS ODS, 2019- PRIMER TRIMESTRE 2023

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR AL TÍTULO DE
MAESTRO EN GERENCIA DE PROYECTOS SOCIALES Y PLANIFICACIÓN PARA
EL DESARROLLO

PRESENTADO POR:
JOSÉ RICARDO LARA ELÍAS

DOCENTE ASESOR:
MCP. CATHERINE LEONOR PEÑATE

CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, DICIEMBRE 2024

AUTORIDADES UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Ing. Juan Rosa Quintanilla

RECTOR

Dra. Evelyn Beatriz Farfán Mata

VICERRECTORA ACADÉMICA

MSc. Roger Armando Arias Alvarado

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

Lic. Pedro Rosalío Escobar Castaneda

SECRETARIO GENERAL

AUTORIDADES

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

MSc. Hugo Dagoberto Pineda Argueta

DECANO

MSc. Oscar Mauricio Duarte Granados

VICEDECANO

Dr. José Humberto Morales

DIRECTOR DE UNIDAD DE ESTUDIOS DE POSGRADO

AGRADECIMIENTOS

A mis padres Roberto y Alidia por el apoyo a lo largo del proceso académico, a mis amigos y colegas de profesión por compartir sus ánimos y aventuras de postgrado, a Catherine Peñate, quien de manera especial me ha acompañado como asesora de esta investigación motivándome a ser resiliente y mejor persona. Una admiración a Yaqueline Rodas, mi maestra, amiga y referente académica en cooperación internacional y proyectos de innovación social. A todos: muchas Gracias.

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	III
ÍNDICE	IV
LISTA DE TABLAS	VI
LISTA DE FIGURAS	VII
LISTA DE CUADROS	VIII
LISTA DE GRÁFICOS	IX
LISTADO DE ANEXOS	X
SIGLAS Y ACRÓNIMOS	XI
INTRODUCCIÓN	XII
RESUMEN	XVII

CAPÍTULO 1 ROL DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN LA CONSECUCIÓN DE LOS ODS

1.1 ANTECEDENTES Y DEFINICIÓN TEÓRICA DE LA RSE	2
1.2 EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA RSE DE ACUERDO CON LOS PARADIGMAS DEL DESARROLLO..	11
1.2.1 EL PARADIGMA CLÁSICO ECONÓMICO	11
1.2.2 PARADIGMA DE LA DEPENDENCIA	14
1.2.3 PARADIGMA DEL DESARROLLO DESDE EL ENFOQUE DE LAS NECESIDADES HUMANAS BÁSICAS, ENFOQUE AMBIENTALISTA, ENFOQUE DE DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE	15
1.3 LA RSE COMO ESTRATEGIA DE NEGOCIO	19
1.4 CONCEPCIÓN ACTUAL RELACIONADA A LA AGENDA GLOBAL DE DESARROLLO	23
1.5 CONCLUSIÓN CAPITULAR	25

CAPÍTULO 2 INSTITUCIONALIDAD DEL GOBIERNO DE EL SALVADOR (2019-2024) PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

2.1 VISIÓN DE DESARROLLO A PARTIR DEL PLAN CUSCATLÁN	28
2.1.1 ANTECEDENTES Y CREACIÓN DEL PLAN CUSCATLÁN	29
2.1.2 REFLEXIONES SOBRE LA VISIÓN DEL DESARROLLO 2019-2024	31
2.2 IDENTIFICACIÓN DE LA GOBERNANZA PARA LA TERRITORIALIZACIÓN DE LA AGENDA 2030 A TRAVÉS DE LOS DISTINTOS ACTORES	33
2.2.1 LABOR DEL CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (CNDS)	40
2.2.2 LABOR DE LA AGENCIA DE EL SALVADOR PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	47
2.2.3 LABOR DEL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	51
2.3 ESTADO SITUACIONAL SOBRE EL SEGUIMIENTO DE ODS EN EL CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA 2030	54
2. 4 CONCLUSIÓN CAPITULAR	60

CAPÍTULO 3 PERCEPCIÓN SOCIAL DE LA RSE Y ROL DEL SECTOR PRIVADO INDUSTRIAL EN SUS ESTRATEGIAS DE RSE PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS ODS EN EL SALVADOR, VINCULACIÓN CON BUENAS PRÁCTICAS DE PROYECTOS.....	64
3.1 ANÁLISIS DE LA INTERPRETACIÓN DE LA RSE TRADICIONAL SEGÚN LA SOCIEDAD CIVIL	66
3.2 INTERPRETACIÓN DE LA RSE INTEGRAL SEGÚN LA TEORÍA	74
3.3 VISIÓN DE LA RSE DESDE LA APLICACIÓN DE SUS ESTRATEGIAS EN EMPRESAS INDUSTRIALES DE EL SALVADOR	79
3.3.1 VISIÓN DESDE LA ASOCIACIÓN SALVADOREÑA DE INDUSTRIALES (ASI)	80
3.3.2 CASO ALAS DORADAS.....	89
3.3.3 CASO TERNOVA.....	97
3.4 CONCLUSIÓN CAPITULAR.....	100
CONCLUSIONES	102
RECOMENDACIONES.....	104
ANEXOS	107
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	115

LISTA DE TABLAS

1. Estado de avance en las metas e indicadores nacionalmente priorizados del ODS 1 fin de la pobreza.....	58
2. Estado de avance en las metas e indicadores priorizados del ODS 9	60
3. Cantidad de empresas de ASI firmantes de los estándares éticos de la industria	82
4. Cantidad de empresas reconocidas por año de ejecución del reconocimiento Empresa Modelo	83
5. Cantidad de empresas de la ASI con certificación MPE	86
6. Cantidad de participantes en el programa Avanza de Ternova.....	100

LISTA DE FIGURAS

1. Contenido de la ISO 26000 sobre RSE.....	9
2. Etapas de desarrollo económico.....	13
3. Estructura parcial organizativa de la presidencia de la República.....	37
4. Participación de instituciones en talleres sectoriales para el proceso de revisión nacional voluntaria.	44
5. Pilares priorizados en la Estrategia Nacional de Desarrollo Integral	45
6. Relación independiente entre indicadores en el supuesto de partir de líneas de base diferenciadas	57
7. Certificaciones obtenidas por Grupo Ternova en temas de sostenibilidad en su cadena de valor	99

LISTA DE CUADROS

1. Principales hitos entorno a los ODM desde el ámbito de la cooperación internacional.....	18
2. Abordaje de la RSE en instrumentos internacionales	22
3. Dinámica de gobernanza contemplada para la consecución de los ODS	63
4. Responsabilidad social empresarial integral y su alineación con los ODS	75
5. Aspectos clave de la Responsabilidad Social Empresarial Integral.....	77
6. Empresas de la ASI reconocidas como Empresa Modelo según ediciones anuales	83
7. Síntesis de las acciones de Alas Doradas enfocadas a ODS	94
8. Propuesta para el sector industrial en programas de RSE/ODS	106

LISTA DE GRÁFICOS

1. Población muestra por rango de edad	66
2. Conocimiento sobre el término Responsabilidad Social Empresarial	67
3. Conocimiento sobre ODS o Agenda 2030.....	67
4. Mejor definición de RSE según encuestados.....	69
5. Evaluación del rol de las empresas en su labor de RSE	69
6. Percepción de los encuestados sobre la motivación del gobierno para que las empresas apliquen RSE	70
7. Calificación de los encuestados a las relaciones entre el sector público y privado	71
8. Conocimiento de los encuestados sobre empresas que aplican RSE.....	72
9. Actores que deben involucrarse en la RSE.....	72
10. Percepción sobre el aporte de la RSE al cumplimiento de los ODS.....	73

LISTADO DE ANEXOS

1. Guía de entrevista dirigida a representantes del Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible (CNDS)	107
2. Guía de entrevista dirigida a representantes de la Agencia de El Salvador para la Cooperación internacional (ESCO).....	109
3. Guía de entrevista dirigida a representante del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial	111
4. Cuestionario: percepción general de la sociedad civil sobre RSE.....	113
5. Memoria fotográfica: entrevistas al sector público.....	114

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ACNUDH: Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos
AMEXCID: Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
AOD: Ayuda Oficial al Desarrollo
ARENA: Alianza Republicana Nacionalista
ASI: Asociación Salvadoreña de Industriales
BCR: Banco Central de Reserva
BID: Banco Interamericano de Desarrollo
CADIN: Cámara de Industrias de Nicaragua
CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CLACSO: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales
CNDS: Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible de El Salvador
COVID: Coronavirus-19
DIGESTYC: Dirección General de Estadística y Censos
ENDI: Estrategia Nacional de Desarrollo Integral
ESCO: Agencia de El Salvador para la Cooperación Internacional
FMLN: Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional
FOVIAL: Fondo de Conservación Vial
FUNDEMÁS: Fundación Empresarial para la Acción Social
GANA: Gran Alianza por la Unidad Nacional
GEI: Gases de Efecto Invernadero
GIZ: Agencia Alemana de Cooperación Internacional
IAIP: Instituto de Acceso a la Información Pública
ICONTEC: Instituto Colombiano de Normas Técnicas
ISO: International Organization for Standardization
Mipymes: Micro, pequeñas y medianas empresas
MPE: Mejores Prácticas Empresariales
OCDE: Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico
ODM: Objetivos de Desarrollo del Milenio
ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIT: Organización Internacional del Trabajo
ONU: Organización de Naciones Unidas
PCN: Partido de Concertación Nacional
PDC: Partido Demócrata Cristiano
PIB: Producto Interno Bruto
PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA: Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PQD: Plan Quinquenal de Desarrollo
RNT: Registro Nacional de Turismo
RSC: Responsabilidad Social Corporativa
RSE: Responsabilidad Social Empresarial
Seteplan: Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia
USAID: Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

INTRODUCCIÓN

La elección del tema Responsabilidad Social Empresarial: perspectivas del rol del sector privado industrial de El Salvador como actor clave para la promoción de los ODS, 2019- primer trimestre 2023, está relacionada con la cooperación internacional y el papel del sector privado en la construcción del desarrollo social. En los últimos años, desde que se instaura en el diálogo del foro sobre la eficacia de la ayuda en Busan 2011, el rol del sector privado se hace importante y complementario para la promoción y eficacia de la cooperación. No obstante, es hasta el 2015, año en que se vincula la nueva agenda hacia el 2030 para el desarrollo sostenible, promovida desde el Sistema de Naciones Unidas, cuando dicho rol se pone en auge de acuerdo con la vital participación de este como un actor clave para coadyuvar a cumplir las metas preestablecidas en cada Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS). Sin duda, el sector privado se ha mostrado cercano a dicha promoción, al ser considerado en la agenda global.

Frente a dicho escenario, surge la necesidad de valorar el papel que está desempeñando actualmente el sector industrial en El Salvador, ya que es uno de los sectores que representa diversidad de áreas entre medianas y grandes empresas, dentro de las cuales, destacan las del sector textil, plásticos, farmacéuticas, alimentos y bebidas, entre otras; en El Salvador, existe una gremial que asocia e incluye dichas áreas, es el caso de la Asociación Salvadoreña de Industriales (ASI). Por tanto, el presente trabajo en el nivel académico de maestría tiene como referente a dicho sector organizado como una muestra de la pluralidad industrial, es decir los diferentes sectores ya mencionados, cuya actividad económica es diferente, pero con el común denominador que son sectores asociados en una sola institución.

La investigación sobre el papel desempeñado hacia la consecución de los ODS, se posiciona a partir del periodo 2019 hasta el primer trimestre del 2023, verificando si dicho papel, en el caso del sector empresarial es propio de un cambio de paradigma de desarrollo desde la cosmovisión industrial, cuya naturaleza, cabe destacar, no es la promoción en sí mismo del desarrollo social, pero llama la atención para ser objeto de estudio, por la transformación que desde corporativos, la filosofía y la cultura organizacional están teniendo, siendo así importante verificar si ésta va más allá de la concepción tradicional de Responsabilidad Social Empresarial (RSE).

En el plano político de El Salvador, el periodo delimitado de la investigación marca el inicio de un ascenso presidencial que provocó en su primer año de gestión cambios institucionales y de forma de gobernar. Es peculiar porque son cambios diferentes a lo tradicionalmente conocido en la experiencia política del país; por ello, tratándose que los ODS son parte de una agenda universal, fue necesario conocer y comprender la visión que el gobierno tiene sobre el desarrollo nacional en los próximos años y si éste demuestra cumplir con compromisos adquiridos previamente desde el 2015.

Por otro lado, el periodo de estudio corresponde con el hito observable en las prácticas empresariales, ya que se vienen registrando, a partir del 2019, interesantes estrategias de planificación organizacional. Por ejemplo, diversas empresas inician procesos de transformación organizacional, sobre todo en el cambio de filosofía y en cuanto a su estrategia para el desempeño, incluyendo las actividades de RSE, más incluyente hacia el desarrollo sostenible. A su vez, se evidencian nuevas formas de satisfacer cambios, tanto al interior de sus espacios empresariales como en resultados externos (en la sociedad y comunidad), los cuales son evidenciados en distintos programas que involucran la participación y presentación de proyectos RSE, registrados y reconocidos en espacios públicos,

Paralelo a ello, es oportuno conocer la situación problemática que orientó esta investigación, considerando un contexto evolutivo sobre las formas de hacer Responsabilidad Social Empresarial que permitirá analizar su rol frente a una oportunidad de participación en agendas globales de desarrollo sostenible, por tanto se requiere interpretar si ¿La RSE con visión hacia el desarrollo sostenible, es una estrategia del sector privado industrial de El Salvador para promover los ODS a nivel nacional? Lo que implica indagar en la naturaleza empresarial de generar ganancias y la forma de hacer RSE, específicamente la dificultad de comprender lo que implica hacer RSE desde una entidad lucrativa y cómo el sector privado a la vez puede sumarse a una agenda de desarrollo sostenible, cuando su labor per se o su naturaleza podría considerarse como incompatible a la idea de negocio en su generación de ganancias privadas.

Para otras opiniones, incluida la de la sociedad civil, cualquier modelo de negocio empresarial imposibilitaría mirar alguna mejora social de forma directa si se hace con iniciativas de generar ganancias. La dicotomía se acrecienta más al plantearse la importancia de crear un valor agregado, entendido como valor social frente al rol que también puede desempeñar la industria en la búsqueda de un mejor desarrollo sostenible, tanto a nivel local como global. Esto último, tiene que ver con la interacción de la sociedad, que, a su vez, tendría una percepción, que pudiera ser un sesgo ideológico, una débil información sobre lo que implica (beneficios, ventajas y desventajas) la Responsabilidad Social Empresarial, y menos aún la Responsabilidad Social Corporativa, haciendo posible señalamientos o demandas vinculadas a que las prácticas de RSE son una imagen que no muestra ni resuelve las verdaderas necesidades de una sociedad. Es con esta última idea que, la labor de una RSE se ve limitada para comprobar si en efecto, sirve a pretensiones particulares, no adecuadas para el desarrollo social, o, por el contrario, podría ser un enfoque integral para propiciar una forma de desarrollo social, aun cuando no es la naturaleza.

Para responder sobre la temática planteada, la investigación se centra en un objetivo general: Analizar las perspectivas del rol del sector privado industrial de El Salvador como actor clave para la promoción de los ODS, 2019- primer trimestre 2023; A su vez, en el desarrollo de los capítulos que preceden se atiende a objetivos específicos.

En el capítulo 1 se busca analizar el rol de la RSE en la consecución de la Agenda 2030 y los ODS, para lo cual se parte de un marco teórico conceptual que permite definir la concepción de RSE a partir de sus antecedentes, involucrando a su vez el reconocimiento evolutivo que ha tenido el desarrollo, a través de la comprensión de diversos paradigmas que estimulan la acción estatal en la promoción de su propio desarrollo, es decir, se hace un recuento histórico de la interpretación que ha tenido el concepto desarrollo en sus distintas dimensiones, para luego dar paso a una convergencia de criterios generalmente aceptados por los Estados, para comprender la importancia de garantizar un desarrollo sostenible en su territorio para atender a su población.

El enfoque teórico conceptual del capítulo 1 permite ser la base de consenso para tratar en el capítulo 2 sobre el tema de la planificación estratégica del desarrollo. Es decir, analizar cómo se entiende la visión de desarrollo, desde la perspectiva gubernamental en turno.

El objetivo específico para el capítulo 2 es reflexionar sobre el rol del sector público en el cumplimiento de los ODS en El Salvador, sus estrategias de acción y vínculo con el sector privado. Para ello, se hace importante identificar la gobernanza para la territorialización de la Agenda 2030 en el seguimiento por parte del gabinete de gobierno con la estructura objeto de estudio sobre labor del Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible, la Agencia de El Salvador para la Cooperación Internacional y el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial.

El capítulo 3 se desarrolla con el objetivo de identificar la percepción social de la RSE y el rol del sector privado industrial en sus estrategias de RSE para la consecución de los ODS en El Salvador y su vinculación con buenas prácticas de proyectos. En esa línea, se hace una interpretación de lo que se conoce como la RSE tradicional vista en el primer capítulo y se contrasta con la percepción de la opinión pública sobre lo que ésta entiende como acciones de RSE. El estudio a la sociedad permite también derivar conclusiones que ayudan a proponer la creación o mejora en los mecanismos de acción para los ODS, incluyendo la comprensión de cómo se debe tratar el tema de sinergias entre distintos actores a multinivel para que todos trabajen dentro de su rol operativo a cumplir con una agenda global, entendida como compromiso adquirido en los espacios políticos, no excluyente de las dinámicas y participación de múltiples actores que pueden sumar con sus iniciativas. Dentro del capítulo se exponen y analizan las iniciativas propias del sector empresarial en temas de sostenibilidad a través de sus programas y proyectos basado en sus buenas prácticas empresariales, tomando como referentes a las empresas Alas Doradas y Grupo Ternova, ambas socias de la Asociación Salvadoreña de Industriales de acuerdo al sector Cartón y plásticos.

En cuanto al proceso metodológico seguido para el diseño y ejecución del presente trabajo, cabe destacar que es una investigación de tipo cualitativa. De acuerdo con la definición de este tipo de investigación, según Hernández, Fernández y Baptista, "el enfoque cualitativo

utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación".¹ Como características de la investigación cualitativa se tiene en cuenta que:

- Su objeto es la reconstrucción de significados.
- Su lenguaje es básicamente conceptual.
- Su modo de captar la información no es estructurado sino flexible.²

Por ello, se retoma este tipo, para recolectar información del tema desde las fuentes primarias y secundarias, para dar respuesta a la pregunta de investigación y dar una interpretación al respecto.

El método aplicado fue de corte deductivo, buscando partir del razonamiento general a lo particular. Precisamente partiendo de una idea general de la RSE, su aplicación desde los principios teóricos y sus características en función de aportar en temas de desarrollo sostenible. Se puede deducir, con conclusiones específicas, o inferir sobre los hechos que se están evidenciando, por ejemplo, respecto a que las empresas están participando de la financiación para el desarrollo sostenible. La recopilación de datos estuvo basada en la técnica cualitativa e instrumentos como encuesta, guía de entrevistas, así como también la utilización de fuentes secundarias para la obtención de información bibliográfica.

Los datos fueron obtenidos de acuerdo con los tres sectores que se estudian: el sector público, la sociedad civil y el sector empresarial, cada uno con su particularidad atención. Así, en el primer caso, se tomó en cuenta a las instituciones encargadas de la gestión y seguimiento del desarrollo sostenible, entrevistando a un funcionario por cada una de las instituciones consultadas: Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible, Agencia de El Salvador para la Cooperación Internacional y, Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial. En el caso de la sociedad civil, se hizo el levantamiento de información enfocado en la opinión pública a través de encuestas con herramientas virtuales a una muestra no representativa pero significativa para el presente estudio de cincuenta y tres personas segregadas por edad y género. En el tercer caso, la obtención de información con las empresas fue a través de un proceso de consulta acompañado de fuentes secundarias donde se registran las buenas prácticas empresariales en temas de RSE/ODS. Dichas técnicas empleadas con sus respectivos instrumentos se basaron para su validez y confiabilidad en una muestra significativa con criterios mínimos del muestreo por conveniencia, es decir, no se extrajo la selección de la muestra de un universo poblacional al azar o probabilístico sino más bien, se definió por criterios de factibilidad, disponibilidad de los actores involucrados, pertinencia con el alcance de la investigación, oficialidad de los datos en el caso del sector público y legitimación en el caso del sector privado en conjunto con el sondeo

¹ Roberto Hernández, Carlos Fernández y Pilar Baptista, *Metodología de la Investigación* (México: Graw-Hill, 2014),8.

² José Ignacio Ruíz, *Metodología de la investigación cualitativa* (España:2012), 23.

realizado a la sociedad civil, observando opiniones y visiones de una manera accesible en la proximidad territorial de San Salvador.

De acuerdo con el contenido desarrollado en los capítulos, se pueden definir los alcances de la investigación:

- Interpretación de las acciones institucionales del gobierno salvadoreño en turno en la promoción del desarrollo nacional.

- Identificación de la percepción sobre el tema de la RSE en la consecución de la Agenda 2030 desde la sociedad civil.

- Comprensión de la Estrategia Nacional de Desarrollo Integral como propuesta de articulación de actores hacia la consecución de la agenda global.

- Indagación y reflexión a partir de estudio de caso sobre la estrategia de RSE, relacionada al cumplimiento de ODS.

- Descripción de las perspectivas del sector privado industrial en temas de desarrollo sostenible.

Finalmente, la relevancia de la investigación enmarcada en el área de formación relacionada a la cooperación y financiamiento para el desarrollo de la Maestría en Gerencia de Proyectos y Planificación para el Desarrollo, radica en que, tras interpretar el fenómeno, analizar las formas de trabajo por parte de los sectores y conocer también la percepción de la opinión pública frente a la ardua labor de trabajo en conjunto para la consecución de la agenda global de desarrollo 2030, se diseñará un mecanismo alternativo para facilitar la sinergia o una red de aprendizaje, como propuesta frente a la problemática y necesidad de coordinación en el tema del desarrollo en El Salvador.

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL: PERSPECTIVAS DEL ROL DEL SECTOR
PRIVADO INDUSTRIAL DE EL SALVADOR COMO ACTOR CLAVE PARA LA
PROMOCIÓN DE LOS ODS, 2019- PRIMER TRIMESTRE 2023

POR

José Ricardo Lara Elías

RESUMEN

¿La RSE con visión hacia el Desarrollo Sostenible, es una estrategia del sector privado industrial de El Salvador, para promover la consecución de los ODS a nivel nacional en el período 2019-2023? El fenómeno que estudiar, sobre las estrategias que están llevando a cabo las empresas para cumplir con una agenda global de desarrollo sostenible, no es un fenómeno aislado de la Responsabilidad Social Empresarial, ya que, esta idea de llevar desarrollo sostenible trasciende las fronteras de lo que comúnmente se hace en temas de RSE, como los conocidos proyectos para la comunidad aledaña. Hoy día, sobre la base de esta área organizacional (área de RSE) es como se han aplicado, funcionado y unido esfuerzos con otros stakeholders para realizar algunos proyectos que posibilitan mejoras en la comunidad que pueden llegar a contribuir al desarrollo local, aledaña a la comunidad interna: empleados, considerados asociados a la empresa como el mejor talento humano; y a la comunidad externa, asociado a la labor con actividades o proyectos concretos en beneficio de satisfacer necesidades a las poblaciones cercanas de la zona en donde se encuentra ubicada la empresa.

No obstante, lo novedoso, es la investigación sobre una modalidad que va más allá de la RSE, cuando así lo parece a simple vista. La sociedad civil no ha diferenciado el trabajo para el aporte de la agenda global por parte empresarial, siendo que, se podría tener una concepción limitada del tema. Por ello, haciendo un análisis del contexto histórico, se puede vincular desde la adopción de la Agenda 2030 en el año de 2015 un acercamiento estratégico del sector, sobre todo el industrial, ya que al estar compuesto por grandes y medianas empresas cuyas marcas son fuertes en el mercado nacional e internacional, hacen posible la relación de acercamiento con múltiples actores, asumiendo cierto grado de influencia o reconocimiento por terceras instituciones, para convertirse tanto en oferente como en receptor de financiación para el desarrollo sostenible.

Así como la definición del concepto de desarrollo ha ido evolucionando a través del tiempo, por ejemplo, desde la explicación, adopción de las teorías economicistas, hasta llegar a entenderlo como un desarrollo humano sostenible, o desarrollo social, también el concepto de RSE ha variado. Por tanto, el lector basado en lo presentado durante los tres capítulos que a continuación se presentan, podrá llegar a sus reflexiones finales para sumarse a las propuestas de sinergias por los ODS, así como dice el lema de la agenda global: *No dejar a nadie atrás*.

CAPÍTULO 1

ROL DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN LA CONSECUCCIÓN DE LOS ODS

El presente capítulo, cuyo objetivo específico pretende analizar el rol de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en la consecución de la Agenda 2030 y los ODS, se basa en una reseña histórica sobre el origen y evolución de prácticas empresariales bajo los paradigmas de desarrollo, así como también, aborda el marco conceptual de lo que se debe comprender como RSE de manera integral. En términos teóricos, los elementos que construyen la definición, en ocasiones es distinta a la percepción de terceros actores, por lo cual, la percepción se limita a observar la práctica que se hace de RSE, que puede estar o no apegada al deber ser de ésta. Por tanto, es importante definir, diferenciar y verificar si la RSE desde sus pilares básicos, se está llevando a cabo en la práctica o si ésta puede evolucionar y adaptarse a las realidades que demanda una agenda, como la agenda global de desarrollo 2030, para aportar también como actor a la consecución de metas ODS. Es decir, se hace interesante saber si el rol de la RSE queda limitado a una concepción teórica tradicional, si hay un diferente rol en función de los ODS, o independientemente el rol de la RSE enfocado a promover el desarrollo sostenible, este debe ser definido como otro concepto y no como RSE.

El marco referencial del capítulo esboza lo que implica realizar RSE, de una forma tal, que obedezca a sus principios teóricos versus la aplicación práctica, algo que no debería ser contradictoria a la teoría, puesto que, las empresas socialmente responsables deberían actuar en consonancia con los principios rectores de dicho marco teórico.

Por tanto, en el primer apartado se estudian los antecedentes y se valoran las definiciones teóricas para comprender la idea inicial de la RSE. Posteriormente, con el segundo apartado se analiza la evolución del concepto a través de los paradigmas de desarrollo, es decir, se muestra un panorama de la transformación que va logrando la operatividad de la RSE y cómo ésta se vincula también con la evolución del concepto de desarrollo en su acepción más amplia. Dentro de dicha concepción, se ha identificado que la RSE puede ser una forma de negocio para las empresas que la practican, es por ello por lo que, se incluye un tercer apartado manifestando el rol que juega la RSE como estrategia de las empresas en la consolidación de sus negocios. A su vez, con el paradigma del desarrollo sostenible, se muestran esfuerzos globales pretendiendo lograr sinergias entre distintos actores para promover Objetivos de Desarrollo Sostenible, el sector privado se incluye como agente clave en dicha promoción, en tal sentido, se presenta un último apartado, concluyendo con la respuesta a la interrogante de si es posible o no ligar las intervenciones realizadas en nombre de la RSE con las acciones y metas que pretende una agenda global como la conocida Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

A efectos de articular la idea del capítulo para su conclusión, cabe reconocer que, se ha definido metodológicamente una línea de investigación documental a través del estudio de fuentes secundarias como consulta bibliográfica sobre los diversos paradigmas del desarrollo y la literatura que se conoce para la definición de la Responsabilidad Social desde su aplicación universal, logrando de esta forma estudiar el proceso histórico teórico de las acepciones del desarrollo y la RSE; para tal fin inicialmente se hizo un análisis histórico siguiendo una línea de historiografía evenemencial (análisis de eventos).

1.1 Antecedentes y definición teórica de la RSE

Al hablar conceptualmente del tema, el término de RSE fue empleado por primera vez por el economista estadounidense, considerado el pionero o padre de la RSE: Howard R. Bowen, quien en su obra "Social Responsibilities of the Businessmen" (1953), cuestiona a las empresas la responsabilidad de devolver a la sociedad lo que ésta les facilitó. En dicha obra, se definió a la RSE como las obligaciones de los empresarios para impulsar políticas corporativas para tomar decisiones o para seguir líneas de acción que son deseables en términos de los objetivos y valores de la sociedad, y creía que la responsabilidad social era una idea voluntaria de los empresarios para intentar contrarrestar los problemas económicos y alcanzar los objetivos de su organización.³

Esta primera definición significa el rol que tendría la RSE en función de paliar cierto problema económico que pudiese afectar a la organización y a la vez mantener su meta empresarial, dicho sea de paso, la meta es la obtención de ganancias a través de sus operaciones de intercambio comercial, atendiendo a su vez aquello que la sociedad quería como consecuencia de mejoras a las situaciones sociales adversas. Implícitamente, se puede interpretar también el origen de un concepto que involucraría atender al sistema de valores sociales en favor de mantener una imagen aceptable a la opinión pública. Por tanto, se pone de manifiesto uno de los valores que posteriormente abanderarán las empresas, que es la ética empresarial, naciente de la idea de encontrar una manera de retornar el bien social utilizado para obtener beneficios privados; en esa lógica, la RSE anteriormente se entendía como "la forma ética en que los hombres de negocios y empresarios asumían sus responsabilidades frente a la sociedad en la cual desarrollaban sus actividades económicas".⁴ Esto representa mantener en cierto modo la visión filantrópica que mucho años antes se consideraban como acciones por parte de las empresas a modo asistencialista para una necesidad específica.

Posteriormente, Archie Carroll define la responsabilidad de la empresa como algo legal donde la ética y la filantropía deben nacer voluntariamente por parte de las organizaciones.⁵

³ "Comunidad RSE, Howard Bowen, el padre de la RSE", comunicación Integral Gestión de Sustentabilidad, 2015, en <http://www.comunidadrse.com.ar/howard-bowen-el-padre-de-la-rse/>

⁴ Milton Flores, "Antecedentes de la Responsabilidad Social Empresarial", *Fundación Red de árboles* (Blog) 2023, <https://www.reddearboles.org/rse>

⁵ *Ibíd.*

Ahora bien, para efectos de interpretación, se podría identificar por fases al origen de la RSE, en tal sentido, estarían enmarcadas como las siguientes interpretaciones:

- Fase de la Caridad hacia la filantropía

Años veinte, con el principio de Caridad, como sinónimo de Filantropía, luego como principio de Administración, que instaba a la empresa a que mirara por el interés público en tanto que era responsable de la administración de recursos públicos que afectaban a distintos miembros de la sociedad.⁶

En este avance, la filantropía no deberá ser vista como el apoyo de un individuo parte de la empresa, sino más bien, como parte de un colectivo administrador de recursos obtenidos de la sociedad como medios de producción.

- Fase de Conceptualización

Década de los cincuenta y sesenta, se da por hecho el surgimiento de la RSE en Estados Unidos. Por medio de la obra "Social Responsibilities of the Businessmen" (1953).

Algunos autores como Irene Saavedra en su libro *Introducción a la Sostenibilidad*, sitúan el origen del concepto de Responsabilidad Social Empresarial fechado en los años cincuenta, sobre un contexto ligado al rápido crecimiento de las empresas americanas, tanto en poder como en tamaño, colocándolas en un papel protagónico en una sociedad que enfrenta problemas como la pobreza, el desempleo, las relaciones o intercambios culturales entre razas, degradación ambiental, y otros factores sociales que se ven en detrimento. Situando así a la RSE como una forma solicitada por diversos grupos sociales que exigían cambios en los negocios de las empresas.⁷

No obstante, en los años treinta y cuarenta, el antecedente inmediato para definir como concepto a la RSE nace en Estados Unidos, en una coyuntura definida por la recuperación, tanto de la Gran Depresión como la II Guerra Mundial, sumándose las implicaciones de la Guerra Fría. Anterior a estos hitos, ya la Organización Internacional del Trabajo (OIT), para 1919 entre enero y abril, había convocado a una reunión en París a empresas multinacionales de nueve países: Bélgica, Cuba, Checoslovaquia, Francia, Italia, Japón, Polonia, Reino Unido y Estados Unidos, las cuales mostraron gran interés por los temas sociales y que se relacionaban con las actividades de las empresas. En esa reunión prepararon un proyecto en el que se mostraban los principios sobre asuntos sociales y donde establecieron una responsabilidad tripartita confiriendo recomendaciones para gobiernos, empresas y trabajadores. Estos principios contribuían positivamente al progreso económico y social donde se aseguraba resolver dificultades que eran generadas por las empresas, por ejemplo: empleo, formación profesional, calidad de trabajo,

⁶ Irene Saavedra, *Introducción a la Sostenibilidad y la Rsc*, (Madrid, Castelló de la Plana: Netbiblo, UNED, 2010).

⁷ *Ibíd.*

salarios, seguridad, higiene y relaciones laborales, por lo que se convirtió en el referente de estándares y normas para las empresas.⁸

Se puede reconocer que a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, es el período en el cual aún no existe marco conceptual de la Responsabilidad Social Empresarial, sin embargo, durante este período algunas empresas desarrollaban actividades de carácter filantrópico y de asistencia social. Surgen en Europa y Estados Unidos movimientos que protestaban por lo que las empresas vendían, productos que dañaban la salud social, éstos eran el alcohol y el tabaco. También en Francia, Alemania e Inglaterra (1844) se presenta el movimiento social del cooperativismo, conformado por integrantes voluntarios dispuestos a cooperar en el rango económico o social con la finalidad de obtener beneficios para los productores y consumidores, iniciando la economía capitalista y del industrialismo.⁹

En los sesenta se incrementan los movimientos sociales. Algunos de estos movimientos fueron el fin de la guerra de Vietnam y los que defendían la política del Apartheid en Sudáfrica (Discriminación racial de los afrikáners de origen holandés a la población negra en Sudáfrica). La presión fue principalmente a las empresas que basaban su economía en el negocio de las armas.¹⁰

Entonces, para responder a las consecuencias a nivel social y del entorno medio ambiental, el auge de las organizaciones no gubernamentales en su labor, los grupos ambientalistas, con su activismo y movilización, obligan a las empresas a enfocarse en la ética a nivel de negocios.

- Fase de práctica como disciplina

Década de los setenta - ochenta, se plantea la ética como una forma de autorregulación en las organizaciones, para complementar lo que la regulación no prohíbe, es decir, ante falta de ley, los vacíos se cubren con decisiones éticas.

En los años setenta, aparece el término específico de parte interesada o los *Stakeholders*, indicando que las acciones de las empresas repercuten como consecuencia a todas las personas o grupos de personas involucradas directa o indirectamente. Por lo que, las consecuencias deben ser determinadas: en el caso de que sean negativas, hay que eliminarlas, evitarlas o mitigarlas; en el caso de que sean positivas hay que desarrollar su potencial.

⁸ María Romo, “Responsabilidad Social empresarial y su evolución en México Medio ambiente y sociedad”. (5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Nuevo León, México, 14 de enero de 2016). <http://eprints.uanl.mx/9733/3/RSE.pdf>

⁹ Romo, “Responsabilidad Social empresarial y su evolución en México Medio ambiente y sociedad”, 2016.

¹⁰ *Ibíd.*

En los ochenta, la RSE evoluciona al relacionar las necesidades de la sociedad con la empresa: “responsabilidad social es convertir un problema social en oportunidad económica y beneficio económico, en capacidad productiva, en habilidades humanas, en trabajos bien pagados y en riqueza”.¹¹

-Fase de visión avanzada de la RSE

Década de los noventa y primeras décadas del siglo XXI. En los noventa, surge una corriente en la cual la RSE debe generar un retorno financiero, como por ejemplo el mejoramiento de la imagen de marca, trayendo consecuencias financieras como respuesta a favorecer a las partes interesadas para no ser considerada solo como filantropía, el cambio es pensar en la cadena de valor.

Este periodo está marcado por el interés hacia la sostenibilidad, involucrando la idea que toda actividad social, no solo debe alcanzar a la comunidad interna y externa del entorno de la empresa, sino también, la actividad debe sobrepasar la esfera local para participar de resultados internacionales que comprometen a la empresa en su esfuerzo por mantener la relación social y medio ambiental, basado en su comportamiento como organización.

De hecho, cuando se involucra la participación a escala internacional, se acrecientan las posibilidades de consecuencias perjudiciales por parte de las actividades empresariales; en esa lógica, surge en consecuencia la preocupación de algunas instancias internacionales en el mantenimiento de una armonía que incentive buenas prácticas del sector empresarial.

Así, por parte de la Organización de Naciones Unidas (ONU) surge la iniciativa “Global Compact” (enero 1999) que promueve las buenas prácticas de RSE. Por otro lado, la Unión Europea por medio de la Comisión Europea, presenta en 2001 el “Libro Verde” publicado tras la Cumbre de Lisboa llevada a cabo en el 2000, que estableció como objetivo convertir a Europa en una economía competitiva capaz de lograr un crecimiento económico sostenible con una mayor cohesión social. El libro verde destaca formas de dimensionar la RSE, tanto a nivel interno (cuido y bienestar de los empleados) proponiendo atención en la gestión de recursos humanos, salud y seguridad ocupacional, adaptación al cambio, gestión de impacto ambiental y recursos naturales; así como a nivel externo (atención en la comunidad aledaña y cadena de valor) en favor de las comunidades locales, socios comerciales, proveedores, consumidores, derechos humanos, problemas ecológicos mundiales.¹²

¹¹ Brenda Madelin Aguilar, Ronny Ariel Alfaro y Abigail Elizabeth Córdova, “Perspectivas de la Responsabilidad Social Empresarial, a partir de su contribución al Desarrollo Sostenible en El Salvador. 2011-2018” (tesis de grado Universidad de El Salvador, 2020), 16. <https://repositorio.ues.edu.sv/items/6a4b162b-2c59-410d-9aa5-76fad704c459>

¹² Véase. Libro verde, *Fomentar un marco europeo para la Responsabilidad Social de las Empresas*, Comisión de las Comunidades Europeas, (Bruselas: 2001).

En línea con el plano internacional, se estiman otras iniciativas cuya importancia radican en proponer un orden y regulación para buenas prácticas empresariales, tanto en lo relacionado al trato laboral para con sus empleados, como por el lado del desarrollo sostenible, tratando en conjunto aspectos sociales, económicos y medioambientales, incluyendo la idea de que no solo los gobiernos pueden tener la responsabilidad de mejorar y garantizar las condiciones de derecho y resultados para el desarrollo, sino también las empresas pueden tener un papel relevante de protección de derechos y bienestar social.

Entre algunas de dichas iniciativas se pueden señalar:

- La declaración tripartita de la OIT sobre las empresas multinacionales y la política social (1977/2022), conocida como la declaración sobre las empresas multinacionales, el cual es el único instrumento de la OIT que ofrece orientación a las empresas sobre política social, prácticas inclusivas, responsables y sostenibles en el lugar de trabajo. Son orientaciones adoptadas por los gobiernos, empleadores y trabajadores a nivel mundial, ha sido modificada a partir del año 2000, y la versión más reciente se tiene en 2022.¹³
- Las Líneas Directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para las Empresas Multinacionales (2000), entendidas como recomendaciones dirigidas por los gobiernos a las empresas multinacionales, enuncian principios y normas voluntarias para una conducta empresarial responsable compatible con las legislaciones aplicables, el cumplimiento de las directrices por parte de las empresas es voluntario y no tiene carácter obligatorio.¹⁴
- Las Normas de Derechos Humanos de la ONU para empresas (2003) que reúnen en un solo documento normas internacionales de derechos humanos de pertinencia para las empresas: sobre cuestiones laborales, de salud y medioambientales, de discriminación, de seguridad.¹⁵
- El Pacto Mundial de las Naciones Unidas, es la iniciativa por la sostenibilidad corporativa más grande del mundo, está sustentado por las Naciones Unidas y comprende los principios y valores de la organización. Gracias a ello, tiene una posición única para fomentar esta colaboración con el objetivo de conseguir y aumentar las soluciones que hagan frente a los retos globales. El Pacto está basado en la visión del antiguo Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, quien, en el Foro Económico Mundial de 1999, hizo un llamado a líderes empresariales para

¹³ Véase. La Declaración sobre las Empresas Multinacionales, (OIT: 2023), en https://www.ilo.org/empent/Publications/WCMS_124924/lang--es/index.htm

¹⁴ Véase. Líneas directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, (OCDE:2000), en <https://www.oecd.org/investment/mne/16975360.pdf>

¹⁵ Consultar para información explicativa, las Normas de Derechos Humanos de la ONU para empresas: Hacia la responsabilidad legal (Madrid: Editorial Amnistía Internacional, 2004), https://www.fundacionhenrydunant.org/images/stories/biblioteca/derechos_humanos_empresa/nuevo/Microsoft%20Word%20-%20Normas%20ONU%20dd%20hh%20empresas.doc.pdf

que se aliaran con la Organización para crear así un impacto global en cuestión de valores y principios compartidos para aportar una faceta humana al mercado global.¹⁶

Con estos instrumentos mencionados y desde el punto de vista de los derechos humanos, se hace importante la necesidad de orientar el comportamiento empresarial a favor de los empleados y su entorno, pues, si las actividades comerciales proporcionan empleo a millones de personas, diversas prácticas comerciales que se aplican a diario pueden tener un efecto negativo sobre los derechos humanos. Las empresas pueden violar los derechos humanos con sus prácticas de empleo, o por la forma en que sus procesos de producción repercuten en los trabajadores, las comunidades y el medio ambiente.

Es importante entonces reconocer la necesidad de un crecimiento económico a escala para también proporcionar iniciativas que aporten al desarrollo, respetando desde la acción empresarial las nuevas tendencias favorables ante los reclamos de la sociedad, que parece haberse mejorado, pero que se mantiene presente en vista del crecimiento de muchas multinacionales.

- Fase activa en la participación de Agenda 2030. Periodo 2015 a 2030

A nivel internacional, se parte de la declaración de la Agenda 2030 aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en el 2015. Dicha declaración universal resalta la necesidad de cumplir con diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), desde los países desarrollados y en vías de desarrollo. Llegar a este nivel de adopción por compromisos de agenda internacional y la participación activa de las empresas, está vinculado con el cambio de paradigma del desarrollo a nivel universal, sobre todo, con el componente de provisión de bienes públicos globales (En el apartado 1.2 se destaca la evolución de los paradigmas del desarrollo).

Para el 2015 en que se adopta la Agenda 2030, cabe recordar la figura del Pacto Mundial de las Naciones Unidas que se puso en marcha en 1999, este pacto es un llamado a las empresas para que incorporen diez principios universales relacionados con los derechos humanos, el trabajo, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción en sus estrategias y operaciones.¹⁷

En ese sentido, dichos principios se hacen extensivos como marco de acción ante la Agenda de Desarrollo Sostenible, por lo que, se tiene la Resolución sobre el mandato del Pacto Global de Naciones Unidas: En diciembre del 2015, se aprobó la resolución que reconoce la importancia del sector privado en su concreción, otorgando al Pacto Global el mandato de promover los ODS entre las empresas.

¹⁶ Lise Kingo, *El papel del Pacto Mundial de la ONU en el establecimiento y el fortalecimiento de las Alianzas del sector privado para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible*, El Pacto Mundial de la ONU: La búsqueda de Soluciones para retos globales, (Crónica ONU)

¹⁷ Véase. Los diez principios del pacto se pueden leer en el siguiente enlace: <https://www.pactomundial.org/que-puedes-hacer-tu/diez-principios/>

Ya en diciembre del 2021, se reafirma ese compromiso, tal cual se lee en el punto 27 de la resolución renovada y adoptada por la Asamblea General denominada hacia asociaciones mundiales: Un enfoque basado en principios para mejorar la cooperación entre las Naciones Unidas y todos los socios pertinentes, reiterando el mandato en los siguientes términos: “Promover los valores de las Naciones Unidas y las prácticas empresariales responsables dentro del sistema de las Naciones Unidas y entre la comunidad empresarial mundial”.¹⁸

A partir de entonces, el Pacto Mundial o conocido también como Pacto Global, ha trabajado tanto desde su casa matriz en Nueva York, como en cada uno de los ciento sesenta países en donde se encuentra la iniciativa alrededor del mundo para dar a conocer la Agenda 2030, otorgar herramientas a las empresas y organizaciones del mundo privado y propiciar acciones concretas que contribuyan al logro de los diecisiete ODS.

Ahora bien, desde las distintas fases en el origen de la RSE clasificadas para efecto de sintetizar la acepción de la evolución de la RSE, se puede destacar que el estudio de esta define diversas acepciones, por ejemplo:

“Responsabilidad social es convertir un problema social en oportunidad económica y beneficio económico, en capacidad productiva, en habilidades humanas, en trabajos bien pagados y en riqueza”.¹⁹

“Aquella que cumpliendo con la normativa vigente integra armónicamente el desarrollo económico con el respeto por la ética, las personas, la comunidad y el medio ambiente, en toda su cadena de valor”.²⁰

“La responsabilidad social se define como la responsabilidad de una organización respecto de los impactos de sus decisiones y actividades en la sociedad y el ambiente, por medio de un comportamiento transparente y ético que sea: consistente con el desarrollo sostenible el bienestar general de la sociedad; considere las expectativas de sus partes interesadas (stakeholders); esté en cumplimiento con la legislación aplicable y sea consistente con normas internacionales de comportamiento; y esté integrada en toda la organización y practicada en sus relaciones”.²¹

La tercera definición destaca la necesidad de que las empresas garanticen un comportamiento responsable en la sociedad, cuyo objetivo será sumar al desarrollo sostenible. Esta última definición es la que se toma como base del concepto de RSE en la investigación, debido a que cuenta en su forma integral con más elementos no considerados en las anteriores definiciones, por ejemplo, el hecho de basarse en pilares fundamentales y que se regulen bajo la normativa de la ISO 26000 sobre RSE hacen que el concepto se considere un marco general aceptable. A su vez, para comprender por qué las empresas hacen lo que hacen en materia de RSE, hay que partir de una mirada real y sentida: por una parte las empresas en su desempeño

¹⁸ Pacto Mundial, red española, “La Asamblea General de la ONU reafirma el mandato del Pacto Mundial de Naciones Unidas para involucrar a las empresas en la acción sobre los ODS”, (2021)

¹⁹ Peter Drucker, “Converting social problems into business opportunities: The new meaning of corporate social responsibility”, (California Management Review: 1984),53.

²⁰ DERES, Empresas por el Desarrollo Sostenible, “La RSE y Desarrollo Sostenible”. (Uruguay: 2015)

²¹ ISO 26000, 2010, 6. en <https://americalatinagenera.org/wp-content/uploads/2014/09/U4ISO26000.pdf>

están siempre ante el escrutinio de la sociedad y *stakeholders*; por otra parte la ejecución real de lo que implica su desempeño, es decir, en ocasiones las empresas desean satisfacer con los ideales de la sociedad, pero a también, en la práctica deben cuidar de otros factores como: la competitividad o su ventaja frente a terceros, la imagen o reputación, capacidad de retención del talento humano, propiciar un ambiente laboral de bienestar manteniendo la motivación y compromiso de sus empleados, la percepción de los inversionistas, las relaciones con proveedores, gobierno, medios de comunicación, empresas homólogas o referentes del sector en que trabajan, la atención a la comunidad externa. Por lo tanto, debe existir una base para poder clasificar si el desempeño de una empresa es socialmente responsable y si aplica la definición correcta. Por esas motivaciones, es que la ISO 26000,²² reúne una visión integral de lo que debe considerarse como empresa socialmente responsable (ver Figura 1. Contenido de la ISO 26000 sobre RSE), a su vez, la visión se basa en siete principios de RSE.

1. Rendición de cuentas
2. Transparencia
3. Comportamiento ético
4. Respeto a los intereses de las partes interesadas
5. Respeto al principio de legalidad
6. Respeto a la normativa internacional de comportamiento
7. Respeto a los derechos humanos

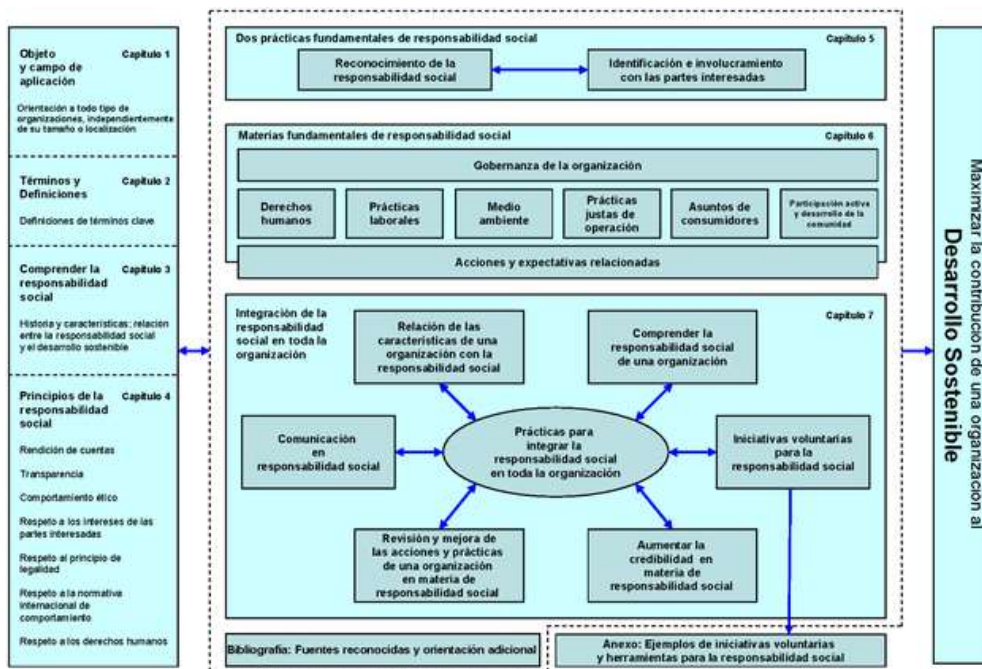


Figura 1. Contenido de la ISO 26000 sobre RSE

Fuente: ISO 26000:2010. Guía de responsabilidad social. <https://www.iso.org/obp/ui/#iso:std:iso:26000:ed-1:v1:es>

²² Esta norma internacional proporciona orientación sobre los principios que subyacen en la responsabilidad social, el reconocimiento de la responsabilidad social y el involucramiento con las partes interesadas, las materias fundamentales y los asuntos que constituyen la responsabilidad social.

La definición como se muestra en la figura, incluye pilares en los que debe basarse e interpretarse la más completa idea de lo que es el deber ser de la RSE. Por esa razón, para interpretación de lo que implica hacer RSE, se coloca la figura 1 que alude a la estructura de la ISO 26000 y su contenido vertido en siete capítulos, en una forma coherente y lógica. Si se tiene el panorama basado en principios, se hacen las prácticas fundamentales de Responsabilidad Social Empresarial, se identifica una gobernanza al interior de la organización que aporte en temas como derechos humanos, buenas prácticas laborales, respeto y previsión del medio ambiente, prácticas justas de operación, atención equitativa a los asuntos de consumidores, involucramiento o participación activa en el desarrollo de la comunidad tanto interna como externa, será posible en consecuencia tener una práctica integral de la RSE en toda la organización, será el sinónimo del ADN que involucra hacer valer los principios de la RSE en todas las áreas. No será pues entendida como un área exclusiva para hacer proyectos, sino más bien un ambiente generado que fortalece la identidad de una empresa comprometida desde la integración de todas las personas que participan con el que hacer empresarial, que lleve en efecto, lo que se señala en la figura como fin: maximizar la contribución de una organización al desarrollo sostenible.

En muchas oportunidades el desconocimiento tanto de los directivos de la empresa, clientes y demás población civil (incluyendo en gran medida la opinión pública de las organizaciones de la sociedad civil), no contabilizan en sus críticas hacia la RSE los elementos que deben comprenderse como tal, es decir, no se ve la forma integral sino que la crítica se centra en una apreciación desde el exterior, fijada en un elemento puntual que a forma mediática destruye el real sentido de la RSE, (al respecto de este debate, entre qué es la RSE y sus buenas prácticas versus la apreciación y crítica de la sociedad civil, se trata en el capítulo 3 de la presente investigación).

En estos aspecto más integrales de la RSE y en la participación activa de las empresas en la Agenda 2030 , incluyendo ser donante o ser receptor de financiación para el desarrollo, es como surge la idea de investigación, para verificar si el rol que ha tenido la RSE como fuente de compromisos frente a la comunidad interna, externa, mejora de sus procesos, fortalecimiento de su cadena de valor, y otros elementos ya comentados en el apartado sobre la construcción de un área que represente dicho compromiso enunciado como RSE, o el rol de la institucionalidad creada en el tiempo, se mantiene fortalecida para poder siempre denominar a la acción como RSE, o debería existir una acepción distinta para diferenciar prácticas empresariales de RSE con las prácticas directas para alcanzar los ODS, (para verificar cómo se está definiendo el concepto de RSE en el contexto de agenda global, se puede leer el apartado 1.4).

1.2 Evolución histórica de la RSE de acuerdo con los paradigmas del desarrollo

Partiendo de las definiciones como marco teórico, es conocido que, a pesar de las visiones diferenciadoras del objeto estratégico de la RSE, tanto económico como del bienestar social, el tema de los paradigmas del desarrollo es determinante para fortalecer cada visión y a la vez sus conceptualizaciones según la coyuntura en la que han estado presente.

Por ejemplo: si en el contexto de la evolución del término desarrollo que a la fecha genera debates en las esferas tanto políticas, civiles y de organizaciones internacionales, para coincidir en la eficacia de sus propuestas por lograr una definición de desarrollo (aun cuando el concepto aplicado en los países es divergente) se estimase que, el concepto de RSE ha sido creado por iniciativa *per se*, o desvinculada de dichos debates, sería un análisis limitado, en tanto que dicho concepto ha sido producto de las demandas de una sociedad en desarrollo, por lo cual ambos términos, el de desarrollo y RSE, están vinculados como respuesta a la promoción de alcanzar una ruta que esté adaptada a las necesidades sociales en el escenario de la globalización, como es el caso de la Agenda 2030.

Reconociendo lo anterior, es necesario también definir qué se entiende por paradigma. Según Kuhn, define un paradigma como: “los descubrimientos científicos universalmente reconocidos que, por un tiempo, abastecen a un grupo de investigadores de problemas, tipos y de soluciones” En esta definición se mencionan aspectos centrales de un paradigma como la capacidad de identificar problemáticas, de proponer la manera de abordarlas y el marco y lenguaje en el cual se expresa tanto el proceso de investigación como también las conclusiones. En ese sentido, se reconoce como paradigmas de lo social a aquel conjunto de teorías provenientes tanto de la sociología como de la economía, y que resultan convergentes en muchos aspectos.²³

Basado en la consideración de los paradigmas de lo social, es oportuno para la presente investigación, el estudio de los diferentes paradigmas que se han propuesto a través de la historia para explicar la comprensión del desarrollo, término que ha pasado de verse como unidimensional a una definición más incluyente y multidimensional. En el caso que ocupa a la RSE, y como se ha indicado, el desarrollo es un fin que se pretende abonar con las intervenciones desde el escenario privado empresarial.

1.2.1 El paradigma clásico económico

En este apartado, se esboza la idea de que el crecimiento económico como teoría, da pauta a muchas acciones para alcanzar un concepto de desarrollo. Es así como se lee el desarrollo desde un enfoque de la modernización, incluyendo esta cosmovisión en el desempeño de las empresas.

²³Javier Corvalán, “Los paradigmas de lo social y las concepciones de intervención en la sociedad”, (Universidad Católica de Lovaina: Bélgica, 1996).

Para dar paso a dicha idea, hay que basarse en la acumulación privada de riqueza, capitalismo de Milton Friedman.²⁴ Se presumía que la naturaleza de la empresa en sus operaciones era exclusivamente obtener beneficios para los directivos o accionistas, estipulada esta función en el marco legal permisible y establecido; por lo que no es objeto el compromiso social.

En el tema del desarrollo, la teoría de crecimiento económico fija su objeto de estudio en cuanto a los niveles de renta de los países, y cómo los países con renta baja pueden superar esta condición, de ahí el uso del concepto de desarrollo para catalogar países con renta baja como subdesarrollados y países con niveles de renta alta como países desarrollados.²⁵ En palabras breves es entendido como, a mayor crecimiento económico, mayor es el desarrollo, por eso la preocupación en aumentar el Producto Interno Bruto, basado en que la renta de las naciones promovería el aumento de la renta per cápita hacia el desarrollo.

Con el tema del desarrollo analizado desde diversas ópticas, así tomando lo anteriormente expuesto hacia el paradigma clásico económico, se puede comentar que en 1950 se genera un escenario de teorías desarrollistas, según las cuales el crecimiento o llamado industrialización es el único medio para alcanzar el desarrollo. De hecho, paralelo a este período el proceso de desarrollo se planteaba como el tránsito desde una sociedad atrasada hacia una moderna, en una sucesión de etapas, cuyo tránsito era obligatorio para todos los países: el desarrollo es visto como un simple retraso del crecimiento (ver Figura 2. Etapas de desarrollo económico).

Nurkse explica el subdesarrollo bajo una hipótesis de “círculo vicioso”²⁶ en donde un débil incentivo para invertir, asociado con el reducido tamaño de los mercados, no permite que la inversión crezca lo suficiente para ampliar el tamaño del mercado en proporciones significativas para romper el círculo vicioso de la gente pobre. Según este planteamiento, un país escaparía del círculo vicioso de la pobreza solamente a través de la aplicación concertada de capital a un amplio rango de industrias. La cooperación al desarrollo se convierte en un instrumento que ayuda a la transferencia de los recursos necesarios para que los países puedan alcanzar el desarrollo y suplir las ausencias de capital y tecnología.

A continuación, se leen las etapas hacia el desarrollo económico, aludiendo en la importancia de lograr una sociedad de alto consumo masivo para verificar que existe la capacidad adquisitiva en una sociedad en búsqueda de su bienestar y seguridad, ello fortalece la

²⁴ Véase. Obra de teoría económica, Milton Friedman, “Capitalismo y Libertad”, (1962) https://www.academia.edu/19827064/Milton_Friedman

²⁵ Oscar, Arcos, “Teorías y Enfoques del Desarrollo”, (Bogotá: Escuela Superior de Administración Pública, 2008) <http://www.esap.edu.co/portal/wcontent/uploads/2017/10/5-Teorias-y-Enfoques-del-Desarrollo.pdf>.

²⁶ Sobre la conceptualización de estas etapas, vid. ROSTOW, W., The Stages of Economic Growth, A Non Communist Manifiesto, London, Cambridge University Press, 1960.

idea que en su forma natural cada sociedad debe buscar una mejora continua a través de propiciar un ambiente hacia el capitalismo.

Es decir, la precondition para el despliegue sinónimo de idea de progreso, debe ser querer progresar hacia la dignidad nacional, bienestar en educación, espíritu empresarial, el ahorro como hábito, movilización de capital y sus riesgos, expandir el comercio interno y externo, expansión de empresas manufactureras, entre otras. Con esas preconditiones se puede iniciar el proceso de despliegue hacia el camino de la madurez que según Rostow llevaría aproximadamente cuarenta años, evidentemente el concepto de desarrollo económico lleva consigo la introducción de tecnología.

Las etapas de Rostow en la presente investigación son de utilidad para explicar esta teoría del desarrollo económico, dando pauta a que la operación de las empresas aportará a la iniciativa de sociedades más consumistas de productos que contengan un alto grado de innovación tecnológica.

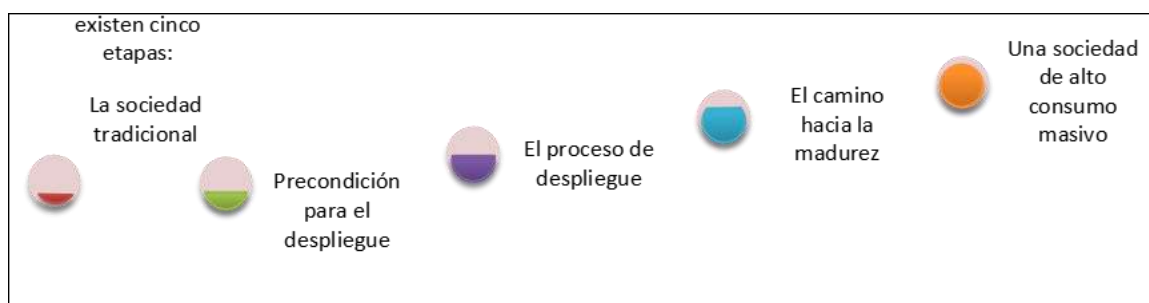


Figura 2. Etapas de desarrollo económico

Fuente: Elaboración propia con base en la teoría del Desarrollo Económico de Rostow, historiador estadounidense, 1960.

La historia ha demostrado que el crecimiento económico por sí mismo no es un factor para producir como efecto inmediato el bienestar social, ya que el crecimiento genera data económica sin preocuparse de aumentar los indicadores sociales. Con este fin se desarrolla también lo que se conoce como el enfoque modernista o de la modernización:

Habermas (1994), puntualiza que el vocablo modernización se introduce como término técnico en los años cincuenta, este proceso refuerza a la formación de capital, al desarrollo de las fuerzas productivas, a la implantación de poderes políticos centralizados, a la difusión de los derechos de participación política, a la secularización de los valores y normas.²⁷

A su vez, se tenía como resultado que los procesos de modernización generan aprendizajes rápidos y traen consigo un incremento en las demandas de bienes y servicios e

²⁷ José Vargas, "Análisis crítico de las teorías del desarrollo económico", Economía Gestión y Desarrollo, Cali (Colombia) N°. 6 109 – 131, 2008. <https://pdfcoffee.com/analisis-critico-de-teorias-del-desarrollo-pdf-pdf-free.html>

inflación de las expectativas para satisfacer las necesidades y deseos, lo cual no siempre desarrolla la infraestructura y capacidad para lograrlo.

Siendo la idea de que el crecimiento debería ser un medio para lograr el desarrollo y no un fin en sí mismo, años posteriores se debate para señalar que el desarrollo sí es posible conseguirlo, no exclusivamente con crecimiento económico. Así se interpreta en los siguientes paradigmas, en contraposición con la teoría del crecimiento, sobre todo en el paradigma del desarrollo con el enfoque de Desarrollo Humano.

1.2.2 Paradigma de la Dependencia

En el caso de América Latina, conocida como la teoría de la dependencia, surge en la década de los sesenta, explicando las características del desarrollo socioeconómico, como idea contraria al paradigma clásico.

La teoría de la dependencia se centraría en estudiar el desarrollo en los mercados, en el papel del sector industrial y en la generación de demanda agregada mediante incrementos salariales. El enfoque marxista alimentaría los trabajos sobre la dependencia, responsabilizando de la pobreza a las corporaciones multinacionales y a los gobiernos que las protegían. La debilitada cultura de la dependencia del pobre es sustituida por el impresionante proyecto hegemónico de expansión del capitalismo, alentado por los grandes intereses económicos de los grupos corporativos. La política de industrialización de la periferia capitalista, llamada del Tercer Mundo, bajo el modelo de sustitución de importaciones, se llevó a cabo con una fuerte intervención del Estado, posición que surgió como una crítica a la teoría liberal del comercio internacional.²⁸

Así, la teoría de la dependencia en el contexto buscó implantar los modelos de desarrollo basados en la sustitución de importaciones, promoviendo la intervención del Estado y la industrialización autónoma.

En resumen, el subdesarrollo está directamente ligado a la expansión de los países industrializados. Immanuel Wallerstein (1979) analiza el capitalismo como un sistema basado en una relación económica, social, política y cultural que surgió a finales de la edad media y que dio lugar a un sistema mundial y a una economía mundial. Este enfoque, que distingue al centro de la periferia y la semiperiferia, enfatiza el rol hegemónico de las economías centrales en la organización del sistema capitalista.²⁹ Con esta idea debe tenerse en cuenta la expansión de las empresas.

²⁸ Vargas, "Análisis crítico de las teorías del desarrollo económico", 2028.

²⁹ Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, "Pobreza: Un glosario internacional", CLACSO, Biblioteca virtual, <https://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/clacso/crop/glosario/t.pdf>

1.2.3 Paradigma del desarrollo desde el enfoque de las necesidades humanas básicas, enfoque ambientalista, enfoque de desarrollo humano sostenible

Es importante si se quiere conocer el rol que juega la RSE en los tiempos contemporáneos a una agenda de desarrollo 2030, tener en cuenta la noción de desarrollo que ésta sostiene como producto de la evolución y convergencias de agendas como la agenda social y la agenda medio ambiental. En esa lógica, se requiere tomar en cuenta como proceso evolutivo, los siguientes enfoques:

Enfoque de las necesidades básicas: En los años setenta se prioriza la importancia de erradicar la pobreza por medio de la satisfacción de necesidades. Un referente de la situación es el Informe Pearson, la comunidad mundial se hace más consciente respecto al subdesarrollo. Por su parte, los organismos internacionales logran mayor empoderamiento de su rol y de sus funciones, los volúmenes de las ayudas crecen al igual que se diversifican las fuentes y su composición. No obstante, este crecimiento, en esta etapa también se constata que no se había logrado una relación directa entre crecimiento económico y desarrollo y que las desigualdades entre los países pobres y los ricos se habían incrementado. Situación claramente palpable a raíz de la publicación en 1969 del Informe Pearson titulado en inglés *Partners in Development*, que constituía el análisis más amplio realizado hasta la fecha de lo que implicaba y significaba el desarrollo económico en el mundo. En el informe se propuso una reformulación global del concepto de desarrollo y un nuevo enfoque en la dirección de la ayuda. Consideraba imprescindible reforzar la débil Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), recomendando la implantación del 0.7% del producto nacional bruto.³⁰

Siempre en la década de los setenta, la coyuntura de recesión en Estados Unidos se hace presente, generando una crisis internacional, devaluando su moneda en 1973. Paralelamente, los países que exportan petróleo como medida para minorizar el efecto sobre sus economías incrementaron el precio del crudo y se produce la crisis del petróleo. Como la magnitud de la crisis fue mayor, el impacto derivó en crisis económica, provocando desempleos, inflación, desaceleración industrial, con mayor énfasis en los países no productores del petróleo.

Con este contexto, en el pensamiento económico se efectúa un desplazamiento de la atención en el aumento de ingresos –propio de un enfoque desarrollista– a la cobertura de las necesidades básicas. Este nuevo enfoque es asumido por el Banco Mundial durante la presidencia de Robert Mac Namara, lo cual permite al Banco Mundial ampliar su preocupación hacia temas como el desarrollo agrícola, la educación, la salud y la lucha contra la pobreza urbana.³¹

³⁰ Orellana. Álvarez. “Una introducción a la cooperación internacional al desarrollo”, (REDUR: 2012)

³¹ *Ibíd.*

En la década de los años ochenta sobre todo en América Latina, los países tienen serios problemas del endeudamiento, o conocido técnicamente como servicio de la deuda. La nueva perspectiva del desarrollo fue para ese período una fuerte liberación económica que implicó reformas en el funcionamiento del aparato estatal. La población más vulnerable sufrió las consecuencias por la disminución de sus ingresos y la poca atención del gasto social por parte del sector público, teniendo como efecto la mala oferta de servicios públicos. Sobre dicho escenario es que se denomina en el área social “década perdida del desarrollo”. En este período, el desarrollo era visto como el logro de un correcto ajuste macroeconómico, en contraposición a las políticas de desarrollo anteriormente aplicadas. El crecimiento vuelve a ser el eje principal del desarrollo y el progreso social.

Enfoque ambientalista: A través del manifiesto de la Conferencia de Estocolmo sobre el Medio Ambiente Humano, 1972, la creación del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Conferencia sobre Medio Ambiente y Desarrollo, Río 1992.

El enfoque se va germinando para que en los años noventa se constituya parte del paradigma del desarrollo al posicionar un nuevo concepto: desarrollo sostenible. No obstante, en 1987 se publica el Informe Brundtland (Nuestro futuro común) elaborado por la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo de las Naciones Unidas, en el que, por primera vez, se formaliza el concepto de desarrollo sostenible. Según dicho informe es “el desarrollo que satisface las necesidades actuales de las personas sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las suyas”. Desde entonces, el desarrollo sostenible, al igual que el desarrollo humano, formarán parte de las agendas globales. Esta evolución se comprende mejor al referirse al siguiente contexto de los años noventa.

Enfoque de las capacidades y Desarrollo Humano: Amartya Sen: A partir de los noventa, se profundiza la agenda social relacionando temas de interés en espacios multilaterales como las cumbres internacionales; por otro lado, las organizaciones no gubernamentales suman participación en los debates relativos al desarrollo, abriéndose espacios para actores no estatales.

Desde el punto de vista teórico, aparecen por primera vez los conceptos de desarrollo humano y desarrollo sostenible. La equidad y la perspectiva de género asumen un papel esencial de estos conceptos. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) da a conocer una nueva perspectiva, la del desarrollo humano, manifestando que las personas pasan a ocupar un lugar central en el desarrollo. El objetivo de este nuevo enfoque es la vida de las personas, por lo tanto, la eficiencia del proceso productivo y el crecimiento económico contribuyen a una parte del desarrollo. La persona pasa a ser gestora de su propio desarrollo. El desarrollo se concibe como ampliación de las capacidades humanas y de las oportunidades para el uso deseado de las mismas.³²

³² Cf, Mahbub Ul Haq, *Reflections on human development*, (Oxford University Press, 1995).

El desarrollo humano es definido por Amartya Sen como libertad, un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutaban los individuos. El desarrollo exige la eliminación de las principales fuentes de privación de la libertad: la pobreza y la tiranía, la escasez de oportunidades económicas y las privaciones sociales sistémicas, el abandono en que pueden encontrarse los servicios públicos y la intolerancia o el exceso de intervención de los Estados represivos.³³

Enfoque de Derechos Humanos: En el 2000, el desarrollo humano se interpreta como desarrollo humano sostenible; como aquel que sobrepasa la dimensión económica y ambiental para propiciar la social y humana, es decir, trascender lo meramente ambiental para hablar de la necesidad de que el desarrollo humano sea sostenible en el tiempo, en acciones como la lucha por una dignidad humana, con la erradicación de la pobreza, la búsqueda por un mundo de paz y justicia, entre otros factores sociales, propiciando así la introducción de una nueva forma de ver el desarrollo humano.

Esa nueva forma se da al inicio del milenio con el enfoque de los derechos humanos, definiendo que cuando el desarrollo y los derechos humanos avanzan juntos, se refuerzan recíprocamente: aumenta la capacidad de la gente y se protegen sus derechos y libertades fundamentales. Se pretende cumplir con el hecho de basar toda acción en el marco normativo de las regulaciones internacionales sobre derechos humanos, a la vez que, implica una operación de promover y proteger dichos derechos, esto posibilita motivar a la sostenibilidad en la consecución del desarrollo.

Sobre el contexto global, la agenda para el desarrollo se enmarcó a partir de la Declaración del Milenio, adoptando ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en referencia a que nacen en el 2000 para su ideal cumplimiento a 2015. Se asume un esfuerzo por parte de los países desarrollados para apoyar a los países en desarrollo; en competencia se tiene atribuida la agenda social para enfatizar en planes, programas y proyectos para la erradicación de la pobreza, llamando la atención a sumarse el sistema de cooperación internacional con el cumplimiento de los fines para el desarrollo. Focalizado el esfuerzo, se abren espacios de diálogo político como una especie de llamado a la medición de la eficacia de la ayuda ofrecida al momento, a la valoración de los fondos que deben ofrecerse como financiamiento al desarrollo, preocupación por alcanzar las metas de los ODM, entre otras variables que se mantuvieron presentes (ver Cuadro 1. Principales hitos entorno a los ODM desde el ámbito de la cooperación internacional)

³³ Cf. Amartya Sen, *Lo sviluppo é libertà*, (Milano: Mondadori, 2000).

Cuadro 1. Principales hitos entorno a los ODM desde el ámbito de la cooperación internacional

Año/Lugar	Hito	Contenido
2002 Monterrey, México	Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo	Se introducen en la agenda de cooperación los siguientes temas: -La movilización de recursos financieros nacionales e internacionales para el desarrollo (inversión extranjera directa, capitales privados) -El comercio internacional como promotor del desarrollo -El aumento de la cooperación financiera y técnica internacional para el desarrollo -La deuda externa
2003 Roma, Italia	Declaración de Roma sobre la Armonización	Brinda un aporte en cuanto a la armonización de políticas, procedimientos y prácticas operacionales para aumentar la eficacia de la ayuda y contribuir al logro de los ODM.
2005 París, Francia	Declaración de París	Cinco principios para mejorar el proceso de cooperación internacional: -Apropiación sobre las políticas de desarrollo por parte de los países receptores -Alineación de las estrategias de los donantes con las de los receptores -Armonización o coordinación de estrategias entre los propios donantes -Gestión por resultados -Mutua rendición de cuentas
2011 Busan, Corea del Sur	Cuarto Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda	Se reconoce la complejidad de la arquitectura de la cooperación para el desarrollo, caracterizada por un mayor número de actores estatales y no estatales, así como por la cooperación entre países en diferentes fases de su desarrollo, entre los que figuran muchos de renta media, destacando la cooperación sur-sur y la cooperación triangular, las organizaciones de la sociedad civil y de los actores privados. Resaltando la función esencial del sector privado en la promoción de la innovación; la creación de riqueza, ingresos y empleos y en la movilización de recursos nacionales contribuyendo así a la reducción de la pobreza.

Fuente: Elaboración propia con base en información de Álvarez, Orellana (2012)

El cuadro 1, demuestra los principales espacios en los que se propicia la toma de decisiones en la apuesta de cooperación internacional para el desarrollo. Se debe aclarar que, en ese marco, se han llevado a cabo tanto foros de alto nivel para la eficacia de la ayuda, así como conferencias internacionales sobre la financiación de la ayuda. A pesar de la síntesis sobre el orden del sistema internacional de cooperación, la razón de ser de la investigación es en términos de definir el rol de la RSE. La tabla 1 es de utilidad para verificar que, partiendo de un paradigma de desarrollo, dentro del esquema de cumplir una agenda social a nivel mundial, el sector privado había quedado al margen en las actuaciones para la promoción del desarrollo que se venía gestando y del cual sin dudas ha sido un actor determinante para definir el concepto de desarrollo, recuérdese las teorías del crecimiento económico que se logra también en función de la operatividad de las empresas multinacionales. No obstante, es a partir del cuarto Foro de Alto nivel sobre la Eficacia de la Ayuda en Busan 2011, cuando se reconoce la función esencial del sector privado.

Como se ha venido relatando, con la diversidad de actores que se suman al constructo sobre los grandes paradigmas de lo social, se tiene una conceptualización evolucionada del desarrollo, de tal modo que también dan origen a concepciones sobre la intervención en la

sociedad. Por lo tanto, de forma específica, es necesario destacar el término intervención social, ya que las entidades promotoras del desarrollo tanto del sector público o privado, llámense gobiernos locales, organizaciones no gubernamentales, fundaciones, asociaciones sin fines de lucro, empresas, entre otros actores, hacen referencia a tal término para identificar una especie de iniciativa, comúnmente llamada intervención social o proyectos para el desarrollo que se emplea a partir de la labor en la consecución de resultados de desarrollo.

La RSE y sus intervenciones seguirán tomando un papel importante a medida que avanzan las agendas globales, ya que en ellas se pueden encontrar promoción de temas, como por ejemplo, la eficiencia energética tanto en su forma de hacer negocios operativamente hablando, como en su forma de provisión de bienes públicos ligados a que dicha eficiencia energética puede disminuir la emisión de gases de efecto invernadero; así mismo, el sector privado en su nivel industrial puede proveer financiamiento a intervenciones sociales en conjunto con otros actores, apoyando proyectos de organizaciones no gubernamentales, entre otras instancias, o siendo socio de otra iniciativa, a tal grado de comprender que la RSE puede jugar un papel que coadyuva a garantizar el desarrollo sostenible adoptado como compromiso por parte de los países (la experiencia, y los resultados sobre las buenas prácticas empresariales, serán abordados en el capítulo 3) no obstante, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por ejemplo, apoya financieramente a iniciativas de empresas para que éstas promuevan una cultura sobre la eficiencia energética. A partir del 2018 se puede constatar el involucramiento orientado a dicho ejemplo:

Un préstamo de US\$20 millones mejorará la eficiencia energética de pequeñas y medianas empresas. El Salvador está promoviendo la eficiencia energética y apoyando las energías renovables como modo de implementar una economía reducida en carbono, aliviando la dependencia nacional de derivados del petróleo y atenuando las emisiones de gases de efecto invernadero.³⁴

1.3 La RSE como estrategia de negocio

Cabe destacar que, en cuestión de interpretación de la RSE (como se ha podido percibir implícitamente en su evolución histórica) hay dos enfoques que no se deben dejar desapercibidos, el enfoque desde la teoría económica y el enfoque organizacional propiamente como institución privada. La primera visión lleva a descifrar a la RSE como estrategia de negocios, lo que implica asumirla como una forma de hacer procesos de calidad en beneficio de ser competitivos frente al mercado empresarial. Desde una interpretación de negocios, la RSE es apreciada como una herramienta en la gestión en la cadena de valor, que genera competitividad y una rentabilidad a largo plazo, es decir, el enfoque será hacia una estrategia de imagen positiva en atención a la mejor calidad ofrecida.

³⁴ Green Finance for Latin America and the Caribbean, “El Salvador ofrecerá mayor inversión en eficiencia energética con apoyo del BID” (2018). <https://greenfinancelac.org/es/recursos/novedades/el-salvador-ofrecera-mayor-inversion-en-eficiencia-energetica-con-apoyo-del-bid/>

Como enfoque organizacional, debe interpretarse que para ejercer la RSE toda la organización –en términos del organigrama que la constituye- debe estar enfocada en el esfuerzo de asumir compromisos hacia la mejora continua, incluyéndose el corporativo o la alta dirección, pasando por procesos de una planificación estratégica en donde se incluya como estrategia a la RSE y todo lo que implica operativamente tener como RSE integral (tal como se concibe en la ISO 26000 referida en párrafos anteriores). A la vez, dicha planificación estratégica deberá incorporar los intereses de los stakeholders,³⁵ y también debe de tomar en cuenta una distribución de los recursos y poder en función de los involucrados. Todos estos cambios esperados en la planificación estratégica a su vez deben ser socializados para que los empleados y la alta dirección tengan una armonización con este instrumento enfocado a ser una empresa comprometida con la RSE en todos sus ámbitos, es decir, hablar el mismo lenguaje para los fines estratégicos que quiera alcanzar la empresa en concepto de RSE.

Definiéndola entonces como inclusión de ambas visiones, el concepto de RSE como estrategia de negocio se extendería a: la forma de hacer negocios donde las empresas gestionan sus operaciones en forma sustentable en lo económico, social y medioambiental, reconociendo los intereses existentes entre los distintos grupos que se relacionan con su actividad, considerando el medio ambiente y las generaciones futuras, teniendo presente que las empresas son socialmente responsables cuando las actividades que ésta realiza, se orientan a satisfacer necesidades y expectativas de sus miembros, de la sociedad y de quienes se benefician de su actividad comercial.³⁶

La idea de la RSE como estrategia de negocios no implica que sea considerada como negativa, al contrario, podría dejar efectos significativos. De hecho, hay enfoques que exponen el beneficio al emplearse como estrategia de negocio tal como se aborda en el capítulo 3 sobre la trayectoria de empresas que logran reconocimiento público por su labor de aportar al tema de eficiencia energética, por ejemplo, incluyendo un modelo de negocio hacia la economía circular. Vale aclarar que no existe consenso en las definiciones de RSE debido a la poca estandarización de criterios para considerarla como tal, o diferentes indicadores para medir su función, a pesar de la situación, algunos autores teorizan la disciplina de la RSE con elementos comunes y enfoques particulares.

Tal es el caso del enfoque de la voluntariedad o *Business Case*, que argumenta a favor de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC), en función del beneficio que esta estrategia puede suponer para el negocio. Fundamentalmente, este enfoque se basa en los vínculos existentes o

³⁵ Stakeholders o involucrados, para efectos de la RSE se toma en cuenta dos grupos: El grupo primario que incluye accionistas, prestamistas (tienen derechos directos y legalmente establecidos) y el grupo secundario como empleados, el medio ambiente, proveedores (poca influencia en la toma de decisiones), aclarando que en una definición integral de RSE, ambos grupos deben ser atendidos y tomados en cuenta, así se denota en la definición sobre todo bajo la visión organizacional.

³⁶ Aguilar, Alfaro y Córdova, *Perspectivas de la Responsabilidad Social Empresarial*, 27.

potenciales entre la calidad de las relaciones de la empresa con sus *stakeholders* y sus resultados económicos. No se trata de un juego de suma cero sino de ganar-ganar. Además del capital financiero y de los activos tangibles, las empresas cuentan con un capital social, humano e intelectual al que hay que prestar atención para poder obtener el máximo retorno a los recursos utilizados con una visión de largo plazo.³⁷

Lo anterior quiere decir que la reputación externa de la empresa depende del bienestar interno de sus colaboradores, llamados incluso asociados, para separarlos del concepto tradicional de empleado: el talento humano hace a la empresa y la empresa se debe a él. La relación de negocio está en sintonía con buenas prácticas.

Por ejemplo, la ecoeficiencia. Cuando, en el campo del medio ambiente, a través de la implantación de la estrategia de RSC se detectan ineficiencias en la gestión de recursos, por un lado, se mitiga el impacto negativo sobre el entorno, y la externalidad negativa provocada, pero al mismo tiempo la empresa se ve beneficiada en su gestión de recursos y ahorro de costes.³⁸

Tomando en cuenta la definición, también debe quedar claro qué se va a delimitar como Responsabilidad Social Empresarial y Responsabilidad Social Corporativa.

Responsabilidad Social Corporativa es actitud responsable en los tres aspectos fundamentales: económico, medioambiental y social.³⁹

- Actitud responsable en el aspecto económico de una organización genera riqueza. Por ejemplo, una empresa responsable es aquella que posee una política de crecimiento limpio, natural y capaz. Así como, una política equilibrada de distribución de beneficios y su reinversión en la propia empresa, entre otros.
- Actitud responsable en el aspecto medioambiental se traduce en la minimización de los recursos que emplea la organización del medio natural y el impacto que en él produce.
- La actitud responsable en el aspecto social hace referencia a la atención de las necesidades de las personas, así como, la contribución al cambio de las relaciones de desigualdad.

En vista de que la definición presentada como Responsabilidad Social Corporativa, aplica como paraguas al de RSE, puntualmente se destaca la única diferencia a partir del actor que la ejecuta, es decir, la RSE la ejercen empresas y la RSC la ejercen cualquier organización llámese institución gubernamental o no gubernamental pero que no se define directamente en la

³⁷ Marta De la Cuesta, “El porqué de la Responsabilidad Social Corporativa”. (Universidad Nacional de Educación a Distancia. Facultad de Económicas y Empresariales, Boletín económico, 2004).

³⁸ *Ibíd.*

³⁹ Responsabilidad Social Corporativa, “Qué es la RSC y en qué se diferencia de la RSE”, (Grupo Cavala: 2014), <https://responsabilidad-social-corporativa.com/que-es-la-rsc-y-diferencia-con-la-rse/>

naturaleza de empresa. A pesar de que ambos conceptos (RSC, RSE) se usan indistintamente para referirse a la acción de negocios y relaciones, para efectos de la investigación expuesta, debe entenderse exclusivamente a la acción de RSE.

Sin entrar profundamente en el tema, se debe conocer algunos de los instrumentos emanados de la institucionalidad de organizaciones internacionales que fundamentan a la RSE y que le hacen parte de la historia en la consolidación del término:

Cuadro 2. Abordaje de la RSE en instrumentos internacionales

Instrumento internacional	Abordaje sobre RSE
El Convenio de la Organización Internacional del Trabajo	La OIT puede desempeñar un importante papel en la RSE porque las normas del trabajo y el diálogo social son aspectos fundamentales de la RSE y ese es el tema que se ocupa la OIT, Los convenios de la OIT, aunque no son vinculantes para las empresas, los principios de dichos convenios pueden servir de guía para el comportamiento de las empresas. Para la OIT, la RSE se define como la manera en que las empresas toman en consideración las repercusiones que tienen sus actividades sobre la sociedad y en la que afirman los principios y valores por los que se rigen, tanto en sus propios métodos y procesos internos como en su relación con los demás actores.
Pacto Mundial de las Naciones Unidas	Su objetivo es conseguir un compromiso de libre adscripción de las entidades en responsabilidad social por medio de la implantación de diez principios basados en derechos humanos, laborales, ambientales y de lucha contra la corrupción.
Objetivos de Desarrollo del Milenio	La RSE vista como línea estratégica para la actuación empresarial dentro de la búsqueda de una ética consistente y global que permita una mayor equidad, los ocho ODM que se promulgaron tras la declaración del Milenio en el seno de Naciones Unidas, se definieron con el ideal de ser cumplidos para el 2015. En principio, las empresas serían una figura importante para aportar de manera voluntaria en su desarrollo de RSE.
Objetivos de Desarrollo Sostenible	La vinculación con la RSE vista hacia la búsqueda de un desarrollo sostenible tiene como objetivo principal impactar positivamente en la vida de los empleados, de los ciudadanos y de las comunidades. Esto, lo realizan a través de la creación y desarrollo de acciones que impulsan el crecimiento económico, favorecen la educación, promueven la conservación del medio ambiente, o apoyando distintas causas sociales. Es de esta forma que en la declaración de los ODS se materializó el documento titulado “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. Los ODS son oportunidad para facilitar el diálogo entre distintos actores.

Fuente: Elaboración propia con base en información sobre el contenido de cada instrumento internacional

1.4 Concepción actual relacionada a la agenda global de desarrollo

En la demanda internacional sobre la Agenda 2030, y tras foros de cooperación internacional desde Busan, que incluyen al sector privado como actor clave para promover el desarrollo, es interesante conocer cuál es la realidad del sector industrial (medianas y grandes empresas), sobre todo cuando existe financiamiento para el desarrollo sostenible y en la cual, dicho sector podría jugar un papel de promotor como financiador o, como receptor, para realizar proyectos como intervenciones sociales en el marco de la RSE.

Cabe destacar que, existe dentro de la cooperación internacional diferentes modalidades y canales, así como diferentes instrumentos en la transferencia de fondos para el desarrollo; en el caso de la RSE, se toma en consideración como fondos específicos el financiamiento para el desarrollo sostenible, que puede emplearse para ejecutar intervenciones o proyecto sociales.

En particular, la Agenda 2030 a nivel global ha representado cambios de paradigmas en los distintos sectores de la sociedad internacional. Desde que entra en vigor esta idea de contribuir al desarrollo sostenible a través del logro integral con los diecisiete objetivos, se enfatiza que, para alcanzar metas, es de vital importancia la participación y el compromiso del sector privado.

Con esta idea, se parte que en efecto, a la luz de cumplimentar con una agenda que involucra al sector privado como agente clave, se está ante una nueva forma de hacer desarrollo; inclusive, pasando de la Responsabilidad Social Empresarial hasta adoptar conceptos como el fenómeno de la economía circular, cuyo tema se menciona como uno de los mecanismos que adoptan las empresas para canalizar sus esfuerzos y aportar con sus acciones al cumplimiento de varios objetivos de manera transversal; Por ejemplo: a la luz del ODS 6 con la aplicación de la economía circular, conforme a un estudio publicado por Journal Industrial Ecology (2018), veintidós de las ciento sesenta y nueve metas de la Agenda 2030 tienen una relación directa con la economía circular; entendida ésta como:

Una propuesta para revertir la situación actual, permitiendo el desarrollo humano y respetando el entorno. El principal objetivo es cerrar el círculo, es decir, conectar los extremos del sistema lineal, fabricantes y consumidores (individuos o empresas), para aprovechar el máximo de materia transformada y fabricada, y reintroducirlo en el sistema de producción, para así eliminar el residuo hasta que sea casi inexistente.⁴⁰

Este tipo de ejemplo lleva a considerar que los esfuerzos para atender a la agenda global están siendo producto de la transformación de la RSE, no solo se limita al esquema propuesto por la ISO 26000 sobre Responsabilidad Social Empresarial, sino también acude a poner en práctica cualquier iniciativa que involucre la obtención de metas ODS.

⁴⁰ Rubén Montesinos, Víctor Martín, “Economía Circular y Objetivos de Desarrollo Sostenible. Distribución y consumo”, (Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2020),72.

El concepto de economía circular se definió y desarrolló en los años 90, no es una modalidad nueva de hacer negocios, pero con la Agenda 2030 ha tomado protagonismo por ser un modelo que aplica y coadyuva al cumplimiento de los ODS. El dilema es que hoy día, podría verse como una forma de hacer negocio, lo que posibilitaría pensar: que las empresas están utilizando esta modalidad para hacer eficientes sus sistemas operativos,⁴¹ tomar ventaja frente a la competencia y maximizar sus ganancias apostando también por el tema del desarrollo, sumando resultados positivos para apoyar al avance de algunas metas ODS. Con ello se pone en evidencia, lo que se conceptualizaba como RSE en el sentido de estrategia de negocio inteligente.

Este ejercicio reflexivo un tanto debatible, es precisamente una muestra de lo que puede ocurrir al momento de interpretar la RSE, ya que dependiendo el rol que se tenga, los fines que se quiera lograr, así será la percepción y resultados encaminados a cumplir un canon. Esa es la importancia de haber iniciado el capítulo con la conceptualización de RSE y las ideas del desarrollo que se tienen evolucionadas, ya que con estos insumos conceptuales, se podría identificar cuál debería ser el mejor rol, si la RSE como estrategia de negocios de la que ya se mencionó, o como fuente de financiamiento a la Agenda 2030 en beneficio del desarrollo social y medioambiental, o por otro lado, el seguimiento a la idea de una empresa que desea tener una imagen positiva en respuesta a la exigencia de la sociedad.

No obstante, se relaciona que el rol de la RSE en cuanto al seguimiento de la Agenda 2030, sobrepasa un modo de hacer negocios, ya que para aportar a desafíos globales como la erradicación de pobreza, ciudades sostenibles, crecimiento económico, entre otras dimensiones para cumplir con Objetivos de Desarrollo Sostenible, pasa por coordinar desde la alta gerencia tanto corporativa como empresarial las acciones pertinentes para apoyar en la labor que inicialmente se conocía como labor de los gobiernos. Por lo que, se puede asumir este rol desde el sector privado de una forma más participativa, que debería acompañar en los procesos públicos (al respecto, esta idea es objeto de estudio para el capítulo 3 cuando se estudien los casos en el rol real que tienen las empresas en aras de la Agenda 2030).

Desde esa óptica del deber ser, se entiende que los ODS son una guía para las empresas en aportar desde su compromiso con la sociedad, la mejora de un impacto social significativo, de un crecimiento económico y protección medioambiental.

Así se interpreta en el estudio *Ashes to life* sobre la función de la RSE con la Agenda 2030, atendiendo al desafío por la vinculación empresa – ODS, por lo que la sociedad en su conjunto, gobiernos y empresas, deberán asumir el cumplimiento de la agenda.

⁴¹ Para ampliar la modalidad estratégica de hacer negocios hacia el Desarrollo Sostenible se recomienda verificar la experiencia de Sherwin Williams y su Sistema integrado de aguas, en <https://www.sherwinca.com/blog/nuestro-sistema-integrado-de-aguas/>

Las empresas conscientes alineadas con los ODS contribuyen a generar valor social y ambiental; esta contribución por parte de las empresas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible se puede abordar desde tres enfoques no excluyentes y que aportan diferentes retornos:

Acciones filantrópicas: las empresas pueden fomentar el desarrollo de acciones filantrópicas no relacionadas con su propia actividad. Mediante ellas pueden aportar valor y mejora en las condiciones sociales y ambientales de los entornos en los que opera o no. Esta contribución tiene principalmente un beneficio reputacional para las compañías.

Desarrollo de acciones: mediante la implementación y desarrollo de iniciativas vinculadas a la actividad de la propia empresa, ésta puede reducir y eliminar los impactos negativos y potenciar aquellos que sean positivos para sus propios grupos de interés. En este caso, los retornos para la empresa son diversos al incluir el posible avance en la eficiencia operacional, reducción de costos, atracción y retención de talento, interés o fidelización de los clientes entre otros.

Desarrollo de productos y servicios innovadores: las organizaciones pueden crear y desarrollar productos y/o servicios en relacionados con su propia actividad, contribuyendo a la materialización de las metas establecidas para los ODS al mismo tiempo que generan nuevas oportunidades de negocio.⁴²

Con la anterior segmentación, que es relativa a la función empresarial, se puede entrever las diversas definiciones mencionadas en los apartados anteriores, concluyendo que la RSE puede ser vista como forma filantrópica, acciones al servicio de la satisfacción de necesidades tanto operativas como de mejoras en los grupos de interés, así como la forma de una RSE proveedora de innovación enfocada a una estrategia de negocio.

El marco teórico sirve para posicionarse con una definición y comprender por qué las empresas hacen lo que hacen y cómo poder aprovechar las fortalezas para alcanzar la relación, Empresa, Estado y sociedad, bajo un mismo fin. De antemano es una tarea difícil por las variantes acepciones del desarrollo y de la RSE.

1.5 Conclusión capitular

Cuando se hace un esbozo en el desarrollo del capítulo a partir de la historia y sus diferentes hitos para la construcción de un concepto de RSE, se da respuesta al objetivo trazado del capítulo sobre analizar el rol de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en la consecución de la Agenda 2030 y los ODS. Este rol tiene relevancia como un apoyo a las acciones que realizan los gobiernos, en la lógica del que hacer para la inclusión de una agenda global, las empresas innovan sus estrategias, es ahí donde se observan variadas definiciones de RSE.

⁴² Ashes to life, “El papel de las empresas en los ODS”, (2019). <https://www.ashestolife.es/el-papel-de-las-empresas-en-los-ods/>

En la oportunidad de cumplir con los ODS, el paradigma de desarrollo sostenible queda como marco para que la labor de RSE no solo retome la clásica idea de un compromiso adquirido por el detrimento que puedan causar sus operaciones, sino más bien como valor para impulsar el desarrollo social.

Basado en el surgimiento de un concepto junto a su marco teórico, se habla de una disciplina en consolidación, sobre todo, en las primeras dos décadas del siglo XXI, en paralelo a la definición de desarrollo sostenible. Hoy por hoy, dicha disciplina o enfoque de la RSE, fue construida por los antecedentes de caridad, filantropía, aporte a la satisfacción de necesidades, la consideración del talento humano, la legalidad de acciones que conllevan una respuesta a las demandas de la sociedad civil, a la forma de hacer negocios, al involucramiento de agendas sociales y medioambientales, entre otros factores, que han sido construidos y delimitados por la teoría de la RSE, basado en sus prácticas de acuerdo a los diferentes períodos.

Para efectos de la investigación, la definición teórica de RSE que más representa la labor integral en sus prácticas es la que se lee en la normativa internacional ISO 26000, “La responsabilidad de una organización respecto de los impactos de sus decisiones y actividades en la sociedad y el ambiente, por medio de un comportamiento transparente y ético que sea: consistente con el desarrollo sostenible y el bienestar general de la sociedad; considere las expectativas de sus partes interesadas *stakeholders*; esté en cumplimiento con la legislación aplicable y sea consistente con normas internacionales de comportamiento; y esté integrada en toda la organización y practicada en sus relaciones”.

No obstante, a medida se ha avanzado en la historia, se van evidenciando múltiples prácticas desde las empresas, que van más allá de la ética empresarial, de la oferta por la mejora de las cadenas de valor, por el cuidado de la persona y del medio ambiente.

Con esta evolución, a la vez, surgen otras definiciones para las prácticas empresariales que involucran la participación del sector privado en las agendas globales, por lo tanto, corresponder a dichas agendas, implica promover que la RSE ya no solo sea vista como la puesta en marcha de un área dentro del organigrama institucional, para la ejecución de programas, proyectos o intervenciones sociales, sino más bien, que sea admitida como una filosofía organizacional que parte desde los corporativos o, más específicamente, desde la alta dirección, para que cada empresa que integra al corporativo pueda llevar a cabo una gestión orientada hacia la promoción del modelo de desarrollo nacional e internacional vigente, apropiándose cada empresa junto a su talento humano (asociados) de un tema que representa para ellas el cumplimiento de un proceso como institución, de servicio social, y legal referido a que se cumpla con los marcos regulatorios nacionales relacionados a la ética y transparencia empresarial.

La RSE vista desde ese punto focal (evolucionada hacia la promoción del modelo de desarrollo proyectado para 2030), tiene un rol protagónico más amplio pero específico, abarcando alcances más allá de las iniciales prácticas, más comprometedor ante los retos que la misma empresa puede significar trascendiendo su naturaleza de producción de bienes y servicios.

Tomando en cuenta lo anterior, y en respuesta a que no se identifica con claridad una definición para el fenómeno de la visión de aportar desde la RSE a la Agenda 2030, se propone una definición de las prácticas empresariales manifestada como: Aquella que busca el actuar desde una perspectiva consciente de la actividad económica y de los efectos positivos y negativos que se causa tanto interna como externamente en el entorno. El desarrollo de la RSE incluye la planeación de estrategias que apuntan al crecimiento de una empresa, pyme u organización, pero también al desarrollo de iniciativas con el ánimo de contribuir al desarrollo sostenible.

Por tanto, en los siguientes capítulos se tomará como base dicha definición para referirse a las prácticas del sector privado empresarial, y así valorar la dinámica de colaboración entre actores a escala multinivel, verificando sus roles hacia el cumplimiento de la Agenda 2030. De esta manera, se hace importante conocer el rol del sector público en función del alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

CAPÍTULO 2

INSTITUCIONALIDAD DEL GOBIERNO DE EL SALVADOR (2019-2024) PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

El 01 de junio del 2019 en El Salvador se inició el período de gobierno presidencial que posicionó al Sr. Nayib Armando Bukele Ortiz como Presidente de la República,⁴³ su mandato constitucional como presidente finaliza en el 2024. Anteriormente, el país tuvo dos gobiernos consecutivos de ideología de izquierda bajo la figura del partido político del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), el presidente Bukele fue el sucesor del expresidente Profesor Salvador Sánchez Cerén, quien se mantuvo en el Órgano Ejecutivo durante el período del 01 de junio del 2014-2019.

Teniendo en cuenta ese contexto, de cambios de gobierno y cambios en la plataforma política basada en la idiosincrasia de cada partido político, es que el siguiente capítulo pretende como objetivo específico, reflexionar sobre el rol del sector público en el cumplimiento de los ODS en El Salvador, sus estrategias de acción y vínculo con el sector privado; por lo cual, es menester estudiar la visión de desarrollo que se tiene como país a partir de su instrumento estratégico conocido como Plan Cuscatlán;⁴⁴ además, para efectos de la presente investigación, es importante en términos de institucionalidad, conocer la estructura de la gobernanza para la territorialización de la Agenda 2030, que se interpretaría como estrategia para el seguimiento de una agenda global. Así mismo, se hace un análisis de la situación actual sobre el seguimiento de ODS, enfocado desde la labor que el gobierno en turno realiza (basado en el informe de la II Revisión nacional voluntaria).

La metodología seguida para la obtención de información en el presente capítulo fue híbrida entre consultas bibliográficas como fuentes secundarias para conocer el funcionamiento de las instituciones en estudio, a su vez, se recolectó información con fuentes primarias a través de entrevistas semiestructuradas a representantes de las tres instituciones vinculadas al tema del desarrollo nacional, como la Agencia de El Salvador para la Cooperación Internacional, El Ministerio de Gobernación, y el Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible.

2.1 Visión de desarrollo a partir del Plan Cuscatlán

Para verificar cuál es la visión de desarrollo que se tiene en el período objeto de estudio, es importante reconocer que, cualquier Estado debe identificar el concepto de desarrollo

⁴³ Bukele participó en elecciones populares para llegar al poder por medio del partido político Gran Alianza por la Unidad Nacional (GANA) de corte centroderecha (pese a que se había constituido en el 2018 el partido político de Nuevas Ideas, no se pudo por tiempos reglamentarios inscribir como candidato de dicho partido para las elecciones del 2019, posteriormente en los comicios electorales del 2021 para concejos municipales, el partido de Nuevas Ideas sí participó como institución política).

⁴⁴ El Plan Cuscatlán es un documento segregado por áreas sustentado en ocho ejes transversales para encaminar al país en función del bienestar social, fue presentado como plan de gobierno en enero de 2019.

aplicable para su territorio, inclusive comprendido como política de gobierno en turno, es decir, cada gobierno por lo general realiza un proceso de identificación por áreas o necesidades nacionales que le lleva a concluir sobre la importancia de tener una visión de desarrollo como país, y ello se considera como planificación estratégica. En algunos casos este proceso se hace de forma participativa o simplemente en respuesta a la modalidad del gobierno que se vaya a ejecutar para el período electo (proceso que aplica en los sistemas democráticos de gobiernos); sin embargo, lo ideal en el tema de planificación estratégica para el desarrollo, es que se haga una planificación participativa y que la visión sea consensuada. Conforme a lo anterior, se analiza para el caso de El Salvador al Plan Cuscatlán (en adelante: Plan), reconocido como la ruta para alcanzar el desarrollo propuesta por el Presidente Nayib Bukele para orientar el accionar de su gobierno.

¿Por qué es importante partir de este análisis basado en el Plan? Es interesante destacar la forma en que surge dicho instrumento, ya que esto llevará al lector a sacar sus propias conclusiones relacionadas a la visión, la forma de ejecución y el cumplimiento por un instrumento que traza la acción futura para el cumplimiento de diferentes temas incluyendo los compromisos de una agenda global de desarrollo. En esa línea, se puede explicar la institucionalidad y desempeño nacional que se tiene en el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

2.1.1 Antecedentes y creación del Plan Cuscatlán

Para el 13 de enero de 2019 el Presidente de la República, Nayib Bukele, anunció el Plan Cuscatlán.⁴⁵ Los antecedentes del Plan se ubican desde el proceso de transición entre gobiernos, específicamente con el culmen del periodo del expresidente Sánchez Cerén y la llegada del Presidente Bukele.

Es pertinente abordar la idea que la participación y el involucramiento de los diversos actores de la sociedad son esenciales para la construcción de planes de desarrollo, de hecho, este proceso participativo es el que legitima las decisiones sobre la planificación, así mismo, dicha participación permite que las estrategias de un gobierno sean pertinentes ya que ha surgido de la real necesidad sentida por su población. Para efectos de la investigación esa es la idea que se sostiene, es decir, que para poder identificar si existe una visión de desarrollo país, es porque la visión ha sido construida de forma participativa, involucrando sectores como el privado, sector de la sociedad civil organizada; por tanto, con la mayor representatividad posible de la sociedad en su conjunto se pueden aprovechar los recursos y avanzar hacia resultados de desarrollo, pues la visión será común, así el hecho de considerar a la sociedad desde el inicio de los procesos conllevará a la planificación de desarrollo a largo plazo, promoviendo con ese enfoque participativo el sentido de pertenencia y apropiación en la ruta a seguir de manera sostenible.

⁴⁵ La delimitación del Plan Cuscatlán para efectos de la presente investigación debe ser comprendida como plan de gobierno, llevándose a cabo durante la gestión administrativa que culmina en 2024.

Hasta el 2019, en El Salvador se venían implementando planes de desarrollo quinquenales, el último conocido fue para el período 2014-2019 como Plan Quinquenal de Desarrollo (PQD), su elaboración estuvo a cargo de la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia (SETEPLAN), dicha instancia cesó sus funciones dejando de existir en 2019.⁴⁶ En esa oportunidad, para la construcción del plan quinquenal que implicó un proceso de consulta ciudadana, se diseñó con la participación de 13,000 personas, estableciendo a la vez un sistema de monitoreo y evaluación para dar seguimiento a la implementación de dicho plan. Sus áreas se enfocaban en empleo productivo bajo el modelo de crecimiento económico, educación inclusiva, seguridad efectiva para los ciudadanos.⁴⁷

Frente a lo anterior, en la parte de agradecimientos que contiene el Plan, se lee implícitamente el proceso para la elaboración, aludiendo a que fue participativo:

El Plan de gobierno que presentamos hoy, existe gracias a ti y a millones de salvadoreños que nos hicieron llegar sus inquietudes y propuestas para poder construir el país que queremos y merecemos... Nada de esto sería posible sin ti; sin ti que escuchaste las necesidades de tu comunidad y que decidiste activarte y buscar soluciones. Sin ti que decidiste entrar en nuestro portal y compartirlas para garantizar el futuro que nuestro país necesita.⁴⁸

El anterior texto da la pauta de un proceso virtual que incluyó la opinión de distintos sectores para proponer el contenido del Plan basado en sus necesidades. (se debe aclarar que, al término de la investigación, no se encuentra datos al respecto sobre dicho proceso participativo, ni tampoco hay indicios que constaten el portal mencionado para el levantamiento de información).

Por lo tanto, se comprende que, en su momento de plataforma electoral, el Plan es producto de los aportes de la población, recogidas en la plataforma de campaña, esforzándose dicha campaña por ser multidimensional y transversal, pues leyendo el instrumento, se puede visualizar los lineamientos, objetivos y propuestas de acción en la función como gobierno.

Desde el inicio del conflicto armado, en nuestro país hemos tenido ocho gobiernos: uno del PCN, otro del PDC, cuatro de ARENA y dos del FMLN. Por más propuestas que se plantearon, ningún partido logró resultados estructurales de cambio, en gran parte porque todos mantuvieron un aparato viejo, con poco control sobre su misma operación y los resultados.⁴⁹

⁴⁶ La SETEPLAN fue la instancia que funcionó desde 1999. Según el Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, se encargaría de “dirigir la planificación para el desarrollo, la coordinación y la transformación de las instituciones del Órgano Ejecutivo”. Es importante mencionar la institución como un antecedente al tema de la gobernanza de planificación para el desarrollo, ya que en la administración 2019-2024, cambia la institucional, incluyendo las labores de seguimiento a los ODS.

⁴⁷ Véase, Plan quinquenal de Desarrollo 2014-2019, El Salvador productivo, educado y seguro, Secretaría Técnica de Planificación, <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/capres/documents/85105/download>

⁴⁸ Plan Cuscatlán, agradecimientos, plancuscatlan.com

⁴⁹ Plan Cuscatlán, nueva gobernanza, plancuscatlan.com

En el caso de la Responsabilidad Social Empresarial, es importante la planificación para el desarrollo ya que, con base en la visión país, la RSE puede a nivel nacional aportar desde su rol de promotora del desarrollo social, de mantenimiento de relaciones éticas en la comunidad interna y externa de las empresas, la apuesta por la promoción de los ODS, la transparencia, la eficiencia energética, identificar un mecanismo y agenda viable en conjunto con otros actores -tal es el caso de integrarse con el sector público-, entre otras iniciativas; por ende, esta armonía debe ser compartida, en cuanto el sector empresarial sea parte de esta visión país y existan las condiciones para sumarse a un solo esfuerzo.

Por ello, para efectos de los siguientes apartados, el estudio y la reflexión consideran la importancia de exponer la visión país, que como mínimo en el deber ser de la RSE se debe tener en cuenta para obtener resultados de impacto; es decir, no es posible en un sentido pleno llamar a la RSE como uno de los mecanismos del sector privado para aportar al desarrollo país, si no se tiene clara la ruta o definición misma que el gobierno en su función de actor garante de derechos y servicios plantea.

2.1.2 Reflexiones sobre la visión del desarrollo 2019-2024

La base para las reflexiones, no son los discursos del presidente Bukele, sino al contrario, se basan en el texto del Plan Cuscatlán, aunque se debe admitir que no dista de lo que se escucha en los discursos políticos. Es una forma escrita de las intenciones de los discursos, no obstante, al primer trimestre del 2023 se puede notar el rompimiento de algunos temas considerados en el Plan y que no se están aplicando como esa ruta que debería ejecutarse, nótese un ejemplo: el tema de la descentralización que, según el Plan, se aborda como opción de buena gobernanza: “Con esta nueva arquitectura del Estado se garantizará la descentralización de las acciones del gobierno hacia los catorce departamentos y los doscientos sesenta y dos municipios, respetando sus características e identidades, y explotar al máximo sus factores potenciales”.⁵⁰

No obstante, en el mes de junio 2023 se aprobó en la Asamblea Legislativa la propuesta por el Ejecutivo de la Ley Especial de Reestructuración Municipal (en vigor a partir de mayo 2024), que sitúa una forma diferente a la autonomía de las municipalidades, pues trastoca la forma política administrativa. De acuerdo a dicha ley, se explica una nueva forma de gobernar, pero no de forma descentralizada, dejando a la luz el no cumplimiento de la propuesta de acción para el quinquenio 2019-2024 en cuya modalidad y mecanismo figuraba una propuesta de descentralización del poder.

El siguiente abstracto se encuentra en el decreto 760 de la Asamblea Legislativa, figurando una modalidad concentrada del poder en un solo municipio para atender administrativamente a los distritos conocidos anteriormente a la ley como doscientos sesenta y dos municipios y que a partir de su vigencia se ven reducidos a cuarenta y cuatro municipios.

⁵⁰ Plan Cuscatlán, nueva gobernanza, 14.

“El Concejo Municipal es la autoridad máxima del municipio y de sus distritos; será presidido por el alcalde y se asentará en el territorio del municipio, estableciéndose allí el Palacio Municipal y sus oficinas administrativas”.⁵¹

Lo anterior es un hallazgo que pone de manifiesto lo cambiante que son las decisiones políticas. El tema para el análisis no es emitir juicios de valor para definir si son buenas o malas dichas decisiones, sobre todo la materializada en la ley, sino al contrario, reflexionar sobre el cumplimiento de los instrumentos de planificación, induciendo el análisis a que es un comportamiento político muy propio del gobierno en turno, por lo que puede ser aceptado como una tendencia. Frente a ello, es importante tener claridad que la visión de desarrollo entonces se ve promovida y motivada hacia un interés de posicionar el desarrollo territorial, pero desde otras dinámicas, como por ejemplo el turismo, el combate a la delincuencia, inversión en infraestructura y otras áreas que sí son vinculante a la idea de generar un desarrollo, pero que no necesariamente viene enmarcado en un plan de acción sobre desarrollo social sostenible. Con el siguiente párrafo se puede comprender mejor la idea expuesta, es decir, que la particularidad de la forma de gobernar del partido en el poder depende en gran medida de las estrategias políticas del presidente.

Nuestro país urge de innovaciones, de replantearnos y sacar el máximo potencial, la creatividad ciudadana y el diseño cívico. Estamos claros que para lograr resultados diferentes debemos tener la visión de gobernar diferente, en todo aspecto: estilo, control, estructura, estrategia, proyectos, gabinetes, etc. Eso implica repensar de forma gradual todo: desde cómo concebimos el país hacia el futuro, hasta cómo debe ser una nueva arquitectura del aparato del Estado para poder ejecutarlo.⁵²

Por consiguiente, esta visión de desarrollo no incluye de forma inicial la idea expresa de consecución de una Agenda 2030, se puede constatar al leer el Plan Cuscatlán. Sin embargo, la idea por aportar a los Objetivos de Desarrollo Sostenible se retoma con el mandato renovado al Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible de El Salvador (CNDS) cuya labor actual está encaminada en dar seguimiento estratégico a la idea de desarrollo sostenible,⁵³ (considerado como una institución objeto de estudio en este capítulo).

⁵¹ Ley especial para la reestructuración municipal, (El Salvador, Asamblea Legislativa de la República de El Salvador, 2023) Decreto número 760, Artículo 4, Organización y gobierno de los Municipios y Distritos.

⁵² Plan Cuscatlán, nueva gobernanza, 14.

⁵³ El Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible fue creado originalmente en el año 1997, como un ente adscrito a la Vicepresidencia de la República. Sus funciones, en esta primera fueron servir como contraparte al Programa de las Naciones Unidas para El Desarrollo (PNUD) en la elaboración del Informe de Desarrollo Humano. <https://cnds.gob.sv/consejo-nacional-para-el-desarrollo-sostenible-cnds/>

Así como este ejemplo se pueden citar algunos más,⁵⁴ no obstante, el tema de este trabajo de investigación está limitado a verificar la institucionalidad referida para el cumplimiento de los ODS, para ello es oportuno leer los hallazgos que contiene el siguiente apartado, relacionado a la labor que se hace para promover el desarrollo sostenible desde el sector público.

A manera de resumen, el Plan Cuscatlán plantea que uno de los retos es buscar sinergias para alcanzar reducciones significativas en los niveles de riesgo actuales y futuros, para con ello implementar estrategias que permitan un desarrollo sostenible. No obstante, aunque dentro del Plan Cuscatlán se haga mención de “acciones de reforestación y restauración de ecosistemas y paisajes, así como, mitigación basada en adaptación”, vistas desde un enfoque ambientalista o de derechos humanos, pueden contradecirse debido a la ejecución de los ambiciosos programas infraestructurales. En esa lógica, el desarrollo se basa en la justificación de que las nuevas infraestructuras generan mayores posibilidades de crecimiento social económico en la población, lo cual puede considerarse contradictorio dependiendo el enfoque del desarrollo que se tenga, por ejemplo, si se planifica una estrategia con enfoque de desarrollo sostenible parece esa justificación contradictoria; no obstante, si se visualiza con el enfoque económico o desde la teoría de la modernidad, parece una forma coherente, ya que, de esa manera se legitiman las actividades económicas. Ante esto es pertinente aclarar que: no toda la inversión es desarrollo, a pesar de ello, se puede inferir que la visión de El Salvador tiene este fuerte componente en inversión de infraestructura, sin embargo, la reflexión sobre el desarrollo social siempre será un debate, por eso se presentó en el capítulo 1 los enfoques de las diversas teorías del desarrollo para que el lector identifique los elementos claves para comprender el tema del desarrollo como ese concepto polémico, polifacético pero sobre todo multidimensional.

Ya se ha dejado claro que, respecto a la visión de desarrollo en el Plan no se contempla la nueva gobernanza para el seguimiento de los ODS, pese a ello, se recrea la institucionalidad con el decreto ejecutivo número 41 publicado en el Diario Oficial en octubre del 2020, quedando esta labor de seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible bajo la coordinación de la vicepresidencia con la figura del Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible.

2.2 Identificación de la gobernanza para la territorialización de la Agenda 2030 a través de los distintos actores

En este apartado se pretende abordar la estructura institucional que se tiene desde el sector público para la consecución de una agenda global, ello es importante porque la idea de asumir compromisos globales lleva implícito la responsabilidad de aplicar la mejor estrategia

⁵⁴ Otro ejemplo subyace en el Ministerio de Desarrollo Local, creado por decreto ejecutivo n° 1 de junio 2019 con competencia para diseñar y promover programas de desarrollo local, que ayuden al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, posibilitando el combate a la pobreza, desigualdad y marginación. Diario Oficial No. 101, Tomo No. 423, del 2 de junio de 2019, que contiene reformas al Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, mediante el artículo 5 se sustituyó el artículo 28 y en su numeral 16 se da vida al ministerio, atribuyéndole sus competencias en el artículo 45-E.

para cumplirlos a un nivel local, por eso, el siguiente análisis parte del estudio sobre las instituciones que están implicadas en la labor de cumplimiento de la Agenda 2030, para comprender cuál es la ruta de acción, o la territorialización que se lleva a cabo en el 2023.

Con ese fin, es menester para efectos de interpretación, definir qué se entiende como gobernanza para la consecución de los ODS y qué se comprende como territorialización de la Agenda 2030. En principio la territorialización de la agenda es sinónimo de aquella estrategia que logra la apropiación en el territorio de lo que ésta persigue (metas de desarrollo sostenible), potenciando a su vez el protagonismo de los actores locales en un país y coadyuvando a la promoción de sus capacidades para lograr su desarrollo social. Según el Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la definición de territorialización hace referencia a:

“El proceso mediante el cual los actores territoriales se apropian de los compromisos globales adoptados en la Agenda 2030, lo que se visibiliza en la implementación de estrategias y acciones para avanzar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”.⁵⁵

Entendido el factor de movilización de actores hacia un fin, cabe aclarar que hay niveles de territorialización. Por un lado, se entiende la adaptación de la agenda global en el nivel nacional, y por otro lado en el nivel local. Para el caso de El Salvador y a efectos de la investigación, se aborda el tema de territorialización de la Agenda en el nivel nacional, por ello la estructura considerada como marco de la gobernanza es encabezada por el Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible.

A efectos de estudiar la importancia de una buena gobernanza para la territorialización de la agenda se hace vital definir el término, no sin antes mencionar que existen múltiples definiciones de gobernanza según el ámbito de aplicación. Por lo general es un concepto genérico que hace alusión a instituciones públicas y la administración del poder para ofrecer respuestas a las demandas o intereses de la sociedad en su conjunto. No obstante, tratándose que el tema de la gobernanza es importante para el presente trabajo por las razones de vincular el rol que desempeña o puede desempeñar el sector privado en las labores que se ejecutan desde el gobierno este último como garante del desarrollo, se pretende entonces definir el concepto iniciando con la apreciación y caracterización que se le da a la gobernanza relacionada al ámbito de los derechos humanos.

Para efectos del enfoque sistémico e internacionalista, parece oportuno iniciar la definición bajo esa óptica de derechos humanos ya que es una definición muy cercana a las

⁵⁵ Comisión Económica para América Latina y el Caribe, “Territorialización de la agenda 2030, Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe”, Documento anexo, n°1 <https://comunidades.cepal.org/ilpes/sites/default/files/201911/TERRITORIALIZACI%C3%93N%20DE%20LA%20AGENDA%202030.pdf>

pretensiones de la Agenda 2030. Por ejemplo, la definición de gobernanza según la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, hace referencia a:

Todos los procesos de gobierno, instituciones, procedimientos y prácticas mediante los que se deciden y regulan los asuntos que atañen al conjunto de la sociedad. La buena gobernanza añade una dimensión normativa o de evaluación al proceso de gobernar. Desde la perspectiva de los derechos humanos, la gobernanza se refiere, sobre todo, al proceso mediante el cual las instituciones públicas dirigen los asuntos públicos, gestionan los recursos comunes y garantizan la realización de los derechos humanos”.⁵⁶

Al respecto de la definición, es importante destacar tres características de utilidad para el análisis del desarrollo sostenible y la función de la RSE. Por una parte, en cuanto al desarrollo sostenible, éste se caracteriza por buscar mantener en equilibrio los elementos de crecimiento económico, mejora de la calidad de vida y que se garantice dicha calidad de vida incluso para las futuras generaciones. Bajo esta apreciación, el enfoque de derecho pautado en la definición de gobernanza citada, tienen en común la característica de cumplir con derechos básicos y de mejora del desarrollo social, esto significa que es responsabilidad del aparato estatal proporcionar bienes públicos en función de los derechos humanos como el derecho a la salud, educación, alimentación; en definitiva, a promover y proteger una calidad de vida sostenible.

Por otra parte, en cuanto a la función de la Responsabilidad Social Empresarial, se podría según su definición, tener presente la característica de que las empresas deben asumir un comportamiento transparente y ético que sea: consistente con el desarrollo sostenible y el bienestar general de la sociedad ya que se vincula con la idea de que el sector privado puede ser parte de esta gobernanza; no obstante, cabe delimitar que el alcance de una gobernanza nacional, debe ser liderada desde el sector público, pues por su naturaleza es quien en su función administradora suscribe tratados internacionales, acepta normas internacionales, y cumple con los compromisos adquiridos en favor de la protección de derechos humanos e impulsador del desarrollo sostenible; en ese sentido, el sector privado será un actor clave dentro de la gobernanza que complementa, pero que no desplaza a la propiamente gobernanza pública.

En ese esfuerzo de comprender que la gobernanza para impulsar el desarrollo sostenible incluye a más actores no estatales, se llega interpretar que para la figura de una gobernanza en favor del cumplimiento de ODS conformada por diversidad de actores, es ideal, sobre todo para llevar también a cabo la planificación del desarrollo que se ha comentado en párrafos anteriores, dado que, es con sinergias como se suman las iniciativas para la obtención de resultados positivos en una sociedad; por lo que el trabajo entre sector público, privado (empresarial y de las organizaciones de la sociedad civil) debe ser esencial para el desarrollo social.

⁵⁶ Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. “acerca de la buena gobernanza y los derechos humanos”. El ACNUDH y la buena gobernanza. <https://www.ohchr.org/es/good-governance/about-good-governance>

Así se lee en el Plan Cuscatlán respecto a la definición de gobernanza entendida como funcionamiento de instituciones:

Necesitamos un aparato de Gobierno más eficiente, más compacto, más efectivo, más ciudadano, menos político y más técnico. Un aparato estatal que elimine los “cacicazgos institucionales”, que saque del mapa las prioridades personales o de pequeños grupos, y que ponga más interés en las prioridades ciudadanas. Un gobierno que, por el contrario, le dé prioridad a la participación y voz a la ciudadanía. Con ello optimizaremos la operación de cada institución; desde lo estratégico hasta lo financiero, evitando duplicidades de acciones, de proyectos, de políticas y de recursos.⁵⁷

Hay que tomar en cuenta que en el Plan Cuscatlán no se lee expresamente una estructura de gobernanza en favor del desarrollo sostenible, pero sí se puede apreciar que la estrategia de desarrollo en El Salvador está enfocada en tres ejes programáticos: crecimiento económico inclusivo y sostenible, capacidades competitivas para el desarrollo y gobernabilidad eficiente.

Al respecto de la gobernabilidad eficiente, también hay que destacar que sí se prevé en el mismo Plan dos instituciones encargadas del monitoreo de las acciones o proyectos estratégicos a nivel nacional, es indispensable mencionar que los proyectos a los que hace referencia el plan no son proyectos que responden directamente al cumplimiento de la Agenda 2030 o que expresen la consecución de ODS, sino al contrario, estos proyectos que son monitoreados por las instancias públicas, se refieren a proyectos de crecimiento económico, turismo, desarrollo en infraestructura, social entre otros que son considerados para el gobierno como estratégicos, no obstante, como esas esferas se vinculan con las intenciones de la Agenda 2030, es que se presentan estos hallazgos para que el lector identifique el tema de la estructura a favor de la gobernabilidad nacional para ejecutar los proyectos estratégicos contenidos en su plan de desarrollo, así como poder identificar operativamente cuál es la gobernanza vinculada directamente al seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Siguiendo la idea sobre las dos instituciones encargadas del monitoreo de la planeación estratégica, se tiene por un parte a la Comisión Presidencial de Operaciones del Gabinete de Gobierno,⁵⁸ y también a la Comisión Presidencial de Proyectos Estratégicos.⁵⁹

Así mismo, la Secretaría de Innovación también cumple la función de diseñar los sistemas de monitoreo y evaluación usados por las instituciones de la administración pública, así

⁵⁷ Plan Cuscatlán, nueva gobernanza, 14.

⁵⁸ Según la Unidad de Acceso a la Información Pública, de la Presidencia de la República, la Comisión Presidencial de Operaciones del gabinete de gobierno tienen como función principal procurar la coordinación de las instituciones del Órgano Ejecutivo, con el objeto de dar cumplimiento al Plan General del Gobierno; Definir y promover procesos e instancias de coordinación y articulación interinstitucional en el Órgano Ejecutivo, en función de una gestión más integral y eficiente que asegure el cumplimiento de los objetivos del Plan General del Gobierno.

⁵⁹ A la Comisión Presidencial de Proyectos Estratégicos, se le adjudica la función de planificar, coordinar y dar seguimiento a la ejecución de todos los proyectos y acciones que le sean asignados por el presidente; garantizar y coordinar la pronta ejecución de las iniciativas en materia social, de seguridad, migración, trabajo, asuntos internacionales, industria, producción, tecnología, economía, finanzas, fomento, obra pública y desarrollo territorial.

lo estipula el Reglamento Interno del órgano Ejecutivo, artículo 53-K. enfatizando que tal secretaría está a cargo de un sistema nacional de monitoreo. En periodos anteriores al 2019 la institución encargada de la planificación y seguimiento estratégico fue la Secretaría Técnica de la Presidencia (SETEPLAN) así lo mandataba el Reglamento Interno del órgano Ejecutivo.

A partir del 2020, se puede percibir la actualización del organigrama para efectos de monitoreo de la planificación estratégica como ya se ha mencionado en dos grandes comisiones, sumada la función de la Secretaría de Innovación, tal como se logra apreciar jerárquicamente en la siguiente figura.

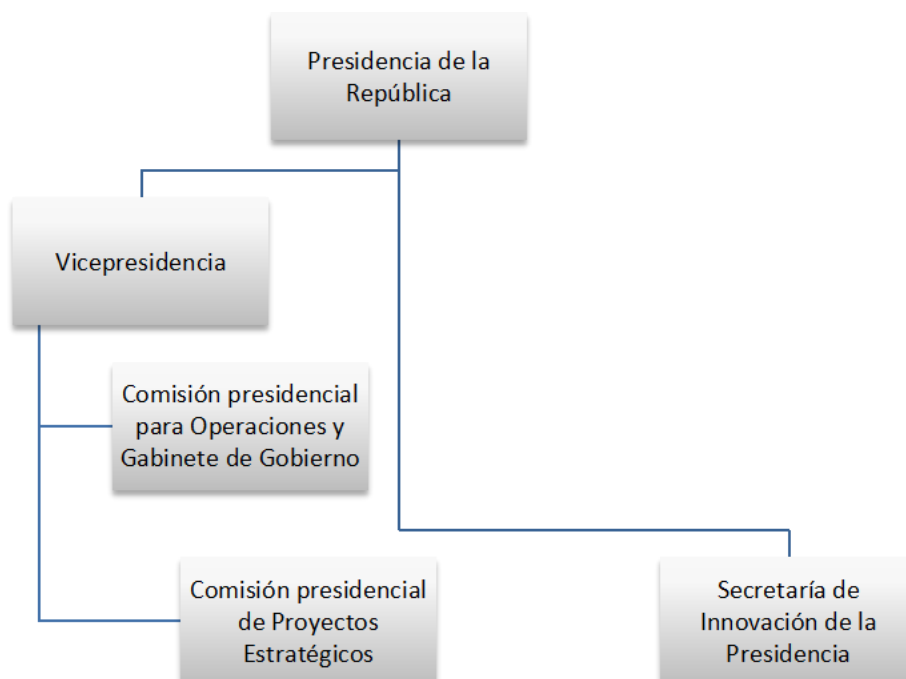


Figura 3. Estructura parcial organizativa de la presidencia de la República⁶⁰

Fuente: Elaboración propia con base en el organigrama oficial registrado en Secretaría Privada de la Presidencia y autorizado por Lic. Ernesto Alfredo Castro, noviembre 2020.

Ahora bien, relacionado a la gobernanza directamente vinculada al seguimiento de compromisos adquiridos a nivel internacional como la suscripción de la Agenda 2030, se debe destacar el cese de funciones de SETEPLAN y la actual función del Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible, ya que, en términos de dar cumplimiento a dicha agenda, es el Consejo quien estaría a cargo de la promoción estratégica del desarrollo sostenible. Cabe entonces la pregunta, ¿la institucionalidad estratégica y el monitoreo del gabinete de gobierno, con las instancias ya comentadas, duplican esfuerzos con el Consejo para el monitoreo de programas y proyectos que también están en el plan estratégico?

⁶⁰ La figura es parcial por motivos demostrativos para identificar las instancias correspondientes de la planificación y seguimiento estratégico a partir del 2020.

Ante esto existen dos consideraciones, por un lado, está la visión estratégica de gobierno, y es por eso que se ha destacado inicialmente en este apartado las instituciones que definen la planificación y el monitoreo nacional, por otro lado, se tiene la visión operativa del desarrollo sostenible que incluye a su vez el atender a la Agenda 2030. No obstante, respondiendo a la pregunta, se puede decir que la institucionalidad en ambos casos obedece a su naturaleza y mandato correspondiente, no hay duplicidad de esfuerzos, la relación comparativa en este trabajo surge para dejar de manifiesto que, así como hay mecanismos de monitoreo en la gobernanza estatal de manera general, también hay un mecanismo para la gobernanza del desarrollo sostenible en particular.

En ese sentido se da paso a analizar la gobernanza en función de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, para lo cual, se debe tomar en cuenta que el plan estratégico de desarrollo de El Salvador no enfatiza de manera directa una estrategia de desarrollo sostenible en estrecha armonía con la Agenda 2030, no obstante, según han transcurrido los años desde su divulgación como plan de campaña y luego considerado como plan de gobierno, el tema de los ODS ha venido siendo ejecutado por montos ya destinados a proyectos de cooperación internacional sin necesidad de una ruta trazada expresamente por el Plan Cuscatlán, tal es el caso del aprovechamiento de los recursos disponibles desde el marco de cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y el cumplimiento de la Agenda 2030. De hecho, según las declaraciones de la coordinadora residente del Sistema de Naciones Unidas, Birgit Gerstenberg, se han ejecutado en El Salvador 148 proyectos por un monto de \$91.8 millones.⁶¹

Lo anterior da pauta para interpretar que existe institucionalidad para responder al seguimiento de fondos como el de Naciones Unidas y otros programas que coadyuven con el tema del desarrollo en el país, por lo que cabe distinguir propiamente la figura del Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible (CNDS). Frente a esta formalidad, el estudio de la presente investigación tiene como alcance verificar el mecanismo que se lleva a cabo desde el sector público para conocer a su vez si el sector privado es tomado en cuenta, y si lo es, cuál es el rol que desempeña en dicha estructura. Entonces, retomando el tema de la gobernanza para el seguimiento de los ODS, en El Salvador se tiene oficialmente la labor del CNDS recreado a partir del Decreto Ejecutivo n° 41 que derogó al Decreto Ejecutivo n° 29 fechado en 1997, que dio pauta a la creación de Consejo. En cuya actualización, se tiene desde su artículo 1, la función principal de recrear al Consejo para atender al cumplimiento de la Agenda 2030, así se expresa con claridad:

Art1. Créase el Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible, que podrá denominarse el CONSEJO y podrá abreviarse como CNDS, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible y en la AGENDA 2030 respecto al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), de acuerdo a la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas.⁶²

⁶¹ Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador “Gobierno de El Salvador y el Sistema de Naciones Unidas pasan revista a las iniciativas conjuntas de colaboración”. Portal de Transparencia, publicado el 08 de junio de 2023.

⁶² Decreto Ejecutivo N° 41 (El Salvador, presidencia de la República de El Salvador, 2020)

Así mismo se lee la conformación del CNDS con un miembro representante de distintas carteras de Estado:

Art 7. Las instituciones y organizaciones que integran el Consejo nombrarán funcionarios o representantes dentro de sus instituciones y organizaciones, que servirán de enlace con la Secretaría Ejecutiva, a fin de establecer los mecanismos de coordinación y seguimiento a las acciones acordadas por el Consejo, relacionadas con las áreas del desarrollo sostenible y particularmente, de los acuerdos tomados en las Cumbres Presidenciales, en lo concerniente a la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible y a la Agenda 2030.⁶³

En línea con el citado artículo, la conformación del Consejo se dirige por la Vicepresidencia de la República y sus miembros lo componen los titulares de algunas instituciones gubernamentales: Ministerio de Hacienda, Ministerio de Educación, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Desarrollo Local, Ministerio de Gobernación, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Relaciones Exteriores, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer.

Considerando la gobernanza para los ODS, es importante definir qué se debe entender como tal, si bien es cierto no existe una definición exacta ya que el tema de gobernanza, como se comentó anteriormente, es entendido de forma general, es decir, la gobernanza nacional está referida a todas aquellas instituciones que trabajan en función de una meta en común para la sociedad y que implícitamente requiere de una planificación estratégica como ruta y punto de partida en el qué hacer del aparato estatal, para lo cual, pone en marcha una serie de mecanismos en función de cumplir con una agenda nacional de desarrollo multidimensional (infraestructura, economía, garantías sociales, medio ambiente, entre otros). En tal sentido, hacer una buena gobernanza (estructura de gestión) es esencial para una buena gobernabilidad (forma de aplicar o llevar a cabo la gobernanza). En otras palabras: la gobernanza se puede entender como aquellos instrumentos que contienen las reglas del juego y la gobernabilidad como la forma de jugar.

Al tener una agenda global, se entiende que la gobernanza ya está constituida desde el Sistema de Naciones Unidas, quienes con la declaración de todos los países suscriptores, proponen los 17 objetivos de desarrollo, no obstante, a nivel nacional se estima que la gobernanza global sea promovida por una gobernanza nacional y es ahí donde surge la forma de actualizar instituciones, para el caso de El Salvador fue SETEPLAN hasta el 2018 y a partir del 2020 es el CNDS.

Ya explicada brevemente la institucionalidad desde el sector público en tema de desarrollo sostenible, es importante también estudiar a otras instituciones que están vinculadas al tema de la cooperación internacional y del trabajo territorial en las localidades, por ello en los siguientes apartados se expone la labor que está desempeñando el CNDS, la gestión que realiza la Agencia de El Salvador para la Cooperación Internacional (ESCO) y el Ministerio de

⁶³ Decreto Ejecutivo N° 41.

Gobernación. A tales efectos interpretativos, se ha hecho el estudio a través de entrevistas a los referentes de cada una de las tres instituciones en cuestión, relacionándose como un sondeo del trabajo y la visión que tienen sus titulares respecto del seguimiento en sus labores sobre los ODS.

2.2.1 Labor del Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible (CNDS)

Teniendo en cuenta al CNDS como figura principal para el seguimiento a la agenda de desarrollo, es vital entender que ha habido un rumbo en cuanto a plantearse la idea de ruta estratégica a seguir a través de la ruta global de ODS, y es que en la medida que la administración del Presidente Bukele ha avanzado, así se van ordenando también algunos mecanismos, ya que, como se destacó en el análisis del Plan Cuscatlán que luego pasó a formar parte como la ruta de gobierno, no ha sido exactamente una ruta de plan de desarrollo, ya que los referentes empíricos demuestran que el actuar del gobierno ha sido producto de las decisiones del mismo Presidente de la República.

Lo anterior no implica un juicio de valor respecto a la dinámica de poder ejercida en el periodo 2019-2024, pero sí llega a descifrar que las expectativas del plan no fueron cumplidas por tal mecanismo operativo durante los años que siguieron después del confinamiento por la pandemia de COVID 19; de hecho, al cierre de esta investigación, se puede constatar que en los medios de comunicación, ni en la Web, ni en la función de los órganos del Estado, se menciona al Plan Cuscatlán como referente, esto se constata en la búsqueda en la web, en donde anteriormente se visualizaba su lectura, sin embargo, al cierre del 2023 ya no se visualiza su contenido, dando pauta a la interpretación de que al no estar ya publicado su contenido, es probable que no figure como la ruta a seguir (claramente lo anterior es una interpretación del autor, ya que dependerá del nuevo proceso electoral 2024, en el cual se postula en reelección como candidato a presidente el señor Nayib Bukele, provocando expectativas de una nueva ruta estratégica por conocerse posterior a febrero 2024, retomar elementos del plan o abandonar al plan por no haber cumplido el alcance de lo planteado en el mismo).

En línea con lo comentado, de que ha habido un nuevo rumbo para retomar el tema de seguimiento de los ODS a pesar de que inicialmente en el Plan no se contemplaba expresamente, es como se llega a la institucionalización y reactivación del Consejo, en consecuencia de haber derogado el anterior mandato y también la anterior instancia en la que recaía el tema de la planificación y seguimiento de agendas internacionales en favor del desarrollo, como el caso ya comentado de SETEPLAN; por tanto, frente a esta realidad, la gobernanza a la que se hace referencia es sobre la construida en 2020 sobre la Agenda 2030, por ello, las principales labores dentro del esquema han sido de adaptabilidad a las circunstancias, incluso a replantear una estrategia de intervención de cara a los nuevos retos que trajo consigo la Pandemia por Covid-19, que trastocó no solo el tema sanitario sino también todas las esferas incluyendo a la cooperación internacional y al seguimiento de iniciativas en pro de los ODS.

¿Por qué se dice que el giro de las funciones de CNDS es un replanteo? Porque eso es lo que se evidencia en su desempeño. De hecho, así lo reconoce el vicepresidente de la República en su mensaje plasmado en el Informe de la II Revisión Nacional Voluntaria del proceso de implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, El Salvador 2022.

No podemos obviar, como ha sucedido en todo el mundo, que la pandemia del Covid-19 ha retrasado y, en muchos casos ha significado retrocesos importantes en las condiciones de vida de nuestra población; pero es relevante señalar que nuestro enfoque de asegurar prioritariamente la vida y la salud de las personas fue correcto. Eso nos permite ahora, reflexionar, planificar y actuar, aún bajo el impacto de la pandemia y los conflictos bélicos a escala mundial, en un nuevo escenario post Covid. Los ODS nos permiten, fortalecer nuestra ruta hacia un modelo de desarrollo que impulse el cambio en el actual modelo productivo excluyente que heredamos, por uno nuevo: incluyente sostenible y resiliente; para potenciar el crecimiento económico con desarrollo humano, más igualitario y comprometido con el medio ambiente.⁶⁴

Dicho párrafo basado en el mensaje del señor Vicepresidente de la República Dr. Félix Augusto Antonio Ulloa, quien además funge como presidente del CNDS, reafirma la interpretación del cambio de ruta hacia un desarrollo social sostenible y en línea con el discurso global de cumplimiento de ODS. Por eso, a partir de esta reafirmación es que se inició también la elaboración por parte del CNDS de una estrategia para el desarrollo integral que se preparó en el 2023 y que posteriormente se comenta dentro de este capítulo (ver apartado 2.3).

En cuanto a la labor del CNDS en la consecución de ODS, a partir del 2022 se da la II Revisión Nacional Voluntaria del proceso de implementación de los ODS, un instrumento de monitoreo que sirve para consolidar data e información respecto del avance de las metas priorizadas por el país, tal como se estipula en la Agenda 2030:

...Las revisiones voluntarias presentadas durante el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible son dirigidas por los Estados miembros, llevadas a cabo tanto por países desarrollados como por países en desarrollo, y proporcionan una plataforma para alianzas, incluso mediante la participación e interacción con grupos principales y otros actores relevantes y partes interesadas.⁶⁵

Dicho informe fue levantado con el acompañamiento técnico del Sistema de Naciones Unidas en el marco de la cooperación para el desarrollo sostenible 2022-2026. Al respecto, se considera en el apartado 2.3 sobre el estado situacional del seguimiento ODS algunos casos de experiencias, desafíos y lecciones aprendidas en este proceso de implementación en El Salvador.

La función del CNDS en el periodo estudiado por esta investigación (2019-2023) ya se ha resumido en dos resultados concretos: por un lado, se ha estrechado una colaboración entre distintos actores para levantar el Informe de la II Revisión Nacional Voluntaria del proceso de

⁶⁴ Félix Ulloa, “Mensaje del presidente del CNDS, Estrategia Nacional de Desarrollo Integral”. (ENDI, El Salvador: 2023), 15.

⁶⁵ Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Agenda 2030 en América Latina y el Caribe, Plataforma Regional de conocimiento, “Informes Nacionales Voluntarios”, CEPAL, 2023.

implementación ODS y, por otro lado, los esfuerzos en el 2022-2023 han estado ligados a la formulación y presentación de la Estrategia Nacional de Desarrollo Integral.

Reconocemos que los ODS son una herramienta que engloba una visión integrada y centrada en las personas y su entorno, esto permite al CNDS proponer orientaciones básicas que conduzcan a la búsqueda coherente, consistente y coordinada de las políticas, programas y proyectos de desarrollo nacional y local que aseguren el cumplimiento de dichos objetivos.⁶⁶

Cuando se hacía mención en párrafos anteriores a que el tema de la gobernanza tenía que ver con un enfoque de derechos, es justamente porque la visión de la estructura institucional, debe considerar ejecutar tanto la planificación como la ejecución estratégica de sus programas de gobierno en función social para todos y todas sin exclusión sino por derechos humanos. Por eso se destaca el reconocimiento que el CNDS hace de los ODS al considerarlos como una herramienta de visión integradora. Cabe considerar también una crítica reflexiva en este aspecto, y es que la implicación que la agenda global 2030, no había sido considerada con tal magnitud en los inicios de la administración estatal 2019. Así se constató en los comentarios hechos en lo referente al Plan Cuscatlán, y en atención a que durante el 2019 no se tenía conocimiento de la instancia encargada de la gobernanza ODS, incluso se percibe tal dato en la actualización del observatorio regional de la CEPAL relativo a la estructura encargada de dar seguimiento a la Agenda 2030,⁶⁷ en donde se visualiza (al término del escrito) que falta información oficial por considerar, y ello obedece a que no existe una estructura vinculada al tema de la gobernanza ODS sino que se limita al CNDS como única instancia, encargada de la territorialización a nivel nacional.

Por eso, para conocer sobre la apropiación del desempeño del CNDS como dependiente de la Vicepresidencia de la República y como órgano coordinador de la implementación en el país, se realizó una entrevista con el Secretario Ejecutivo del Consejo, Mario Otero, quien brindó aportes significativos que han servido de base para el análisis del presente capítulo, sobre todo en lo relativo al pensamiento estratégico del CNDS.

Como resultado se obtuvo que la primera labor operativa del Consejo fue dedicarse en 2022 a revisar y actualizar los indicadores de seguimiento para cada meta ODS que estaban priorizados, recalcando la necesidad también de apoyar como institucionalidad rectora a los esfuerzos de fortalecimiento en los mecanismos de recopilación de datos. Entre estos mecanismos, es de reconocer la participación de múltiples actores, sobre todo en la construcción del informe voluntario, ya que destaca la presencia de representantes del gobierno central, gobernaciones departamentales, sociedad civil organizada, el sector privado, la academia, sindicatos, cooperantes, agencias de Naciones Unidas, estos en espacios de consultas para identificar desafíos por superar.

⁶⁶ Ulloa, *Mensaje del presidente del CNDS*, 15.

⁶⁷ Véase. Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe, <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/paises/el-salvador>

Los espacios de intercambio de información no fueron presenciales, se utilizaron instrumentos de recolección de datos virtuales en la modalidad consulta. “La consulta tuvo carácter sectorial y fue realizada entre marzo y abril de 2022, con el propósito de enriquecer e identificar el estado del país en materia de reducción de la pobreza, y de brechas sociales, la promoción de la igualdad de género, la generación de trabajo decente, el estado del medio ambiente y la paz sostenible”.⁶⁸ En sentido operativo, la consulta se llevó a cabo en tres modalidades: Talleres sectoriales, entrevistas con instituciones, talleres con gobierno y el Sistema de Naciones Unidas.

Por ejemplo, en el caso de los talleres sectoriales se desarrollaron seis talleres con una participación en total de setenta y cinco entidades incluyendo en su representación a noventa y nueve personas participantes.⁶⁹ La figura 4 muestra la distribución de los sectores tomados en cuenta en el diagnóstico para la elaboración del informe voluntario.

Llama la atención el nivel de participación del sector empresarial, al constatar que hubo involucramiento en los talleres de consulta de cuatro gremiales (Ver figura 4). De ahí se puede inferir que se toma en cuenta la representatividad, no así las opiniones directas de las diversas empresas. Esto es pertinente, siempre y cuando exista triangulación de la información y es ahí donde se recomienda por parte de este análisis, realizar validación de datos basado en evidencia y en mayor cantidad de opiniones por parte de los actores, como en el caso empresarial que, al menos para el tema de los ODS, puede significar un aporte valioso la información directa de las buenas prácticas que éstas ejecutan en función de RSE o directamente en función de cumplir con metas ODS. No obstante, la labor inicial del CNDS en el liderazgo para la colaboración de los actores en el informe, es oportuna y realista a las dinámicas de las relaciones que se van construyendo con el sector privado.

⁶⁸ CNDS, “Informe de la II Revisión Nacional Voluntaria del Proceso de Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”. (El Salvador: 2022), 113.

⁶⁹ Mario Otero, Secretario Ejecutivo CNDS, opinión en entrevista realizada por Ricardo Lara, septiembre, 2023.

Fuente: elaboración CNDS



Figura 4. Participación de instituciones en talleres sectoriales para el proceso de revisión nacional voluntaria.

Fuente: Informe de la II Revisión Nacional Voluntaria del Proceso de Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. (El Salvador: 2022)

Otro de los hallazgos respecto al funcionamiento del CNDS se destaca en entrevista realizada para esta investigación, por ejemplo: la necesidad de fortalecer al Consejo, sobre todo en otorgar mayor presupuesto, ya que hay muchos compromisos de seguimiento a la Agenda 2030 que, si sus costos no tienen presupuesto difícilmente se aprovecharán las oportunidades de mejora en el cumplimiento de metas ODS, esto es un indicativo que limita la acción y por ende la capacidad instalada. En consecuencia, es posible caer en una instancia sin fuerza, y esto no sería positivo para mantener las relaciones con el sector privado, ya que ello reflejaría no atractivo para un trabajo conjunto como las sinergias que deberían generarse con una estructura de gobernanza fuerte.

Lo anterior es una interpretación de lo que implicaría dejar de lado la necesidad que manifiesta a 2023 el CNDS sobre una mayor apuesta al fortalecimiento institucional. Uno de los retos, según su secretario ejecutivo es: “proponer una ley de cooperación internacional de cara al desarrollo sostenible que obligue o vincule también a las carteras de Estado para cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible... Aunque hay ministros en el Consejo, no hay sensibilización para seguir con los compromisos”.⁷⁰

⁷⁰ Otero, *Secretario Ejecutivo CNDS*, 2023.

Para promover dicho fortalecimiento es imperante que exista voluntad política, la cual no significa que no exista, pues la correlación de fuerzas en el poder político tiene mayoría con el partido oficial, no obstante, la voluntad política en este caso de aumento en el presupuesto al CNDS es por el tema de desconocimiento, es decir, como no hay sensibilización, muy poco se conoce de lo que implica cumplir con compromisos internacionales como la Agenda 2030.

En segundo momento, siempre en línea con el funcionamiento del CNDS, a finales del 2023 se presentó la Estrategia Nacional de Desarrollo Integral (ENDI), esta estrategia que fue construida por el Consejo a través de un proceso participativo con diferentes sectores de la sociedad, es oportuna para armonizar las prioridades del país con los ODS, por lo cual se puede afirmar que como instrumento orienta a la cooperación internacional para ejecutar dentro de cuatro pilares centrales (como se puede apreciar en la figura 5: Pilares priorizados en la Estrategia Nacional de Desarrollo Integral), un plan de acción hacia el año 2030. Con dichos pilares se retoma implícitamente la idea de considerar como desarrollo integral a aquel proceso que permite alcanzar un mejor crecimiento económico, inclusión social y el cuidado al medio ambiente para las actuales y futuras generaciones. Estas dimensiones, como ya se ha explicado en páginas anteriores, corresponden a la definición de desarrollo sostenible.

El enfoque de la ENDI es: “Consolidar una sola visión nacional para el desarrollo sostenible orientada a la acción; y al fortalecimiento de las capacidades estatales para lograr la coherencia de las políticas públicas para que contribuyan al logro del cumplimiento de los ODS”.⁷¹

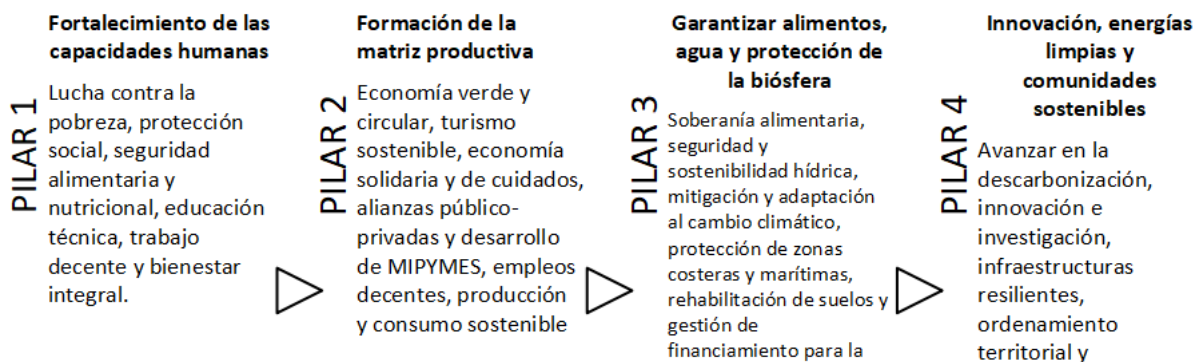


Figura 5. Pilares priorizados en la Estrategia Nacional de Desarrollo Integral
Fuente: Elaboración propia con base en la ENDI

De los anteriores pilares mostrados, es interesante responder la siguiente pregunta, ¿Con esta estrategia para cumplir con los ODS, ¿cómo el sector privado puede aportar? Se ha leído en el capítulo 1 sobre la evolución de la RSE paralelo a la evolución del concepto de desarrollo,

⁷¹ Mario Otero, “Mensaje del Secretario Ejecutivo del CNDS, Estrategia Nacional de Desarrollo Integral”. (El Salvador: 2023), 17.

haciendo imperante superar una visión más holística del desarrollo y cómo alcanzarlo, entonces es ahí donde la Responsabilidad Social Empresarial va tomando forma, no obstante, en una dinámica de colaboración entre sector público y privado, se puede señalar que en la práctica de estrechar relaciones entre ambos sectores, las iniciativas y espacios han quedado limitados por una parte desde el punto de vista empresarial, a ser únicamente participantes de los procesos de consultas que hace el gobierno para su planificación estratégica, y por otro lado, desde el punto de vista público, esta sinergia no ha sido incentivada ya que en la estructura operativa se toma en cuenta al sector privado como actor para las alianzas públicas/privadas. Esta relación es normal, y no es criticable de manera negativa, no obstante, se deben aprovechar las potencialidades de ambos sectores para que se sume un esfuerzo hacia lo que se desea con los ODS. De hecho, también se ha comentado que, en línea con la RSE, las empresas ven oportuno evolucionar al cumplimiento de ODS como una estrategia de negocios (punto esbozado en el capítulo 1 y validado en el capítulo 3).

Por tanto, nótese que para superar las brechas y motivar la participación de las empresas, la Estrategia Nacional de Desarrollo Integral apunta en su pilar 2, de formación empresarial, por el desarrollo del modelo de economía verde y circular, alianzas público-privadas y desarrollo de las MIPYMES, lo cual va en línea con las labores que las empresas están retomando en la actualidad sobre el concepto de economía circular que surge en los años 90, pero que en el contexto de la Agenda 2030 retoma validez por las acciones que ejecuta el sector (sobre la economía circular se expone en el apartado 1.4 del capítulo 1)

Con dicho ejemplo, se puede aprovechar el acercamiento de iniciativas debido a que en el pilar de la estrategia convergen los intereses sociales; así mismo, se puede destacar otra relación con el pilar 4 sobre innovación, energías limpias y comunidades sostenibles, que tiene que ver con las acciones que las empresas realizan como modelos complementarios a su modelo de negocios, eficientizando sus recursos, pero a la vez disponiendo de energía limpia y sustentable a las comunidades.⁷²

En términos generales, el desempeño del renovado Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible ha sido útil para ordenar la estructura de gobernanza. A pesar de que operativamente falta vinculación (por las razones expuestas sobre la necesidad de una ley vinculante a los ODS), es de reconocer la apuesta por llevar una ruta de acuerdo a la estrategia elaborada en 2023. Al hablar sobre la ejecución de sus funciones, el CNDS cuenta con el apoyo de una Secretaría Ejecutiva encargada de darle seguimiento a diferentes procesos técnicos para el seguimiento de los ODS.

En la misma sintonía, la labor de la Secretaría de Innovación de la Presidencia, es la encargada de modernizar la plataforma especializada para el monitoreo de las metas ODS.

⁷² Ver: Caso Alas Doradas o Ternova en el capítulo 3 de esta investigación.

También hay un esfuerzo por coordinar las acciones de los entes públicos a favor de atender a las prioridades de la agenda nacional en torno a la ENDI, tal es el caso de la Agencia de El Salvador para la Cooperación Internacional (ESCO), para lo cual se dedica un apartado resaltando su desempeño colaborativo a la estructura de gobernanza para el desarrollo sostenible.

2.2.2 Labor de la Agencia de El Salvador para la Cooperación Internacional

Según el artículo 1 del Decreto Ejecutivo N°. 24 del 2020, se creó la Agencia de El Salvador para la Cooperación Internacional (ESCO), complementando la visión del gobierno sobre la manera de articular la cooperación internacional.

Art. 1.- Créase la Agencia de El Salvador para la Cooperación Internacional, ESCO-El Salvador Cooperación, en adelante “la Agencia”, como una unidad administrativa con autonomía funcional dentro de la Presidencia de la República, que actuará bajo los lineamientos directos del presidente de la República.⁷³

El objetivo es aprovechar las oportunidades de cooperación internacional para lograr un desarrollo económico y social, nótese con este objetivo que, la mirada hacia un modelo de desarrollo basado en el crecimiento económico se hace presente también como ruta para la gestión de recursos, y a su vez, la creación de la agencia se piensa para ofertar cooperación sobre todo técnica cuando se requiera fuera de las fronteras, así lo manifiesta su directora:

Cuando se asume la administración del presidente Nayib Bukele, ya veníamos pensando en por qué El Salvador no podía tener una agencia de cooperación así como otros países tienen, así el país pudiera dar ese salto de calidad; la idea se visualizó con dos objetivos principales: uno, ordenar la cooperación para que estuviera alineada a las prioridades y políticas actuales que esta administración quería impulsar, y dos, que El Salvador pudiera dar ese salto de calidad de ya no solo ser receptores de cooperación, sino que también ser oferentes de cooperación.⁷⁴

Ahora bien, ¿por qué es importante abordar el estudio de la ESCO en un tema relacionado a la RSE? Para responder, se debe considerar lo presentado al inicio del capítulo sobre el tema de la gobernanza para la promoción y seguimiento de los ODS. En esa lógica, se ha destacado que instancias del sector público vinculadas al tema del desarrollo están fortaleciéndose a partir del 2020 para cumplir con los compromisos de la Agenda 2030, en su momento el sector empresarial ha sido consultado para dos momentos específicos, es decir, para el informe de la II Revisión nacional voluntaria del 2022 y para el diseño de la Estrategia Nacional de Desarrollo Integral en el 2023; por lo que la indagación en otras instancias públicas es importante para analizar el papel o las sinergias que se logran con dicho sector o sino, a partir del hallazgo, establecer un mecanismo de acercamiento, o al contrario conocer si hay una justificación sobre la participación empresarial.

⁷³ Decreto Ejecutivo N°. 24, artículo 1 (El Salvador, presidencia de la República de El Salvador, 2023)

⁷⁴ Karla Majano de Palma, directora ESCO, opinión en entrevista realizada por Ricardo Lara, septiembre 2023.

Además, la ESCO es clave para aportar desde la gestión de cooperación no reembolsable a los programas con visión de desarrollo sostenible, así la respuesta obedece a que es vital comprender el mecanismo de actuación de la Agencia para aprovechar los esfuerzos desde las otras carteras de Estado y la territorialización de la agenda en lo local.

De hecho, complementando a lo anterior, se resaltan otras instituciones que paralelamente están en función de desarrollar la ENDI, por ejemplo:

La Secretaría de Comercio e Inversiones promueve la dinamización del sector exportador y la atracción de la inversión extranjera; y la Secretaría de Innovación facilita la adquisición estatal de tecnologías digitales como una estrategia para mejorar el desempeño de las políticas públicas. Por otra parte, el Ministerio de Hacienda se encarga de la gestión de los recursos financieros reembolsables, mientras que el Viceministerio de Diáspora y Movilidad Humana del Ministerio de Relaciones Exteriores fomenta una mayor vinculación de las dinámicas de la migración con las de desarrollo, desde la perspectiva de las remesas.⁷⁵

A pesar que las instituciones mencionadas en el párrafo anterior no son un alcance de estudio profundo para esta investigación, es de recalcar que la ESCO se retoma por el carácter de coordinación que se le adjudica con las otras carteras de Estado, es entonces el motivo por el que la Agencia queda constituida como parte de la Presidencia de la República, ello para tener ese brazo de primera mano desde la Presidencia y su toma de decisiones con la intención de hacerse efectiva hacia las demás instituciones.

Así se define en el artículo 4 del Decreto 24: Todas las instituciones del Órgano Ejecutivo deberán colaborar con la Agencia para el cumplimiento de sus funciones y objetivos. Para tales efectos, tienen la obligación de informar expeditamente a la Agencia, cualquier esfuerzo, proyecto, solicitud o convenio de cooperación que se encuentren llevando a cabo al momento de la entrada en vigencia de este decreto.⁷⁶

En lo particular de la coordinación entre las relaciones diplomáticas que la cooperación conlleva, es de entender que la vía diplomática ha estado ligada siempre al que hacer del Ministerio de Relaciones Exteriores, anteriormente (periodo de gobierno que antecede al 2019), se contaba con el Viceministerio de Cooperación que estaba encargado desde cancillería para gestionar por la vía oficial todo tipo de cooperación con sus diversos instrumentos: no reembolsable, cooperación norte-sur, sur-sur, triangular, entre otras formas. Por lo que, al derogar el mandato de sus funciones y dar paso a la ESCO en la transferencia de ciertas competencias, se reconoce un posible riesgo en la duplicidad de esfuerzos, debido a lo que ya se señaló sobre lo que implica gestionar cooperación a través de la vía diplomática que ya coordina *per se* el ministerio. Lo anterior da pauta para plantearse la pregunta ¿Cómo se evita ese riesgo

⁷⁵ CNDS, “Informe de la II Revisión Nacional Voluntaria del Proceso de Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”, (El Salvador: 2022), 25.

⁷⁶ Art. 4, Decreto Ejecutivo N°. 24 (El Salvador, presidencia de la República de El Salvador, 2023).

de duplicidad cuando la Agencia también tiene el peso político para poder actuar en virtud de las decisiones presidenciales?

El Decreto Ejecutivo citado relativo a la creación de la ESCO contempla una específica aclaración, sobre la colaboración que existe para el trato de la cooperación, es decir, se mantiene estrecha coordinación con el ministerio en lo que compete a la gestión de recursos de cooperación. La directora de la Agencia explicó en entrevista realizada para esta investigación que, efectivamente la mayor vinculación con el Ministerio de Relaciones Exteriores es cuando las comunicaciones son a través de la vía diplomática o cuando existen firmas de convenios, dado que es el ministerio quien firma en representación del gobierno salvadoreño, de esta forma se sabe que la Agencia establece comunicación directa con sus homólogas de cooperación a nivel internacional reconociendo éstas el rol para trabajar de primera mano.⁷⁷

Frente a ello, la respuesta a la pregunta de duplicidad de esfuerzos entre ambas instancias es negativa, ya que lo que debe interpretarse es una armonía en la colaboración de las mismas metas, aun y cuando tengan sus competencias similares, el alcance y la naturaleza de relacionarse con el mundo exterior son propias.

Por otro lado, como el tema de investigación va enfocado también a conocer sobre las sinergias que se logran en esta estructura de gobernanza con el sector privado, se puede hacer referencia a la práctica que ha manifestado como experiencia la ESCO, y es por ejemplo el acercamiento con la Secretaría de Comercio e Inversiones de El Salvador que se vincula para el tema de mayor atracción de inversiones por parte del sector empresarial, entonces, esta también es una forma de vinculación y trabajo potencial para futuros proyectos enfocados a la promoción de ODS.

El tema de la Secretaría de Comercio e Inversiones no es tampoco un alcance para análisis profundo del presente escrito, pero vale la pena distinguir una forma de canalizar recursos que, al ponerlos en ejecución a través de diversos proyectos, estos suman al propósito de implementación de ODS y el logro de sus metas. Por ejemplo, al término de la indagación se lee la siguiente noticia de proyección que destaca el secretario de Comercio e Inversiones, Licenciado Miguel Kattan al respecto de la expectativa y el interés de los inversionistas locales e internacionales:

Auguramos que 2024 será un buen año para la inversión local y extranjera. Tenemos en el horizonte la consolidación de inversiones millonarias de capital local como la anunciada por la cadena Súper Selectos, que proyecta abrir nuevos establecimientos y generar cientos de puestos de trabajo; podemos sumar también el parque logístico Neo que da un panorama muy favorecedor para la economía [...] en cuanto a inversión extranjera se considera una inversión de \$150 millones de la empresa Bimbo, y el proyecto Alas Doradas del Grupo Coen, que representa \$50 millones adicionales. A la vez, la

⁷⁷ Majano de Palma, directora ESCO, entrevista 2023.

construcción del parque industrial y logístico Inhelva, en Colón, La Libertad, con \$100 millones de capital provenientes del grupo hondureño Kattan.⁷⁸

Siguiendo con la interpretación del funcionamiento de la ESCO, una de las preguntas realizadas en la entrevista para la investigación fue si se han identificado desde la Agencia cuáles son los intereses que actualmente (2023) tienen los cooperantes, ante lo cual se obtuvo respuesta afirmativa:

Desde que se crea la Agencia hubo un buen tiempo muerto por la pandemia, pero que ayudó a actualizar muchos de los acuerdos marcos y convenios internacionales. Esto liga a conocer las estrategias de cooperación con países y por lo tanto inicialmente el trabajo fue ponernos al día en la tarea con los países y con los organismos multilaterales, incluso hemos firmado el marco de cooperación con Naciones Unidas que ahí nos da la hoja de ruta de trabajo con el Sistema de Naciones Unidas y con todas sus agencias fondos y programas, luego se ha firmado el marco de asociación país con España, con Unión Europea, programas países con diferentes agencias. Entonces, con cada uno casi siempre marcamos esa hoja de ruta como una gran sombría y que luego irá bajando en proyectos.⁷⁹

Desde el punto de vista para la generación de alianzas multiactor, no cabe duda de que la Agencia se encuentra en esa misión, sin embargo, es un reto dada la incipiente naturaleza de su desempeño. De hecho, cabe destacar la necesidad que se comentaba en el apartado relativo al CNDS sobre lo oportuno que sería contar con una ley de cooperación, ya que vincularía y daría fuerza al modelo de trabajo articulado y multiactor. Al 2023, se tiene una experiencia emblemática en la articulación de actores con el sector privado, muestra de ello es el programa que se tiene con el gobierno de México, denominado Programa de Jóvenes construyendo el futuro,⁸⁰ entonces, he ahí una muestra de las vinculaciones directas en un proyecto de cooperación internacional con el sector privado, en el que los jóvenes participan de ese proyecto, asumido en la figura en la que una institución de gobierno es la responsable, los jóvenes se forman en ciertas habilidades y demás, pero tienen que vincularse a un centro de trabajo, y ese centro de trabajo es una empresa, quien debe registrarse en un sistema.

Dicho caso y experiencia que está teniendo la Agencia, se puede concebir ya como un gran paso, puesto que la decisión que toma la empresa para registrarse en el sistema implica proporcionar ciertos datos, y, ofrecer datos para un programa coordinado por una institución de gobierno, no es una situación usual que deseen hacer todas las empresas, por tanto, este programa de hecho representa un riesgo para las empresas puesto que el protocolo a seguir es: después de que la empresa se registre para participar del programa, la institución gubernamental toma el banco de jóvenes precalificándolo para enviarlos a una de esas empresas, en pocas

⁷⁸ Kevin Rivera, “Gobierno prevé la llegada de nuevas inversiones en El Salvador en 2024”, (Diario El Salvador: 13 de enero 2024)

⁷⁹ Majano de Palma, directora ESCO, entrevista 2023.

⁸⁰ Jóvenes Construyendo el Futuro es el programa del Gobierno de México que une la experiencia de los centros de trabajo con la energía de los jóvenes para impulsar las oportunidades laborales en el país y, con ello, contribuir en la economía de los beneficiarios y sus familias. Para mayor información ver sitio web Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Gobierno de México, programas para el bienestar. <https://jovenesconstruyendoelfuturo.stps.gob.mx/>

palabras se abre las puertas de las empresas a la confianza de integrar a jóvenes en sus centros de trabajo. En el caso de El Salvador, del programa participaron pequeñas empresas hasta grandes empresas reconocidas del país, empresas de productos alimenticios, call center, empresas de seguros entre otras.⁸¹

En seguimiento a los proyectos, la opinión de la directora de la Agencia Karla de Palma fue que:

La ESCO dio monitoreo ya que es parte de nuestro trabajo, se puede decir que el éxito del programa Jóvenes construyendo el futuro fue ver cómo la empresa privada se vinculó. Digamos, que se dieron cuenta que pueden trabajar con sector gobierno en un proyecto de cooperación internacional; hubo mucha apertura, coordinación. La tarea más grande es ir viendo cómo en otros procesos de cooperación internacional el sector privado puede participar.⁸²

Con lo esbozado, se puede hacer una referencia de los retos a los que se enfrenta una agencia que tiene altas expectativas de apoyar al gabinete ejecutivo, sabiendo que las funciones parten de un decreto ejecutivo y que a la vez depende de las decisiones de la Presidencia de la República. Estos retos incluyen el trabajo conjunto con los otros sectores, sobre todo con el sector privado.

2.2.3 Labor del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial

Siguiendo la línea de análisis, se toma como objeto de estudio al Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, por la función de territorializar la agenda nacional, en ese sentido, se hizo la indagación y consulta a través de fuentes secundarias de lectura y primaria con la entrevista realizada al Gobernador de San Salvador, Eduardo Godoy.

Pese a no ser una institución directamente indicada para la colaboración dependiente del mandato del CNDS, el Ministerio de Gobernación tiene un papel fundamental en la territorialización de la Agenda 2030, o al menos eso se puede interpretar dada la competencia que en la administración 2019-2024 ha adquirido. Según transcurre cada periodo de gobierno, el ministerio ha cambiado sus atribuciones y competencias, incluido modificación al nombre; en el caso del último Decreto N°.1 de junio del 2014, se cambia el nombre por el de Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial.

A pesar de las múltiples atribuciones, la administración hasta el 2024 se enfoca al desarrollo territorial, articulando la institucionalidad de las entidades del Estado para territorializar políticas públicas, incluyendo la promoción de la participación social.

En consecuencia, resulta relevante conocer con ese enfoque de territorialización, cómo son los mecanismos para llevar el desarrollo social a las localidades. Para ello, se hace oportuno

⁸¹ Por razones de confidencialidad se reservan los nombres de dichas empresas.

⁸² Majano de Palma, directora ESCO, entrevista 2023.

verificar la labor desde las gobernaciones departamentales, en el caso del presente estudio amerita dicha visión porque es el lado político que involucra también toma de decisiones. Las gobernaciones departamentales ven su origen en el artículo 200 de la Constitución de la República, que expresamente indica la figura de un gobernador propietario y uno suplente nombrados por órgano ejecutivo en la administración política, para el caso de San Salvador, se consultó lo siguiente:

Hay catorce gobernaciones políticas departamentales que se encargan de articular y ejecutar todo el trabajo que se designe desde el trabajo institucional del Ejecutivo. En administraciones pasadas, las gobernaciones político-departamentales eran vistas nada más como una función más representativa que ejecutiva en el sentido de que los gobernadores iban a coronar reinas y asistir a jaripeos de fiestas patronales, que nada o poco tenían que ver con lo que realmente deberían hacer dentro de sus funciones constitucionales.⁸³

Así mismo se expresa en la misión institucional: “Potenciar el protagonismo de la gente, articular los diferentes niveles de gobierno y actores que contribuyen al desarrollo territorial y la gobernanza; así como liderar la territorialización de las políticas públicas”.⁸⁴

Ello es un indicativo de la operatividad que destaca hacia el beneficio directo de actores sujetos de política públicas en el territorio, por ende, sus valores también son afines a la intención que pretenden alcanzar los ODS, solo por poner un ejemplo, de los múltiples valores que en el marco institucional se encuentran, están valores como la inclusión y participación de la gente hacia el desarrollo; equidad de género y promoción de la no violencia contra la mujer; trato humano, solidaridad. En este caso, se puede considerar que dichos valores son compatibles para justificar que las acciones e intervenciones tienen que basarse en función de la gente en dimensión social, siendo que, desde el enfoque de derecho, lleva paralelo lograr un desarrollo sostenible para todas y todos. En particular desde el Decreto Ejecutivo N°84 de 1994 están las funciones específicas de gobernación que se desarrollan a través del gabinete de gestión empresarial, que no es otra cosa que el mismo que preside el Presidente de la República, pero en el territorio, el cual está compuesto y conformado por todos los representantes o titulares locales o regionales de las diversas instituciones del Ejecutivo.

En pocas palabras, la función es articular todo el trabajo y los planes que tienen primero institucionalmente y segundo homologar la agenda de trabajo de cada una de esas instituciones con cada uno de los actores vivos de la sociedad, municipalidades, actores de la sociedad civil, grupos organizados, incluso de comunidades.

⁸³ Eduardo Godoy, Gobernador departamental de San Salvador, “opinión en entrevista realizada por Ricardo Lara” (Septiembre: 2023).

⁸⁴ Misión, Visión y valores institucionales, “Marco Institucional” Ministerio de Gobernación, <https://www.gobernacion.gob.sv/marco-institucional/>

Al analizar así las funciones, se comprende también la intención sobre un enfoque más proactivo de las gobernaciones, debido a la poca articulación entre los pares institucionales. Así lo destacó el gobernador en entrevista realizada para esta investigación, es decir, cada cartera de Estado (en el pasado, refiriéndose a administraciones antes del 2019) era una isla y trataba de realizar sus funciones sin vinculación de trabajo en conjunto al interior de los territorios.

Por otra parte, en el plano de la articulación multiactor en la dimensión del sector privado, la alianza emblemática para dinamizar la economía lograda en el periodo de pandemia por Covid-19 es: entre el Ministerio de Turismo y Gobernación, con la firma de un convenio que posibilita a las empresas de turismo inscritas en el Registro Nacional de Turismo (RNT), o en proceso de inscripción al mismo, realicen ventas a través de la plataforma digital Market SV. La plataforma, que es administrada por Correos de El Salvador, se convierte así en una ventana para que las empresas de alojamiento, transporte, alimentación, recreación e información puedan comercializar y promocionar sus productos y servicios de manera virtual a escala nacional e internacional.⁸⁵

Con esta práctica ejecutada por el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, se abre paso a las formas de comercio electrónico que apoyan al desarrollo económico y social, no obstante, se debe valorar más proyecciones y evaluar estas prácticas para considerarlas como casos de éxito en esta cercanía e involucramiento del sector de las micro y pequeñas empresas.

Por hoy, en el ámbito del desarrollo sostenible se cuenta desde dicho Ministerio con proyectos puntuales, como el caso del Plan de Desarrollo de los Territorios Modelos con Identidad, con el cual se promueve el desarrollo sostenible en la zona del triffinio junto a colaboración de cooperantes nacionales e internacionales.⁸⁶

Indiscutiblemente hay retos por superar en materia de programas y proyectos vinculados a la Agenda 2030. Por parte de Gobernación, el mecanismo de un plan de acción enfocado a ODS no está claro, debido a que, al cierre de este estudio, no se registra segmentación y transversalización de la Agenda 2030 en la agenda local, sin embargo, ya se ha esbozado sobre la importancia de que desde esta cartera de Estado se construya un mecanismo concreto en territorialización de la Agenda 2030 con la justificación que, como entidad, es la que estrechamente se vincula con el desarrollo con la gente.

Luego de haber comentado el desempeño que tres instituciones públicas ligadas al tema de desarrollo en El Salvador tienen en función del desarrollo sostenible, se destaca para el caso del CNDS labores renovadas enfocadas al seguimiento de los ODS, así como para la ESCO se

⁸⁵ Alianzas, Ministerio de Gobernación, “Ministerios de Turismo y Gobernación potencian a las micro y pequeñas empresas del sector a través de la plataforma Market SV”. <https://www.gobernacion.gob.sv/alianzas/>

⁸⁶ Véase. Proyectos, en sitio web oficial de Ministerio de Gobernación, <https://www.gobernacion.gob.sv/proyectos/>

destaca como una figura coordinadora en función de la gestión de la cooperación internacional, y también se reconoce la labor de territorialización como un desafío para el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial en cuanto al tema de consecución de la Agenda 2030.

Por tanto, ante desafíos institucionales y compromisos internacionales que cumplir a nivel de agenda global, se hace necesario a continuación esbozar un panorama sobre el estado situacional de dicho cumplimiento.

2.3 Estado situacional sobre el seguimiento de ODS en el cumplimiento de la Agenda 2030

El contenido de este apartado está basado en el Informe de la II Revisión nacional voluntaria del proceso de implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible del 2022. Como antecedente se puede señalar que, de los 17 ODS, en el caso del periodo previo al 2019, puntualmente en 2017 eran 9 objetivos priorizados por El Salvador: ODS 1 fin de la pobreza; ODS 2 hambre cero; ODS 3 salud y bienestar; ODS 4 educación de calidad; ODS 5 igualdad de género; ODS 6 agua limpia y saneamiento; ODS 13 acción por el clima; ODS 16 paz, justicia y seguridad; (ODS 17) alianzas para lograr los Objetivos.⁸⁷ Pero ¿qué significa tener en línea una priorización? Para efectos del presente estudio, significa que un país debe estar consciente de sus recursos, fortalezas y potencialidades disponibles para enfocar sus esfuerzos de trabajo intersectorial y a multinivel para lograr impacto significativo en una agenda integral como la Agenda 2030. Tomando en cuenta esas consideraciones, es vital estrechar la atención y focalizar esfuerzos donde las intervenciones podrán acelerar el proceso de efectos esperados por los ODS progresando hacia un desarrollo sostenible de forma eficaz.

Por ejemplo, en la priorización por El Salvador hasta el 2019, se consideró los 9 objetivos y dar seguimiento a 117 metas (88 de ellas relativas a los ODS priorizados y otras 29 relativas a los ODS restantes). Además, se identificó la capacidad estadística nacional para producir 103 de los 241 indicadores propuestos en el marco global. En 2017, se presentó el Informe de la primera Revisión Nacional Voluntaria, en el marco del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible.⁸⁸

Es imperante tener la idea que los ODS son indivisibles, es decir, los 17 merecen la atención en su avance, sobre todo porque están interrelacionados. Entendiendo que la apuesta por priorizar se mantiene en la administración posterior a 2019 hasta el 2024, el país cuenta ya no solo con 9 sino que con 10 ODS priorizados; si bien la pandemia por Covid-19 trajo consigo transformaciones por la atención coyuntural que ameritaba solventar (la protección social en salud), en 2020 se decide agregar a la lista al ODS número 8, decisión también en línea de acción por parte del gobierno para promover el crecimiento económico. Vale la pena resaltar que la data

⁸⁷ CNDS, “Informe de la II Revisión Nacional Voluntaria del Proceso de Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”. (El Salvador: 2022), 12. <https://cepei.org/wp-content/uploads/2022/06/VNR-2022-El-Salvador-Report.pdf>

⁸⁸ *Ibíd.*

recolectada en el informe de la II Revisión se actualiza hasta mayo del 2022 pues es la fecha última de la que se tiene evidencia para ser considerada en la recolección de información.

De lo anterior se puede inferir que, la coyuntura para el caso salvadoreño ha permitido actualizar la prioridad de generación de empleo decente y crecimiento económico frente a la crisis económica que trajo consigo la crisis sanitaria. A pesar de no encontrarse inicialmente identificado, puede interpretarse también tal situación de la siguiente manera: en vista de incluir acciones para sumar a la Agenda 2030, la toma de decisiones aun cuando no esté programáticamente definida sino a consecuencia de la crisis, puede generar jurisprudencia en el sentido de incluir cualquier respuesta que se de en una situación inoportuna para justificar la labor de un Estado en beneficio de cumplir con los compromisos adquiridos internacionalmente como la agenda global 2030.

Cabe aclarar para el lector que este breve análisis no está orientado a desmeritar el esfuerzo de enfrentar una pandemia de la cual ningún Estado estaba preparado, más bien se manifiesta en virtud de que este tipo de contabilización de acciones que suman a ODS según lo que se haga coyunturalmente hablando en respuesta de vulnerabilidades, no debe ser la regla general para seleccionar y priorizar ODS, ya que se perdería la esencia de lo que significa priorizar tal cual se expresaba en el primer párrafo de este apartado. En pocas palabras, la priorización busca lograr alcanzar el mayor impacto posible de acuerdo con las realidades del país, pero estas realidades ya pensadas y diagnosticadas estratégicamente para que exista una línea de desarrollo nacional, sin detrimento de lo formal. En otras palabras, es plausible el actuar del gobierno frente a la vulnerabilidad y respuesta que se dio a la crisis sanitaria en el país, pero esta no es la forma para justificar que se está avanzando de forma programática.

Para el caso expresado entonces, se puede decir que sí fue oportuno y que a partir de la integración de un ODS más a la lista de la estrategia nacional, debe considerarse en todo plan de acción, desde la estructura de la gobernanza actual, y así está resultando. Una evidencia clara es la Estrategia Nacional de Desarrollo Integral que toma en cuenta ya la consecución de los 10 ODS priorizados, por lo cual, la reflexión anterior exhibe los desafíos o riesgos que se podrían experimentar de convertirlo en una regla genérica para cualquier acción social, ya que esto debilitaría la buena construcción de la gobernanza y los procesos podrían desordenarse.

No obstante a la interpretación anterior, un hallazgo en favor de la consecución de los ODS es la articulación de distintos esfuerzos legislativos, financieros e institucionales logrados en los últimos años. El detalle al que se debe apostar para acelerar el proceso de ejecución de las iniciativas contenidas en los instrumentos normativos es garantizar plenamente el presupuesto y fortalecer las capacidades técnicas en el área de formulación de proyectos para auto formular desde las mismas carteras de Estado sus iniciativas. Dentro de esta dinámica para la articulación de instituciones se puede ser operativo para responder a la promoción del desarrollo sostenible.

Dentro del hallazgo de articulación de distintos esfuerzos legislativos, se tiene la aprobación de leyes con un enfoque pro-igualdad con el fin de disminuir las brechas de desigualdad social. En dicho tema, lo reportado por el informe de la II Revisión voluntaria resume las siguientes leyes aprobadas desde el 2020, por ejemplo:

Ley Nacer con Cariño para un Parto Respetado y un Cuidado Cariñoso y Sensible para el Recién Nacido en 2021. Esta ley busca garantizar y proteger los derechos de la mujer desde la etapa preconcepcional, embarazo, parto y puerperio, así como los derechos de la niñez desde la gestación, durante el nacimiento y la etapa de recién nacido. Por otro lado, se actualizó el marco jurídico de protección, con la aprobación de la Ley Especial para la Protección de los Derechos de la Persona Adulta Mayor (2021), la cual sustituye a la ley del 2002. De manera transversal, se fortalecieron las herramientas jurídicas a favor de las personas con discapacidad mediante la aprobación de la Ley Especial de Inclusión de las Personas con Discapacidad (2020), con la cual se deroga a la ley del 2000 (Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad).⁸⁹

En cuanto al seguimiento concretamente de los ODS priorizados, con la II Revisión citada en el presente capítulo, se observa que el comparativo se ha hecho con una línea de base tomada en diferentes periodos: “línea base para 2015 o en su defecto el año más cercano con información disponible 2014-2017 y una línea de medio término para 2021 o en su defecto el año más reciente con información disponible del período 2018-2021.”⁹⁰ Esta fracción para la toma de información no es un elemento determinante para definir si los indicadores para medir el seguimiento de los ODS son una fuente para desconfiar o deslegitimar el proceso de revisión, al contrario, parece un ejercicio bastante interesante porque contemplaría en cierta medida una fluctuación en la que se tomaría en cuenta la coyuntura de los años y posiblemente alguna información puede presentarse más crítica o menos crítica al compararla con los años de la misma línea de base.

Es decir, la distribución de información que sirvió para los períodos considerados línea de base en el proceso de revisión ODS, se puede prestar a dos cosas: 1) a una alteración de la información por estar levantada cierta data en un período de inflexión, o 2) puede ser usada la información como línea de base a favor de alcanzar mayores logros de impacto ya que estaría considerando los datos agregándole un margen de error por la coyuntura, puede ser un ejemplo decir que la pandemia por Covid-19 aumentó las brechas de desigualdad de ingresos económicos por haber existido mayor tasa de desempleo, y evidentemente la meta del ODS priorizado que tiene que ver con el tema posiblemente se vea en riesgo de incumplimiento por considerar una línea de base anterior, pero no sería el caso porque la distribución de prácticamente levantar información en ese periodo ya incluye una situación alterada por la pandemia, a lo cual hay justificante en el caso de no alcances con la medición el cumplimiento del indicador de la meta.

Por ejemplo en términos ilustrativos, se puede expresar lo siguiente: si un indicador de desigualdad (indicador A) quiere superarse como meta ODS a un cierto porcentaje comparado

⁸⁹ CNDS, *Informe de la II Revisión Nacional Voluntaria*, 22.

⁹⁰ *Ibíd.*, p.27.

como mejora de la situación inicial (línea de base), se puede hacer en atención a esa información que destacaría para el indicador A, siendo así que tomar a otro indicador para medir otra meta en el mismo ODS no debería representar un riesgo el hecho de tomar el parámetro de ese otro indicador (indicador B) sobre la información de la situación inicial que se de en un año o dos años después en comparación a la información utilizada como línea de base en el indicador A para el mismo ODS.

La siguiente figura, ejemplifica de forma simple la relación independiente que debe existir sobre la toma de información (situación inicial) de los periodos citados en el seguimiento de indicadores.

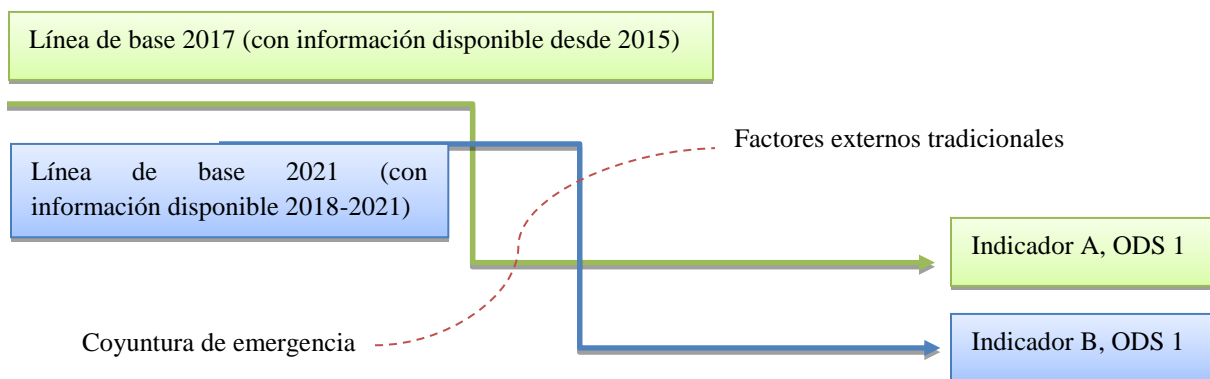


Figura 6. Relación independiente entre indicadores en el supuesto de partir de líneas de base diferenciadas
Fuente: Elaboración propia.

El análisis realizado sobre la independencia que se genera en los procesos de medición basado en indicadores, a pesar de tener como contraste para su verificación distinta línea de base, se muestra para efectos de interpretar que lejos de encontrar conflicto por no tener una situación de partida homogénea en cuanto a una sola fuente de información para el mismo periodo, ayuda inclusive a considerar los factores externos en cualquier proceso, que para el caso de la explicación del ejemplo, pueden considerarse estos factores a los tradicionalmente conocidos en materia social, que generalmente son cambio de alguna política pública, reducción del interés por parte de una cartera de Estado para atender a la agenda social, o priorización de otros modelos de desarrollo, que en el caso de levantamiento de línea de base para la II Revisión voluntaria de implementación ODS, no ha sido el caso, sino que el caso de alteración incluyendo cambios en la priorización de atención gubernamental ha estado directamente causado por la emergencia nacional y crisis sanitaria por Covid-19.

La siguiente tabla elaborada por el CNDS en su informe de la II Revisión nacional voluntaria se comprueba las alteraciones que sufren las líneas de base 2015 y la intermedia 2021, que ayuda a comprender que las brechas de desigualdad en algunos casos se abrieron más de lo que se esperaba según el indicador, pero que tiene una explicación por considerar los factores de coyuntura de crisis económica, sanitaria entre otros.

Tabla 1. Estado de avance en las metas e indicadores nacionalmente priorizados del ODS 1 fin de la pobreza

Meta ODS	Indicador	Valor de línea base 2015	Valor meta	Brecha por superar 2015-2030	Valor de medio término 2021	Brecha por cerrar al 2030	Tendencia en estado de avance
Meta 1.1: Erradicar la pobreza extrema de acuerdo con estándar internacional	1.1.1 Porcentaje de población bajo el umbral internacional de pobreza (1.9 USD PPA 2011 al día)	5.40	0.00	5.40	6.09	6.09	●
	1.2.1 Porcentaje de la población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza monetaria	40.62	20.31	20.31	28.74	8.43	●
Meta 1.2: Reducir al menos a la mitad la pobreza de acuerdo con mediciones nacionales	1.2.1.a Porcentaje de población en pobreza monetaria extrema	10.00	5.00	5.00	8.70	3.70	●
	1.2.2 Porcentaje de población en pobreza multidimensional (2)	39.40	19.70	19.70	30.59	10.89	●
	1.2.2.a Porcentaje de hogares en pobreza multidimensional (2)	34.00	17.00	17.00	27.16	10.16	●
Meta 1.4: Garantizar a todas las personas, especialmente los pobres, el acceso a recursos económicos, servicios básicos, propiedad de tierra, nuevas tecnologías y servicios financieros	1.4.1.a Porcentaje de población con acceso a servicios básicos de agua, electricidad y saneamiento	67.00	100.00	33.00	71.72	28.28	●
	1.4.2.a Porcentaje de población con acceso a servicios financieros	39.75	100.00	60.25	51.16	48.84	●
Mecanismo 1.a: Garantizar una movilización de recursos de diversas fuentes para la implementación de programas y políticas encaminados a poner fin a la	1.a.1.a Valor en dólares de AOD recibida para programas de reducción de pobreza (\$ Millones de USD)	13.04	No definida	Aumentar	947.48	Aumentar	●
	1.a.2.a Porcentaje del gasto público total que se dedica al área de gestión social	46.57	No definida	Aumentar	42.19	Aumentar	●

Fuente: CNDS a partir de información oficial suministrada por DIGESTYC, el Despacho de la Comisionada Presidencial para Operaciones y Gabinete de Gobierno y Ministerio de Relaciones Exteriores.⁹¹

Pero, de estas afirmaciones ¿qué se obtiene como aporte? Justamente, el confirmar que existen tendencias que pueden trastocar los indicadores planificados para el cumplimiento de ciertas metas ODS, pero que, al saber que han existido vulneraciones por causas externas en el periodo de medición, se puede entonces plantear una consideración del avance más aproximado a la realidad, sin necesidad de tratar de hacer que coincidan informaciones para manifestar que las metas se están cumpliendo; sino más bien, destacar que hay retos por superar y que cabe la oportunidad de plantearse cuál puede ser el mejor mecanismo para lograr paliar lo que no se pudo hacer como avance por las circunstancias, y proponer cómo se puede acelerar el proceso de cumplimiento de las metas afectadas sin comprometer el fin del ODS.

A esto se le suele llamar gestión del riesgo. Es decir, que los actores encargados de la medición de las metas ODS deben contemplar siempre una visión real y no ideal en la medición de indicadores. Esto da pauta también a pensar que dicho mecanismo debe estar diseñado de forma más concreta, no obstante, ya hay luces o indicios que se puede mejorar el mecanismo de medición o consecución de ODS a través de sistemas mecanizados, al menos así se interpreta en

⁹¹ CNDS, *Informe de la II Revisión Nacional Voluntaria*, parte II Estado de avance de los ODS, 29.

la Estrategia Nacional de Desarrollo Integral ya comentada. El reto está en que esa estrategia se cumpla y sume para poner un orden claro de qué y quienes deben producir esa información.

De forma crítica reflexiva, también hay que señalar que la estructura o esquema de cómo reportar los avances en materia de ODS no se tenía definido antes de la estrategia, por lo que queda en evidencia que lo que se pretendía hacer era tratar de coincidir las acciones de las entidades públicas colocándoles nombres en clave ODS. Ese es un ejercicio valioso, por ejemplo, el caso de las leyes citadas en materia de atención a desigualdades que, si bien atienden a poblaciones en situación de vulnerabilidad, no necesariamente fueron pensadas para apuntar al ODS, sino por naturaleza de la misma ley. De hecho, en algunos casos solo fue transformación del marco jurídico que años anteriores también se establecía, como el caso de la Ley Especial de Inclusión de las Personas con Discapacidad que (como se mencionó) derogó a la Ley de Equiparación de Oportunidades, pero ambas ya reflejan en su contenido el potencial implícito de estar cumpliendo con los fines de los ODS por su naturaleza de ser y atención a las personas en situación de discapacidad. No obstante, contabilizar de este modo simplista para confirmar que en cualquier iniciativa por su naturaleza ya está contribuyendo a los ODS, es una aceptación poco ideal para poner en marcha una estrategia presentada por el CNDS.

Ahora bien en lo que respecta a la integración de los esfuerzos de las acciones que hacen las empresas en favor de sumar al cumplimiento ODS, no se muestra puntualmente en el informe de la II Revisión nacional voluntaria, puesto que los indicadores para las metas priorizadas no requieren de información directamente de acciones privadas más allá de lo que se puede observar en la medición del ODS 9 como contabilización del empleo y la mejora del proceso de industrialización en el país (ver tabla 4. Estado de avance en las metas e indicadores priorizados del ODS).

En la tabla 2, se encuentran señalados dos indicadores importantes en el avance del ODS 9 industria, innovación e infraestructura, que si bien los datos fueron ofrecidos por las instancias correspondientes (ver instituciones nombradas en la fuente de la tabla en cuestión), son también indicadores que se cumplen paralelamente con iniciativas propias de las empresas en sus proyectos de RSE integral, o como se conoce en la actualidad (2023) como acciones por la eficiencia energética y sostenibilidad (en el capítulo 3 se expone un caso empresarial de buenas prácticas en concepto de cumplir con eficiencia energética a través de sus proyectos de buenas prácticas empresariales).

Tabla 2. Estado de avance en las metas e indicadores prioritizados del ODS 9

Meta	Indicador	Valor de línea base 2015	Valor meta	Brecha por superar 2015-2030	Valor de medio término 2021	Brecha por cerrar al 2030	Tendencia en estado de avance
	9.2.2 Empleo del sector manufacturero como porcentaje del empleo total	16.10	No definido	Aumentar	16.16	Aumentar	●
Meta 9.3: Aumentar el acceso a las pequeñas industrias y otras empresas a servicios financieros, incluidos créditos asequibles y su integración a cadenas de valor y a los mercados	9.3.2.a Participación de saldos de la Micro y Pequeña empresa (MyPE) del sector industrial respecto al total de préstamos a empresas	1.70	No definido	Aumentar	1.00	Aumentar	●
Meta 9.4: Modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, con uso eficiente de recursos y promover la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios	9.4.1 Emisiones de CO2 por unidad de valor añadido	294,361.00	No definido	Reducir	90,058.00	Reducir	●
	9.5.1 Gastos en investigación y desarrollo como Porcentaje del PIB	0.14	No definido	Aumentar	0.16	Aumentar	●
Meta 9.5: Aumentar la investigación científica de los sectores industriales, fomentar la innovación y aumentar la inversión y el número de trabajadores en investigación y desarrollo (I+D)	9.5.2 Número de investigadores (en equivalente a tiempo completo) por cada millón de habitantes	63.31	No definido	Aumentar	74.00	Aumentar	●
	9.5.2.a Porcentaje de investigadores con título de doctor y maestro con respecto al número total de investigadores	52.75	No definido	Aumentar	47.00	Aumentar	●

Fuente: elaboración CNDS a partir de información suministrada por BCR, FOVIAL, VMT, DIGESTYC, SSF, MARN, CONACYT.⁹²

2. 4 Conclusión capitular

Con el abordaje del contenido y análisis se da respuesta al objetivo específico del capítulo 2: reflexionar sobre el rol del sector público en el cumplimiento de los ODS en El Salvador, sus estrategias de acción y vínculo con el sector privado. A tal propósito, se hizo el planteamiento de partida de que toda estrategia nacional para el desarrollo debe estar estrechamente vinculada con el plan de desarrollo país, que incluye esa visión o rumbo a seguir en el bienestar social, económico y medio ambiental considerando ya las dimensiones que implica el desarrollo sostenible.

Por tanto, el capítulo partió del estudio del Plan Cuscatlán que fue diseñado como plataforma electoral para las elecciones presidenciales del 2019 y que luego fue asumido por el presidente de la República Sr. Nayib Bukele como plan de gobierno, mismo que fue de utilidad en su momento para coordinar e iniciar el trabajo operativo con el gabinete de gobierno, dejando manifiesto una nueva gobernanza para dirigir las líneas de acción para el quinquenio 2019-2024.

⁹² CNDS, *Informe de la II Revisión Nacional Voluntaria*, parte II Estado de avance de los ODS, 72.

En dicho sentido se llega a la conclusión que, en materia ejecutiva, la forma de gobierno se manifestó en las prioridades y relación vertical que la Presidencia dispuso en el uso de poder y toma de decisiones; actualizando el mecanismo de actuación para promover el desarrollo a partir de la situación de coyuntura del país, por ejemplo, las medidas adoptadas para enfrentar la pandemia. Esta fue la antesala para ver la oportunidad de ir cambiando las líneas de acción en la práctica del poder. Esa modalidad de gobernar es válida siempre y cuando se tenga una ruta bien clara y definida de lo que se desea como concepto de desarrollo nacional, no obstante, se evidencia que la visión de desarrollo se profundiza hacia el crecimiento económico y la generación de inversión privada.

En el caso de la Responsabilidad Social Empresarial, este tema sobre la planificación para el desarrollo, debe considerarse un tema importante, ya que con la base de la visión país, la RSE puede aportar desde su rol de promotora del desarrollo social la apuesta por la promoción de los ODS a nivel nacional, sin embargo, en el caso de vinculación con el plan de gobierno no se armoniza la agenda para integrarse con el sector público en trabajo conjunto más allá de las alianzas público-privadas en materia de infraestructura, por ejemplo, quedando a discreción que las empresas se involucren por voluntad a cualquier forma de iniciativa de desarrollo. En resumen, no es vinculante el mecanismo de acción entre sector privado y público desde lo concebido originalmente en el Plan Cuscatlán en lo relativo a ligado a temas ODS.

En cuanto a la claridad en la gobernanza por parte del sector público para responder a una agenda global como la Agenda 2030, se debe entender que en principio, el Gobierno de El Salvador no retomó dentro de su mecanismo operativo la participación automática y seguimiento de los esfuerzos que se venían haciendo, ya que aún no se contemplaba en la consciencia de los funcionarios el nivel de involucramiento y respuesta ante compromisos adquiridos a nivel internacional en el espacio multilateral del Sistema de Naciones Unidas, que es el seno donde se adoptó desde 2015 la Agenda 2030, sino es a partir del 2020 donde se inicia un proceso de conciencia sobre lo que implica asumir dichos compromisos, entendiendo que la consecución de ODS es en favor de un desarrollo social y económico y que se liga con la visión nacional.

Por tanto, desde el 2020 se observa el ordenamiento de una figura de gobernanza hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; en ese sentido, se retomó una definición conceptual en el apartado correspondiente partiendo de la definición de Naciones Unidas sobre la Gobernanza, entendida como “todos los procesos de gobierno, instituciones, procedimientos y prácticas mediante los que se deciden y regulan los asuntos que atañen al conjunto de la sociedad [...] podría abarcar las características siguientes: respeto pleno de los derechos humanos, Estado de Derecho, participación efectiva, asociaciones de múltiples interesados, pluralismo político, procesos e instituciones transparentes que rindan cuentas, un sector público eficiente y eficaz, legitimidad, acceso al conocimiento, información y educación, empoderamiento político de la

población, equidad, sostenibilidad, y actitudes y valores que fomenten la responsabilidad, la solidaridad y la tolerancia”.⁹³

A este respecto, se analizó la arquitectura de gobernanza elaborada en el Informe de la II Revisión nacional voluntaria del proceso de implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, El Salvador 2022.⁹⁴ Dicha arquitectura de gobernanza, creada con el Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible (CNDS), plantea una articulación para las instituciones de gobierno en aras de alcanzar los ODS priorizados por El Salvador, en la que se encuentra una estructura jerarquizada con base en sus funciones, siendo el CNDS el encargado de darle la conducción y seguimiento a los proyectos encaminados a la consecución de los ODS, como lo establece el Art. 1 del Decreto Ejecutivo N° 41; sin embargo, para una buena gobernanza no basta con tener una institución encargada de la conducción y seguimiento, y es por ello, que en materia de movilización financiera para el desarrollo, la Agencia de El Salvador para la Cooperación Internacional, la Secretaría de Comercio e Inversiones y la Secretaría de Innovación juegan un rol importante en la financiación de todos los programas y proyectos encaminados al desarrollo sostenible, buscando fondos no reembolsables, dinamizando la inversión del exterior y mejorando continuamente el desempeño de las políticas públicas a través de la tecnología. Toda esta articulación de planificación y adquisición de fondos para los programas, es operativizada por las diferentes instancias del gabinete de gobierno.

En cuanto a la ESCO, es de reconocer que su creación permite posicionar a El Salvador en espacios en que solo pueden estar representados los intereses de las agencias. Contar con una en el país permite al país entrar en esta mesa de diálogo y debate en el aprovechamiento de cooperación. Desde la función de la ESCO se afirma que las alianzas multi actores, es un reto y es un tema que siempre está sobre la mesa. Desde dicha visión, se considera tanto al sector privado como actor potencial en buscar esas alianzas en varios espacios reconocidos internacionalmente, no obstante, en la práctica, el caso del programa que acercó la ESCO entre el gobierno de México y el sector empresarial, ha sido el único con el que se ha tenido vinculación para promover intereses comunes al cumplimiento de ODS en relación de la búsqueda de cooperación y sinergias.

En cuanto a la función de las gobernaciones departamentales reconocida en el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, si bien ha existido un avance significativo para propiciar la misión que la entidad tiene, y hacer de las gobernaciones una figura no solo representativa sino más bien proactiva al desarrollo con los habitantes locales, el trabajo está limitado, es decir, se limita a lo contemplado en los planes y diseño estratégico anual con directrices de la Presidencia, sin el alcance propio de ser generadores de proyectos nuevos.

⁹³ Naciones Unidas, Derechos Humanos, “Acerca de la buena gobernanza y los derechos humanos”, <https://www.ohchr.org/es/good-governance/about-good-governance>

⁹⁴ CNDS, *Informe de la II Revisión Nacional Voluntaria*, 22.

Más allá de ese plan, no se puede adoptar otras iniciativas. Por lo que es indispensable repensar si se está comprendiendo bien el tema de la territorialización del desarrollo sostenible para el caso de aplicabilidad de los ODS, ya que la gobernanza desde la dinámica de trabajo del CNDS sí ha priorizado para extender en los territorios las metas por lograr al 2030. A manera de resumen se presenta el siguiente cuadro.

Cuadro 3. Dinámica de gobernanza contemplada para la consecución de los ODS

Función en la arquitectura de gobernanza	Organizaciones estatales responsables
Conducción y seguimiento	Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible, coordinado por la Vicepresidencia de la República.
Movilización de financiamiento para el desarrollo	Agencia de El Salvador para la Cooperación Internacional; Ministerio de Hacienda; Secretaría de Comercio e Inversiones de la Presidencia; Secretaría de Innovación de la Presidencia (tecnología); Ministerio de Relaciones Exteriores.
Coordinación programático-operativa	Pilar de Bienestar de las personas (Gabinete de Bienestar Social), Pilar de Prosperidad Económica (Gabinete de Economía con el apoyo de otros gabinetes especializados: Migración y Trabajo; Industria, Producción y Tecnología; Turismo; Fomento y Obras Públicas; y Energía); Pilar de Protección del Planeta (Sistema Nacional de Gestión del Medio Ambiente -SINAMA-); Pilar de Promoción de Paz (Gabinete de Seguridad con el apoyo específico en materia de Control Territorial); y Pilar de Construcción de Alianzas (Gabinete de Cooperación Internacional -a lo externo-y Gabinete de Desarrollo Territorial - a lo interno-).
Territorialización	Ministerio de Desarrollo Local y Dirección de Obras Municipales.

Fuente: Elaboración CNDS a partir de la revisión de diferentes decretos ejecutivos y entrevistas con funcionarios gubernamentales.⁹⁵

⁹⁵ CNDS, *Informe de la II Revisión Nacional Voluntaria*, 24.

CAPÍTULO 3

PERCEPCIÓN SOCIAL DE LA RSE Y ROL DEL SECTOR PRIVADO INDUSTRIAL EN SUS ESTRATEGIAS DE RSE PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS ODS EN EL SALVADOR, VINCULACIÓN CON BUENAS PRÁCTICAS DE PROYECTOS

La industria es uno de los pilares que sostienen la economía y dirige al desarrollo e innovación de los países. Consecuentemente, la actividad de la manufactura trae consigo altos niveles de contaminación y reducción de los recursos naturales de los Estados, además de una alta explotación y condiciones laborales paupérrimas a los cuales los trabajadores estaban siendo expuestos y degradando su salud. La RSE fue inexistente en los orígenes de la industrialización. Personajes como Andrew Carneige, propusieron una manera de visualizar la gestión empresarial mediante dos principios elementales: caridad y custodia. El principio de caridad exponía sobre las necesidades de las personas de bajo recursos y su incapacidad de cubrirlas, por ello, era importante que las personas con altos ingresos económicos compartieran su riqueza con los necesitados, mediante acciones altruistas o la creación de empleos. Mientras, el principio de custodia explica que la responsabilidad de las personas con capacidad de capital es utilizarlo para mejorar las condiciones de vida de la sociedad.

En ese sentido, la RSE era vista bajo principios morales. En el devenir de la industria se fueron evidenciando muchas problemáticas como las condiciones insalubres a las que eran expuestos los trabajadores y las altas tasas de contaminación que sufrían las comunidades que rodeaban las empresas de manufactura, ocasionando la degradación de los ecosistemas, emisión de gases de efecto invernadero con impacto a escala global, entre otras, todo lo cual dio pauta para que en la agenda global tomaran auge los temas de las prácticas industriales. Por ello, se desarrollaron ciertas iniciativas con el fin de erradicar y disminuir el impacto de dichas prácticas como: la Conferencia de Estocolmo en 1972, el informe de Brundtland en 1987, Protocolo de Kyoto en 1997, que dieron génesis a los Objetivos del Milenio (ODM) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) además, surgieron normativas de calificación y auditoría en razón de controlar y disminuir las malas praxis como ISO 26000 y diversas organizaciones de la sociedad civil que tratan de hacer conciencia de las acciones perjudiciales de las empresas manufactureras y alertar a la población y al Estado para ejercer contraloría en dichas labores.

La RSE debe ser comprendida como las acciones que las empresas realizan de manera voluntaria, entendiendo que las prácticas implementadas en la producción traen consigo un impacto significativo en la población y el medio ambiente. Las acciones van más allá de cumplir ciertas normas estatales, más bien, debe de armonizar a las partes, es decir, ser responsable socialmente con las personas ya sea directa o indirectamente relacionadas con la empresa, responsabilidad con el medio ambiente y el cumplimiento de las normativas establecidas por parte del Estado (en materia tributaria, laboral, social y ecológica).

En El Salvador, la RSE tomó relevancia a partir de 1999, a raíz del atractivo de inversión que representó para las empresas extranjeras que garantizaron crecimiento económico mediante el establecimiento de sus entidades en el país, las prácticas realizadas socavaron las condiciones sociales y ecológicas de El Salvador, tornándose parte de las problemáticas globalistas del momento. En el año 2000, la RSE comenzó a ser punto de agenda en el país gracias al trabajo y concientización realizado por la Fundación Empresarial para la Acción Social (FUNDEMAS). Dicha práctica logró posicionarse como una estrategia de rentabilidad y a la vez de acciones que garantizaran la protección del medio ambiente y el desarrollo de la sociedad mediante acciones altruistas; por lo que, se puede interpretar para ese periodo un rol limitado en acciones que permitieran mitigar las condiciones que perjudican a la sociedad, siendo incluso su campo de extensión únicamente a la comunidad más próxima de la empresa.

Esbozado lo anterior, el desarrollo del capítulo pretende identificar cuál es el rol que a 2023 el sector industrial está teniendo y sus estrategias de RSE, a su vez, basado en la definición de RSE según la normativa ISO 26000 se exponen los casos desde la gremial del sector industrial para incentivar a proyectos de RSE y el estudio de buenas prácticas de dos empresas socias a la ASI.

Antes de ello, hay que considerar también un aspecto importante que influye para la comprensión de una RSE integral separándola de la definición clásica que se ha apuntado a lo largo de la investigación, es puntualmente la percepción de la sociedad civil, ya que es necesario constatar si la apreciación sobre RSE se ha quedado limitada bajo una comprensión del concepto tradicional con la que partió, es decir, la RSE vinculada a la filantropía, como imagen clásica para que las empresas de forma moral aporten a las consecuencias negativas dejadas por su línea de producción, entre otras, ya que la historia está demostrando que al menos en la definición de RSE ha existido acepciones que en teoría deberían también de evolucionar en la percepción de la sociedad civil sobre las empresas responsables socialmente ya que cada definición agrega cambios según el avance del paradigma de desarrollo vigente, tal como se constató en el capítulo 1.

Es de resaltar que la definición de percepción social considerada para comprender a través del sondeo de opinión pública realizado, se basa en el comparativo que los individuos hacen desde su esquema, estereotipo, imagen, o canon que tengan construido del deber ser frente al funcionamiento de instituciones a nivel social. Por tanto, en palabras del Psicólogo estadounidense Norman Henry Anderson (teórico que estudia la percepción social desde la explicación de la conducta, da cuenta del comportamiento y afirma que: “la mayor evidencia de lo razonable de los juicios sociales proviene de su investigación sobre la integración de la información”).⁹⁶

⁹⁶ Carmen Aura Arias, “Enfoques teóricos sobre la percepción que tienen las personas” Horiz. Pedegóg. Volumen 8, No. 1 Año 2006, 11.

Por tanto, con la información obtenida desde la cosmovisión de la sociedad civil, se presenta a continuación el sondeo público realizado a una muestra significativa de cincuenta y tres personas de diversas edades sin distinción alguna, ello con el fin de conocer libremente lo que piensan o conocen de la Responsabilidad Social Empresarial.

3.1 Análisis de la interpretación de la RSE tradicional según la sociedad civil

La RSE tiene un valor fundamental en la humanidad, en la protección de sus garantías constitucionales como en el cuidado de los recursos naturales. En ese sentido, bajo el instrumento de la encuesta, se logró recabar información con una muestra de 53 personas de las cuales el 64.2% fueron mujeres y el 35.8% hombres, con el fin de evaluar su percepción sobre la RSE. La población encuestada ronda entre los 18 años y 25 años en adelante, y en su mayoría son personas con formación de educación superior.

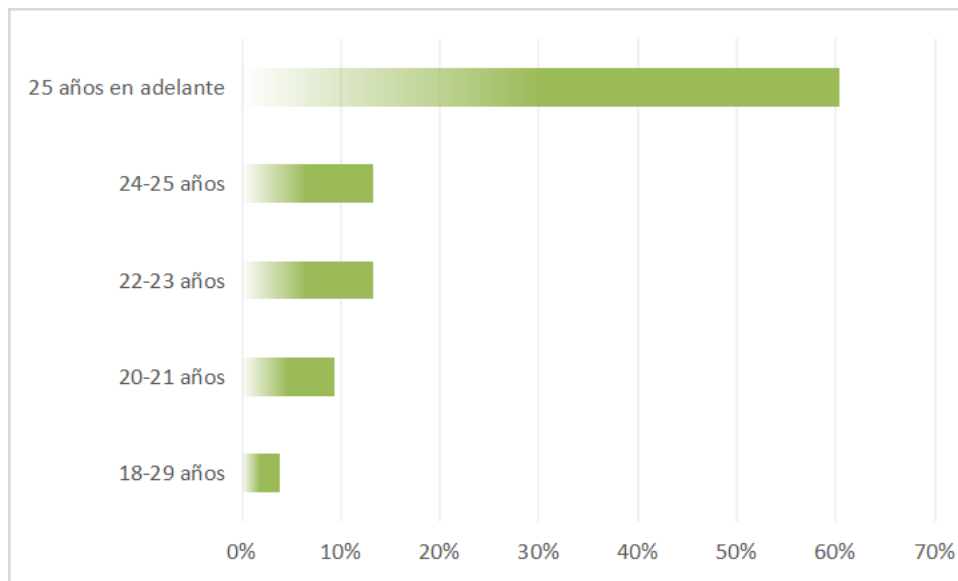


Gráfico 1. Población muestra por rango de edad

Con dicha muestra se hizo el estudio para conocer si la dinámica de la RSE es un tema relevante y conocido en la población. Según los datos recabados mediante la encuesta, el 60.4% tiene conocimiento referente a la RSE, mientras que un 39.6% desconoce el tema, tal como se puede apreciar en el gráfico 2, es un porcentaje que indica noción, no obstante, es importante preguntarse por la definición que conocen de RSE o lo que interpretan de forma general del tema desde el punto de vista ciudadano.

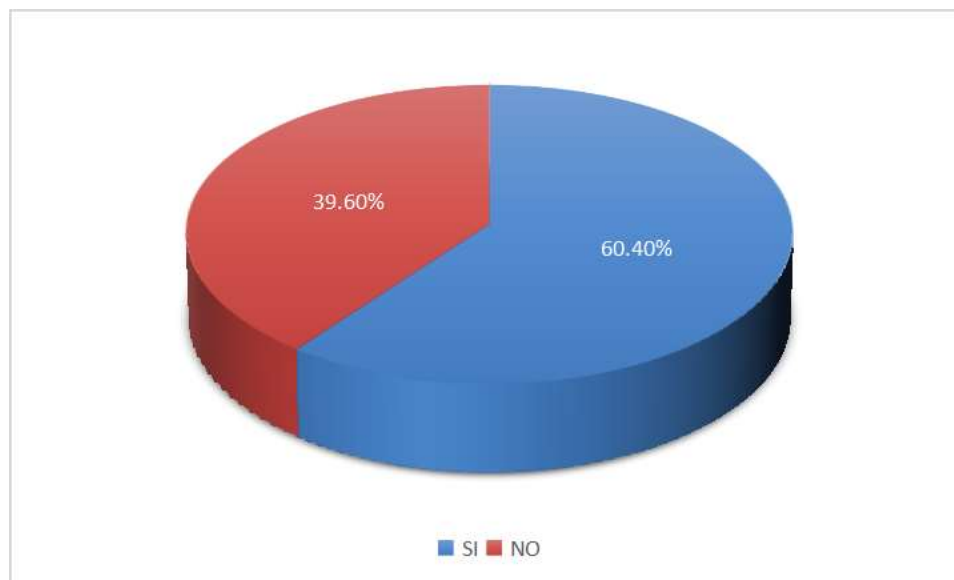


Gráfico 2. Conocimiento sobre el término Responsabilidad Social Empresarial

En cuanto a los ODS, a pesar de ser una agenda que se consideraría a 2023 muy mencionada por el sector público y ONG's a través de sus programas y proyectos, para la población no es un término conocido, muchos desconocen el origen de ésta, ya que, el 60.4% de la población encuestada, manifiesta no conocer sobre la Agenda 2030 (ODS), mientras que, el 39.6% tiene conocimiento sobre los ODS.

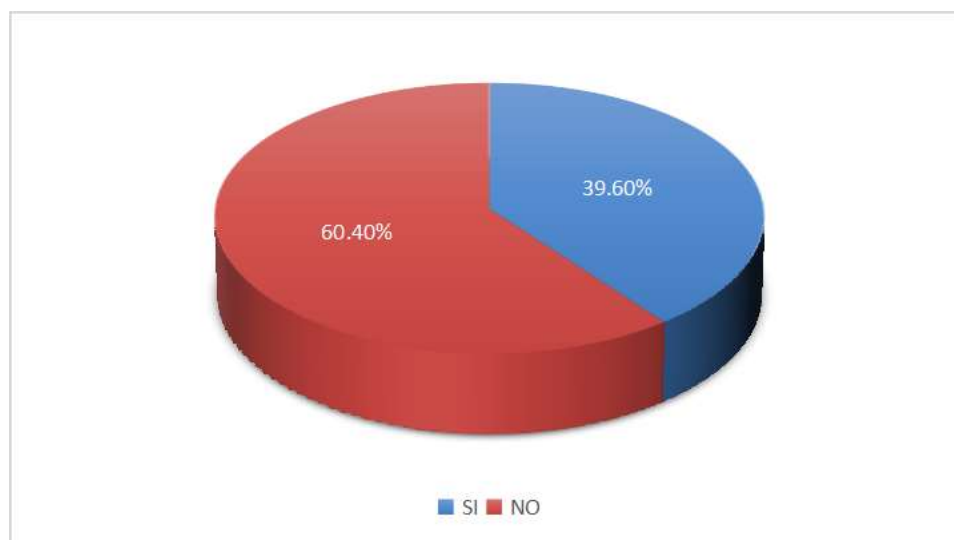


Gráfico 3. Conocimiento sobre ODS o Agenda 2030

Esto se debe, según la interpretación de la presente investigación, a diferentes factores que no están en el alcance del estudio, como por ejemplo, el nivel de interés en compromisos gubernamentales en agendas globales, el alcance de la difusión de la Agenda 2030, entre otros. No obstante, lo que sí se puede contrastar es el contexto en el que se desempeña cada persona para poder verificar el por qué un porcentaje sí conoce sobre los ODS y otro no; el instrumento

de recolección de datos permitía colocar la profesión y labor desempeñada en la sociedad, mostrando lo siguiente: el 48% de los encuestados fue población universitaria, sin embargo, hay una variación de sus respuestas según la carrera que estudian, por ejemplo: llama la atención que la encuesta indica un desconocimiento en carreras que no están directamente vinculadas con las ciencias sociales, o relaciones internacionales, tal es el caso que de los encuestados que señalaron ser estudiantes universitarios entre las carreras de ciencias jurídicas, medicina e ingeniería, el 98% no conocen sobre la agenda 2030.

En el caso de las personas que sí conocen del tema, son aquellas que se desempeñan en áreas del desarrollo social como Organizaciones No Gubernamentales, estudiantes y profesionales de Relaciones Internacionales con un 35% del 60.4% señalado; a su vez, un porcentaje mínimo de dicho 60.4% que conoce de los ODS se refiere a las personas que se desempeñan en empresas y sector público, representando entre ambos el 25%.

Al dato se agrega la opinión de las personas que trabajan en el sector empresarial y público, resultando que las personas saben de la RSE como valores y estrategia implementada y doctrinada por las instituciones en las que laboran, pero, desconocen que ésta se podría vincular según sus acciones con agendas globales, tal sería el caso de la RSE hacia la consecución de los ODS, que por lo general, según el presente estudio, no es vista de esta forma para los ciudadanos, con ello se comprende también el desconocimiento de la misma en empleados del sector empresarial.

La sociedad a través de la cultura empresarial evidencia la práctica de la RSE, pero, según el siguiente gráfico 4 , se puede evidenciar que la definición del término RSE no queda clara, por tanto, podría ser cuestionable que las acciones realizadas por los colaboradores de las empresas lo realizan de manera consciente y voluntaria, o simplemente lo realizan como cumplimiento de las normas establecidas por la empresa, no obstante, esta última idea de cuestionamiento no figura con la población muestra, ya que no se hizo la encuesta exclusivamente a colaboradores de las empresas, sino a la sociedad, ya que el alcance del apartado es conocer sobre la percepción social de la RSE.

En cuanto a conocer sobre la definición que más se acerca a la idea que tienen de RSE, el 54.7% de los encuestados tienen claro el término, mientras que el 37.7% creen que la RSE solamente son acciones obligatorias que las empresas deben cumplir para mantener el equilibrio de su naturaleza en la utilización de recursos sociales.



Gráfico 4. Mejor definición de RSE según encuestados

Por otro lado, a pesar de que la RSE sea promovida por las empresas y existan proyectos bajo ese marco de acción, los encuestados evalúan la labor de las entidades de manera baja, es decir, opinan que no están cumpliendo la función suficiente para la ejecución certera y adecuada de la RSE, tal como se muestra en el gráfico 5.

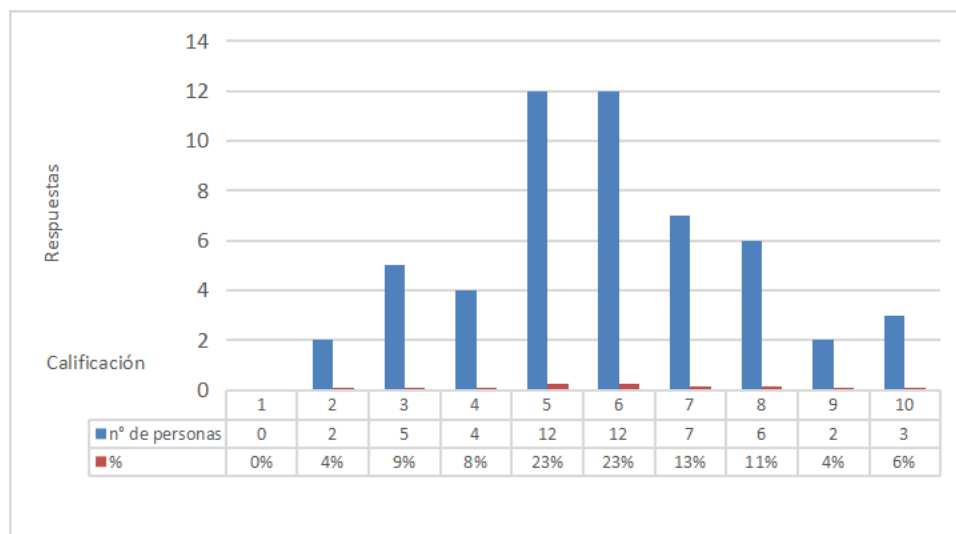


Gráfico 5. Evaluación del rol de las empresas en su labor de RSE

Al hacer el comparativo con la respuesta de las personas que no tienen claridad del tema de la RSE pero que evalúan a su vez a las empresas como aquellas que no están haciendo una adecuada RSE, pone de manifiesto que la reflexión de la sociedad difiere, no obstante, es una buena reflexión para hacer notar que hay pocos mecanismos para divulgar el deber ser de la RSE y con ello que la sociedad tenga los criterios adecuados para emitir su juicio de valor en lo que es o no es una buena práctica de las empresas en concepto de RSE.

Paralelamente, en el estudio se indaga sobre la percepción de la sociedad con las acciones que desde el gobierno se promueven para incentivar proyectos de RSE.

La consideración de los encuestados se expresa de forma negativa , ya que, el 63% de los encuestados consideran que no se está incentivando a las empresas para que mejoren sus proyectos de RSE. mientras que el 37% considera que el gobierno sí ha incentivado a la mejora de proyectos de RSE. Cabe destacar que no se especifica cuáles o de qué tipo son dichos incentivos desde el gobierno.

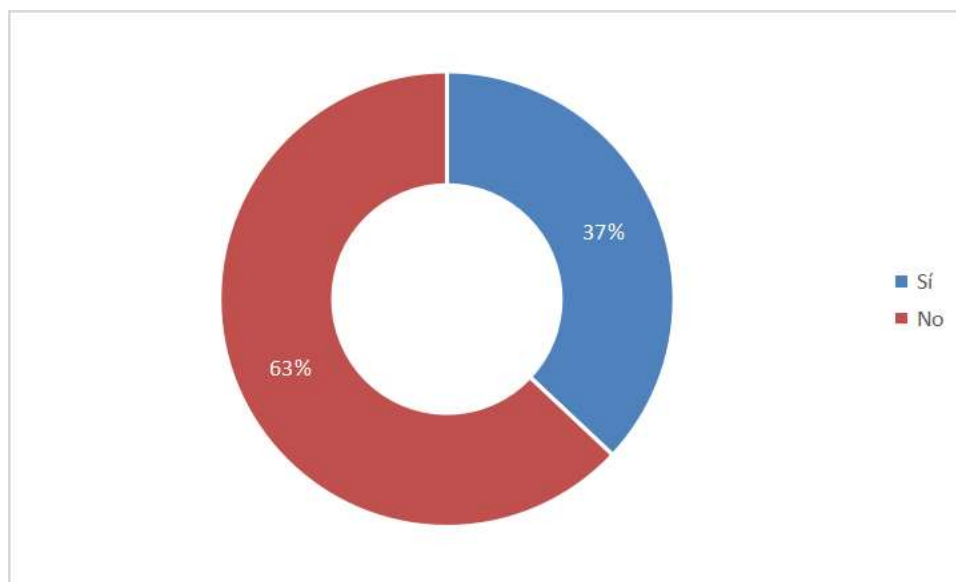


Gráfico 6. Percepción de los encuestados sobre la motivación del gobierno para que las empresas apliquen RSE

A la vez, se hizo la consulta sobre la calificación que la sociedad otorga a las relaciones que el sector público tiene con el sector privado, entendiendo la definición de relaciones como aquella sinergia lograda entre gobierno y empresa, dicha pregunta con el fin de indagar si a nivel de opinión pública se visualiza una estrecha relación de cooperación en temas de consecución de ODS.

El gráfico 7 muestra las respuestas en una escala de evaluación del 1 al 10, en donde el rango menor a 6 es considerado como una calificación mala y el rango superior a 6 es considerado aceptable, la calificación es: 1(malísima), 2(mala), 3(necesita mejorar), 4(muy deficiente), 5(deficiente), 6(aceptable), 7(buena), 8(muy buena), 9(excelente), 10(excelentísima).

La percepción de la población se enfatiza en dos puntos divergentes, por un lado, el 28% señala una calificación de 5, es decir deficiente, mientras que el 21% la califica con 7 considerando la sinergia como buena.

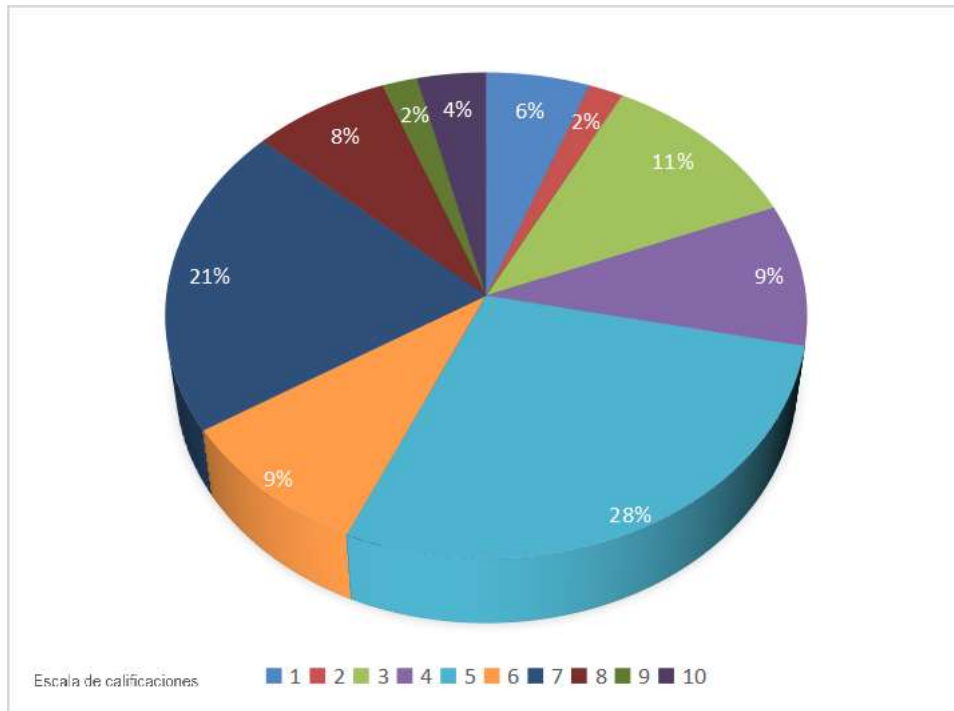


Gráfico 7. Calificación de los encuestados a las relaciones entre el sector público y privado

Por otra parte, al preguntar si la población conoce sobre empresas que implementen alguna estrategia de RSE como cultura empresarial, se puede evidenciar en el gráfico 8 que el 60% no conoce empresas que realicen RSE frente a un 40% que respondió sí conocer. Adicionalmente, se consultó qué empresas son las que realizan RSE, la consideración de los encuestados fue: Telus, MacDonalDs, Kimberly Clark, Glasswing, Alas Doradas, Ternova, SigmaQ, Grupo Poma, Foam Industrial, Ingenios Azucareros, Unilever, Price Smart, Walmart, CAESS, Adoc, Pollo Campero, Boquitas Diana, Cartonera de El Salvador, Coca Cola, Holcim.

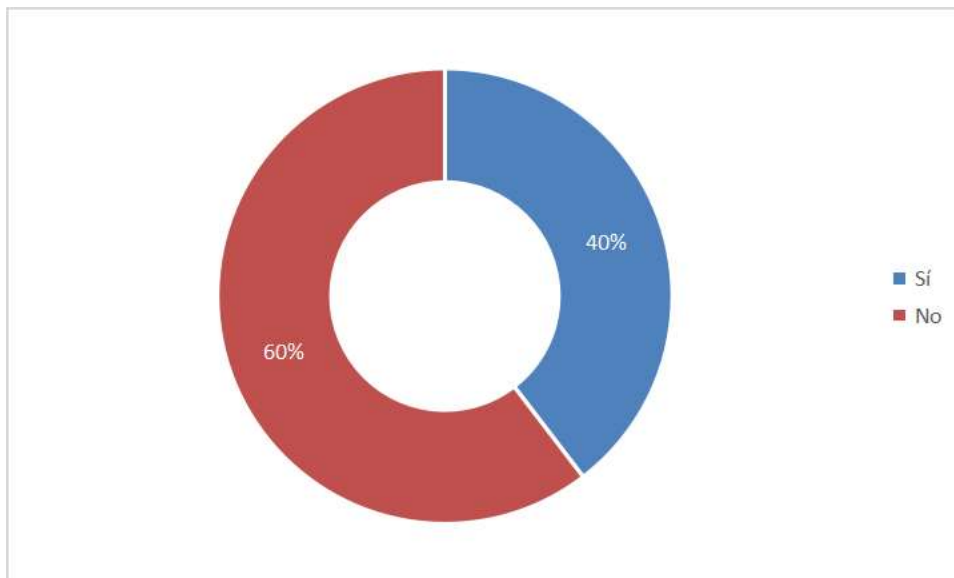


Gráfico 8. Conocimiento de los encuestados sobre empresas que aplican RSE

Conociendo la percepción de las personas sobre las empresas, también se hizo importante hacer el ejercicio de consulta sobre los actores que consideran deben involucrarse para impulsar el desarrollo en El Salvador, las respuestas indican que deben ser el sector público, privado, Organizaciones No Gubernamentales y la sociedad civil. El involucramiento se refiere a participar en una agenda consensuada para acompañar iniciativas según la planificación del desarrollo nacional, cada actor desde sus diferentes áreas de acción creando redes o interactuando entre sí.

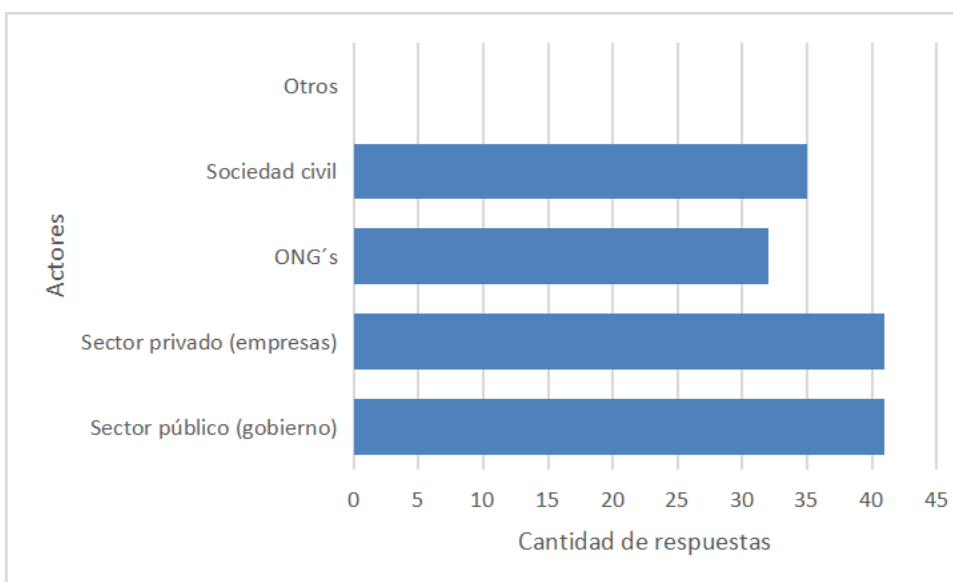


Gráfico 9. Actores que deben involucrarse en la RSE

Según los datos de la encuesta, finalmente se obtienen hallazgos de interés para la presente investigación, destacando que, con las respuestas a la última pregunta se evidencia una noción de RSE en comparación con la pregunta del gráfico 3 relativa al conocimiento de los ODS, en este caso para la pregunta ¿considera que la RSE aporta al cumplimiento de los ODS? La respuesta es que el 76% de los encuestados opinan que la RSE sí aporta, mientras que el 24% cree que la RSE no aporta en la función de trabajo para la consecución de la agenda global. El contraste que se hace es que, a pesar de tener un desconocimiento sobre los ODS representado en el 60.4% de las respuestas obtenidas en la pregunta del gráfico 3, el gráfico 10 con una mayoría de respuestas afirmativas expresa que la RSE aporta al cumplimiento de ODS.

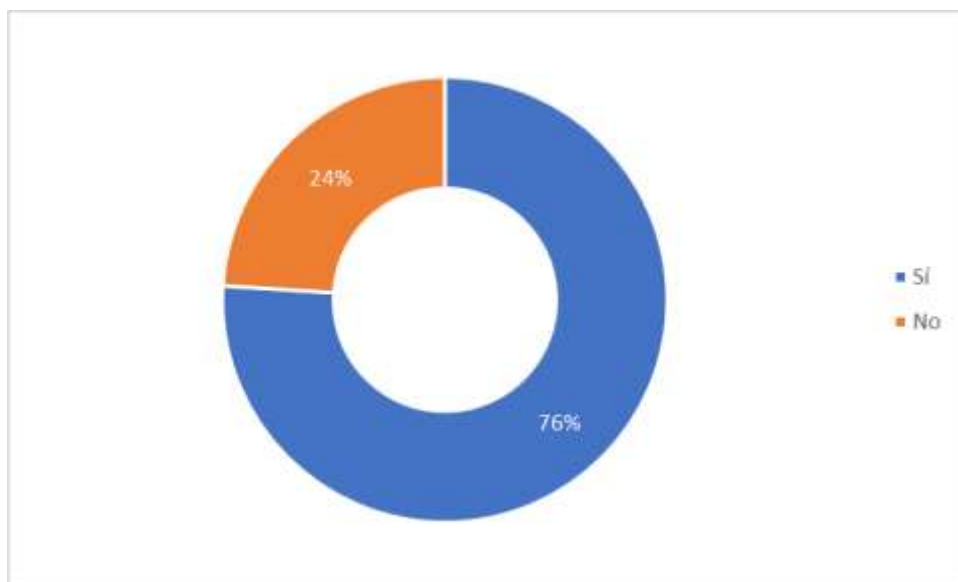


Gráfico 10. Percepción sobre el aporte de la RSE al cumplimiento de los ODS

Los datos relacionados a la percepción de la sociedad civil es una muestra significativa del bajo conocimiento que existe sobre la RSE y el deber ser de la articulación para que todos los sectores adopten desde su campo de acción una dinámica en la consecución de objetivos de desarrollo sostenible. Aun cuando la población desconozca experiencias concretas de RSE o iniciativas empresariales en favor de los ODS, se reconoce la necesidad de apoyar en una agenda social con la participación tanto del sector público como el privado. Cabe aclarar que la dimensión de las respuestas puede deberse a diversos factores tanto de contexto interno como externo, es decir, para que las personas tengan conocimiento del tema influye el entorno interno, como la acepción personal, académica, laboral; a su vez, este conocimiento también depende de un contexto externo, por ejemplo el tema de la apropiación de la agenda nacional entre sectores, la divulgación de la RSE tanto al interior de las empresas como al exterior, la comprobación de una cultura empresarial sobre la búsqueda de objetivos de desarrollo desde su planificación estratégica, entre otros factores, que para efectos de la presente investigación se consideran como el contexto externo que podría respaldar las respuestas a las preguntas realizadas pero que por el

alcance de la investigación se limita a responder a la pregunta general, qué conoce la sociedad civil sobre RSE y su rol para aportar a la agenda nacional y en consecuencia global de desarrollo.

3.2 Interpretación de la RSE integral según la teoría

Sin duda alguna, la responsabilidad social empresarial ha evolucionado desde una perspectiva tradicional hasta una visión contemporánea. Anteriormente las prácticas que las empresas ejecutaban para contribuir al bienestar social y ambiental se asociaban a responsabilidades que se adoptan para la consecución de los objetivos económicos de la empresa, siendo esta la concepción más popular de la sociedad civil hacia el tema.

Bajo esa línea surge una serie de argumentos, que critican las actividades filantrópicas, ya que no abordan los problemas fundamentales para crear un impacto social y ambiental, debido a que se basan en un enfoque superficial. Asimismo, la sociedad suele concebir estas prácticas como una estrategia para mejorar la imagen de la empresa, dejando de lado los problemas que puedan surgir de sus operaciones.⁹⁷

También, la falta de transparencia y la implementación de mecanismos eficaces en la rendición de cuentas ha sido un dilema, ya que proporciona mayor desconfianza a la autenticidad de estas iniciativas. Además, las empresas al no involucrar debidamente a las partes interesadas van aumentando la brecha existente en la toma de decisiones con respecto a las iniciativas que se implementan.

Otro elemento por destacar es la poca investigación que las empresas realizan para corresponder con la RSE, y esto tiene como consecuencia fuertes críticas de la sociedad ya que no se involucra a todos los actores, provocando que la RSE se limite a ofrecer proyectos que puedan señalarse como pocos pertinentes debido a esa falta de un proceso de identificación estratégica, de hecho, se podría interpretar como acciones discrecionales por los fondos destinados a actividades en el marco de la RSE. Así es como algunos empresarios y quienes se dedican a ejecutar la RSE desde el enfoque clásico entienden el rol de la RSE. En pocas palabras aún se tiene esa visión tradicional enfocada más en la compensación de los impactos negativos que en la prevención efectiva.

Sin embargo, con el transcurso del tiempo las empresas han avanzado en la adopción de buenas prácticas y enfoques más integrales incorporando aspectos de sostenibilidad y ética empresarial, para integrar prácticas socialmente responsables, pero sin lograr cambiar sustancialmente la percepción que la sociedad tiene sobre las prácticas.

⁹⁷ Christian Cancino y Mario Morales, "Responsabilidad Social Empresarial", Serie Documento Docente N°1. Santiago: Departamento de Control de Gestión y Sistemas de Información, Facultad de Economía y Negocios, Universidad de Chile, 2008. https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/122747/Cancino_Morales_2008.pdf

Según lo que se pretende mostrar en la investigación, es una visión mejorada de la responsabilidad social empresarial, en la cual el camino está alineado con la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible, donde el sector privado tiene un papel fundamental y asume responsabilidad de contribuir al bienestar social y ambiental para la erradicación de los desafíos mundiales; esto debería promoverse a través de una articulación de actores, ya que, según la revisión documental y experimental realizada al cierre de este capítulo no se encuentra evidencia de una sinergia en la misma dirección como el cumplimiento de ODS entre redes de actores público y privado

Con dicha visión, la responsabilidad social empresarial integral pasa a ser un enfoque que va más allá de las prácticas tradicionales, puesto que incorpora una perspectiva más amplia y holística sobre la relación de las empresas con la sociedad y el entorno. Se trata de un nivel superior, que no se basa en aspectos económicos o legales sobre los problemas generados por la actividad económica, sino que trasciende a dimensiones éticas, sociales, ambientales y de gobernanza.

Según el estudio "El Estado de la RSE 2011"⁹⁸ en los últimos años ha aumentado el nivel de conciencia y responsabilidad de las empresas en la región latinoamericana, esto debido a que las empresas están adoptando prácticas más sostenibles y éticas, asumiendo mayor responsabilidad en relación con su impacto social y ambiental. Además, cada vez son más las empresas que publican informes de sostenibilidad y se adhieren a estándares internacionales de RSE. También se están desarrollando iniciativas y programas en colaboración con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, lo que demuestra mayor compromiso y colaboración en la promoción de la responsabilidad social empresarial en la región, lo cual se vincula a la Agenda 2030 de la siguiente manera:

Cuadro 4. Responsabilidad social empresarial integral y su alineación con los ODS

Integración de los ODS en la estrategia empresarial	Las empresas pueden alinear sus estrategias de RSE con los ODS, identificando áreas donde sus operaciones pueden contribuir directamente a la consecución de objetivos específicos. La integración de los ODS en la estrategia empresarial asegura un enfoque más sistémico y sostenible.
Foco en impactos positivos	La RSE busca generar impactos positivos en la sociedad y el medio ambiente. Los ODS proporcionan un marco global que guía a las empresas para identificar y priorizar áreas en las que pueden tener un impacto significativo y contribuir al desarrollo sostenible.
Priorización de temas relevantes	Los ODS ofrecen a las empresas una guía sobre los desafíos globales, y al alinear las iniciativas de RSE con los ODS, las empresas pueden priorizar temas específicos que sean relevantes para su industria y contexto, aportando a la erradicación de los desafíos de las comunidades de manera estratégica.

⁹⁸ Yanina K, Andrés C, Laura G, "El Estado de la Responsabilidad Social Empresarial en América Latina 2011", (Red de RSE de las Américas, Forum Empresa, 2011)

Colaboración con partes interesadas	Los ODS promueven la colaboración y la asociación como un componente esencial para alcanzar los objetivos. Las empresas que practican la RSE pueden colaborar con gobiernos, organizaciones no gubernamentales, otras empresas y la sociedad civil para maximizar su impacto y trabajar de manera conjunta en la consecución de los ODS.
Información y rendición de cuentas	Alinearse con los ODS facilita a las empresas la comunicación transparente sobre sus acciones y resultados en términos de responsabilidad social. Esto fortalece la rendición de cuentas y la presentación de informes, lo que contribuye a la creación de confianza con las partes interesadas.
Promoción de prácticas sostenibles	Los ODS enfatizan la sostenibilidad en sus objetivos. La RSE aboga por prácticas empresariales sostenibles que no solo generen beneficios económicos, sino que también minimicen impactos negativos y promuevan el desarrollo sostenible a largo plazo

Fuente: Elaboración propia con base en la revista “La responsabilidad social empresarial y los objetivos del desarrollo sostenible (ODS),” de los autores María Lorena Camarán y Lorena Barón M.

En la tabla anterior, se hace una vinculación entre la RSE integral y los ODS. Esto debido a la creación de sinergias positivas entre el sector empresarial y la agenda de desarrollo sostenible en la cual a través de su posición y capacidad económica las empresas enmarcan las actividades bajo la línea de los ODS.

Ahora bien, para lograr el cambio sobre la perspectiva de la RSE que tiene la sociedad civil, la RSE debe separarse de la idea clásica y mostrar las prácticas más integrales, involucrar a todos los actores y socializar la información, de esta manera la sociedad podrá visualizar las áreas en las que se está trabajando y se tendrá participación directa o indirecta para abordar los problemas sociales y ambientales.

No se trata de realizar una actividad sencilla, sino de un proceso complejo, donde también la sociedad debe aportar, ambas partes, tanto empresas como sociedad civil deben identificar los desafíos, ejecutar actividades orientadas a brindar solución y posteriormente realizar monitoreo y seguimiento a los proyectos que realice la empresa, ya que así, se estará trabajando en lo que la sociedad necesita y contribuir al alcance de un desarrollo sostenible. Es por ello que, desde esta visión, la RSE integral trasciende a la tradicional, porque se busca mejorar en muchas áreas, desde la administración interna hasta las actividades que realizan para contribuir con la sociedad y el medio ambiente.

La base de esta perspectiva se engloba en las buenas prácticas, en mejorar los aspectos que antes no se priorizaron por tener como objetivo el crecimiento económico, y para lograrlo las empresas poseen personal especializado que estudian y proponen estrategias que le permitan brindar mejores programas o proyectos a la sociedad receptora.

Cabe destacar que para la construcción de esta perspectiva, fue la sociedad civil quien luchó por que las empresas implementaran una responsabilidad más íntegra en todas las áreas y niveles de la organización, y es por ello que la RSE integral parte de un enfoque holístico que va más allá de la responsabilidad tradicional, ya que implica la consideración de tres pilares fundamentales: el social, ambiental y económico, que ayudan a promover la sostenibilidad, la ética empresarial y el desarrollo sostenible, generando un impacto positivo en su entorno y en la sociedad en general.⁹⁹ A continuación, se presentan algunos aspectos importantes que se enmarcan dentro de los pilares de la RSE integral:

Cuadro 5. Aspectos clave de la Responsabilidad Social Empresarial Integral

Ética Empresarial	La RSE integral implica un fuerte compromiso con la ética en todas las operaciones comerciales, lo que incluye prácticas comerciales justas, transparencia y una toma de decisiones ética en todos los aspectos de la empresa. Este enfoque ético no solo beneficia a la empresa en términos de reputación, sino que también contribuye a la construcción de relaciones sólidas con los stakeholders.
Identificación de stakeholders	Se debe identificar a los grupos de interés relevantes para la empresa (stakeholders) y comprender sus expectativas y necesidades en relación con la responsabilidad social.
Sostenibilidad Ambiental	La RSE integral incorpora prácticas empresariales sostenibles que minimizan el impacto ambiental y promueven la gestión responsable de los recursos naturales. Esto refleja el compromiso de la empresa con la protección del medio ambiente y la adopción de medidas concretas para reducir su huella ecológica.
Responsabilidad Social Interna	La RSE integral implica el cuidado del bienestar de los empleados, no sólo en términos de condiciones laborales seguras y justas, sino también en términos de desarrollo profesional, equidad y diversidad, y la promoción de un equilibrio entre el trabajo y la vida personal. Este enfoque en el bienestar de los empleados puede contribuir a la retención del talento y a la creación de un entorno laboral positivo.
Medición y reporte	Se deben establecer indicadores que son fundamentales para medir el impacto del desempeño de las iniciativas de responsabilidad social empresarial que se implementen, y a la vez generar informes periódicos que comuniquen de manera transparente el desempeño de la empresa en este ámbito.

⁹⁹ Maudy, Mendoza Pérez, “La responsabilidad social corporativa como estrategia empresarial y su integración en el cuadro de mando integral”, Especialización en Gerencia de la Calidad, Universidad de América, 2020. <https://repository.uamerica.edu.co/handle/20.500.11839/7866>

Inclusión y Diversidad	La RSE integral promueve la inclusión y diversidad en la fuerza laboral, garantizando la igualdad de oportunidades y la representación equitativa en todos los niveles de la organización. La diversidad en el lugar de trabajo no sólo es ética, sino que también puede impulsar la innovación y el rendimiento empresarial.
Participación en la Comunidad	La RSE integral involucra a la empresa de manera activa en la resolución de problemas y desafíos sociales en las comunidades donde opera. Esta participación activa puede fortalecer los lazos con la comunidad y generar un impacto positivo en la sociedad. De esta manera la empresa puede implementar programas de participación en la comunidad, apoyando iniciativas sociales y ambientales que contribuyan al desarrollo sostenible.
Gobernanza Responsable	La RSE integral implica prácticas de gobernanza empresarial que sean transparentes, éticas y responsables. Una gobernanza sólida es fundamental para garantizar que la empresa opere de manera ética y en línea con los intereses de todas las partes interesadas,

Fuente: Elaboración propia con base a la Monografía “La responsabilidad social corporativa como estrategia empresarial y su integración en el cuadro de mando integral” de la autora Mendoza Pérez, Maudy,

Los aspectos contenidos en el cuadro se engloban dentro de los tres pilares antes mencionados, ya que la convergencia de estos crea un valor compartido, en el cual la empresa no solo se enfoca en los beneficios económicos, sino que evalúa el impacto que genera en la sociedad y el medio ambiente. Al integrar estos pilares se articula de manera estratégica la operación de la empresa para impulsar la sostenibilidad y la ética empresarial y así generar un impacto positivo en su entorno y en la sociedad en general.

Actualmente la concepción de RSE ha cambiado, puesto que, desde la perspectiva de la sociedad civil, se trata de que las empresas asuman los compromisos y prácticas que trascienden a los objetivos meramente económicos y consideren los impactos sociales y ambientales de sus operaciones. Es por ello que en cuanto a la respuesta con la sociedad se busca establecer proyectos que sean sostenibles en el tiempo y que respondan a las necesidades de la población.

Para la eficacia de la RSE integral se necesita la participación de diversos actores y es necesario la creación de acuerdos y alianzas entre actores gubernamentales y no gubernamentales con el sector empresarial, siendo este último un actor clave para combatir las desigualdades.

No obstante, dentro de esta nueva perspectiva de la RSE hay diversos factores que deben tomarse en cuenta tal es el caso de la innovación y tecnología, la cual desempeña un papel de suma importancia, ya que propicia oportunidades para promover prácticas sostenibles y eficientes, permitiendo que las empresas puedan desarrollar productos y servicios orientados a la

sostenibilidad, esperando obtener un positivo impacto ambiental y bienestar social. Dentro de esto se puede hacer énfasis a los productos ecoamigables, el uso de tecnologías limpias y la adopción de procesos de producción más eficientes en términos de recursos.

Además, la tecnología también desempeña un papel fundamental para contribuir a la transparencia y la rendición de cuentas en el ámbito de la RSE integral. Lo cual facilita a las empresas el uso de sistemas de seguimiento y monitoreo basados en tecnología que permitan registrar y comunicar de manera transparente sus acciones y resultados en términos de responsabilidad social y ambiental. De esta manera se estaría trabajando en el fortalecimiento de la confianza de las partes interesadas y una mayor visibilidad de las prácticas empresariales, mejorando la percepción que la sociedad tiene sobre estas acciones.

En resumen, la innovación y la tecnología pueden contribuir a la mejora de la eficiencia operativa y la reducción del impacto ambiental, ya que la implementación de tecnologías avanzadas, como la automatización, la inteligencia artificial y la gestión de datos, puede ayudar a las empresas a optimizar sus procesos, reducir el consumo de recursos naturales y minimizar la generación de residuos y emisiones. Esto no solo contiene beneficios ambientales directos, sino que también puede traducirse en ahorros significativos de costos y una mayor competitividad en el mercado.

Cabe decir que al igual como el concepto de desarrollo ha evolucionado, la responsabilidad social empresarial también, la cual ha pasado por una serie de definiciones y percepciones de terceros, desde acciones que beneficiaban a la empresa para cumplir con sus objetivos, hasta una concepción y percepción integral en la cual la sociedad civil evalúa las acciones e impacto en áreas económicas, sociales y ambientales, por lo cual los aspectos clave de esta son la transparencia y rendición de cuentas, contribución al desarrollo sostenible, participación de la comunidad y la ética empresarial los cuales influyen en la percepción de la sociedad civil hacia la responsabilidad social empresarial integral.

3.3 Visión de la RSE desde la aplicación de sus estrategias en empresas industriales de El Salvador

Considerando que ya se ha expuesto la importancia de definir qué se considera como RSE y cuáles son los pilares que sustentan una definición válida para comprenderla como una estrategia de negocio que a la vez genera réditos para el desarrollo sostenible, se pretende mostrar la experiencia y campo que ha ganado el sector industrial, analizando la función y rol de la RSE en El Salvador.

Antes de entrar en la exposición de los casos, es importante también esbozar la participación del sector empresarial en el marco internacional sobre el seguimiento de los ODS

en América Latina;¹⁰⁰ por ejemplo, en el marco del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible de 2019 se reunió el Foro Empresarial para los ODS bajo el lema “Estrategias público-privadas para el financiamiento y monitoreo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”.¹⁰¹ De sus trabajos quedaron claras dos conclusiones: por una parte, que la función del sector empresarial nacional en la implementación de los ODS es relevante y excede el rol de mero financiador; por la otra, y como condición de posibilidad de la primera, que el diálogo entre el sector privado y los gobiernos debe adecuarse a las demandas de una Agenda 2030 localizada.¹⁰² La idea es alcanzar los ODS, por ello se requiere que las empresas asuman un enfoque integrado del desarrollo sostenible manteniendo el balance entre sus áreas: económica, social y ambiental.

Aunque parezca que la principal responsabilidad de lograr estas metas recae en los gobiernos, las empresas pueden fortalecer las actividades internas y externas con propósito corporativo teniendo en cuenta a los stakeholders. La Agenda 2030 es una oportunidad para que las empresas responsables contribuyan a lograr una transformación hacia la sostenibilidad. Desde el plano nacional, en El Salvador se destaca la participación del sector industrial agremiado.

3.3.1 Visión desde la Asociación Salvadoreña de Industriales (ASI)

Como el objeto de estudio para conocer sobre el rol de la RSE en su aporte a los ODS es el sector industrial, es imperante estudiarlo desde la gremial referente en El Salvador, es decir desde la Asociación Salvadoreña de Industriales. El motivo que justifica su selección es la pluralidad de empresas que asocia, considerando en su tamaño de producción y empleabilidad como grandes y medianas empresas que impulsan la dinamización de la economía nacional, un ejemplo de su representatividad es que para el 2022 el aporte al Producto Interno Bruto (PIB) fue del 15%, las actividades de la industria en cuanto a las exportaciones representaron para el mismo año el 96% y los empleos generados por el sector suman el 20%.¹⁰³

La gremial cuenta con más de 250 empresas asociadas (dato al 2023); según su historia fue creada en 1958 para representar al sector industrial y productivo de El Salvador. “La ASI se

¹⁰⁰ Durante el trigésimo sexto período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), que tuvo lugar en Ciudad de México del 23 al 27 de mayo de 2016, los Estados miembros aprobaron la resolución 700(XXXVI), resolución de México por la que se creó el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible como mecanismo regional para el seguimiento y examen de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los ODS, sus metas, sus medios de implementación y la Agenda de Acción de Addis Abeba sobre el Financiamiento para el Desarrollo. Posteriormente, el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas hizo suya la creación del Foro mediante la aprobación de su resolución 2016/12. CEPAL-Naciones Unidas, (Santiago, Chile: Tercera reunión 2019). <https://foroalc2030.cepal.org/2019/es>

¹⁰¹ CEPAL, “El sector privado tiene la oportunidad de contribuir a la movilización de recursos para la implementación de la agenda 2030 en la región”, Foro Empresarial para los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe, realizado en el marco de la tercera reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible (Chile, 2019).

¹⁰² CEPEI, “Gobernanza de la agenda 2030 en América Latina y el Caribe”, instituciones y mecanismo para la implementación y el seguimiento de los ODS, (2020).

¹⁰³ “Asociación Salvadoreña de Industriales: Datos sobre la industria en 2022”, ASI, <https://industriaelsalvador.com/>

dedica a trabajar en el fomento y la protección industrial, defender los intereses de los industriales en general y el de sus asociados, gestionar ante las autoridades y organismos la promulgación, expedición, modificación o derogación de leyes, reglamentos, y demás disposiciones legales o actos administrativos de acuerdo con los intereses del sector”.¹⁰⁴

La información que se plasma en este apartado hace notar los distintos programas que se identifican en el tema de Responsabilidad Social Empresarial, destacando que a través de ellos muchas empresas están aportando a las metas de ODS. Si bien es cierto, cabe aclarar que dentro de dichos proyectos y demás acciones no se tiene un sistema de monitoreo como tal para obtener la información del avance o la creación de indicadores específicos, en vista de las acciones que se registran como proyectos de RSE es que se visualiza por la naturaleza, alcance y desarrollo que sí se puede considerar una tendencia operativa a favor de la Agenda 2030.

Por ello, para que el lector tenga un panorama, el apartado se distribuye en dos análisis, por un lado, la experiencia de buenas prácticas a través de los programas que incentiva la ASI (desde el rol de oferente de iniciativas por parte de las empresas) y, por otro lado, el análisis sobre las dinámicas que se han llevado a cabo para interpretar que también el sector privado empresarial asume un rol de receptor de cooperación internacional para el desarrollo.

-Programas y proyectos de buenas prácticas empresariales desde la RSE

Como ejemplo de algunos programas impulsados por la ASI para incentivar a que mayor número de empresas se sumen a intervenciones de RSE comprometidas con la excelencia, destaca el siguiente: Certificación a las Mejores Prácticas Empresariales (MPE).

La certificación MPE es una validación otorgada por la Asociación Salvadoreña de Industriales (ASI) a los proyectos de empresas que mantienen en sus procesos un sistema de gestión basado en prácticas empresariales integrales. La certificación es asignada con doble acreditación, tanto nacional por parte de la gremial como internacional por parte de una firma internacional a proyectos que incluyen acciones de RSE, contribuyendo incluso como sector industrial al cumplimiento de la agenda global 2030.

Para el año 2023 este programa de certificación no está vigente desde 2020, ya que la crisis sanitaria por pandemia dejó sin efecto el tema de la presencialidad: el programa requería de un trabajo de visitas técnicas por parte de la ASI y por parte de las empresas requería del seguimiento continuo de sus iniciativas trabajadas usualmente como producto en campo. Sin embargo, fue un programa que estuvo en constante evolución desde el 2017 al 2019 y que merece su mención porque ha sido una iniciativa que permite la mejora continua en muchas empresas, prueba de ello es la cantidad de proyectos sometidos a evaluación para clasificar con sus proyectos de RSE consideradas como buenas prácticas.

¹⁰⁴ ASI, *Datos sobre la industria en 2022*.

La idea de comentarlo en esta investigación es para verificar las acciones que se apoyaban y que pueden valorarse para la continuidad de una agenda ODS desde el sector industrial. No obstante, antes de conocer los criterios para ser acreedores de dicha certificación, es importante mencionar los antecedentes con dos iniciativas vinculadas: la creación de estándares éticos para el sector industrial y el programa denominado “Empresa Modelo”; ambas iniciativas iniciaron en 2013, y la primera se dio a través del programa para el fortalecimiento de la Democracia de USAID, así se lee en la noticia publicada en el Diario de Hoy de septiembre 2013 “Los Estándares Éticos son una iniciativa de la Asociación Salvadoreña de Industriales (ASI), con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), como parte de su Programa para el Fortalecimiento de la Democracia, para promover prácticas éticas en la conducta empresarial... En esa oportunidad, los representantes de los 23 subsectores industriales adoptaron y suscribieron los Estándares Éticos.¹⁰⁵ La siguiente tabla es una muestra de la cantidad de empresas que se sumaron a la firma y aplicación de los estándares éticos desde el 2013 al 2016, fecha en la que culmina el programa.

Tabla 3. Cantidad de empresas de ASI firmantes de los estándares éticos de la industria

AÑO	CANTIDAD
2013	23
2014	18
2015	8
2016	11
TOTAL	60

Fuente: Elaboración propia con base en el libro de firma registrado en Gerencia de Bienestar Laboral ASI

En cuanto al programa de “Empresa Modelo”, este se basa en hacer una evaluación sobre el cumplimiento de siete criterios: Cumplimiento de leyes, transparencia empresarial, gestión de valores y ética empresarial, capacitación y desarrollo del personal, bienestar laboral, relación con la comunidad, gestión energética y protección del medio ambiente. Al finalizar el proceso de evaluación por el comité de los estándares éticos creados para dar seguimiento a la aplicación de los mismos, calificaba si una empresa era merecedora del reconocimiento como empresa modelo, al obtenerla, se hacía acreedora del reconocimiento nacional por parte de la ASI y del reconocimiento a nivel internacional por parte de USAID.¹⁰⁶ Para el 2016, en la ceremonia de reconocimiento y la firma de la acreditación como Empresa Modelo, el director de USAID en El Salvador Larry Sacks, comentó: “las empresas galardonadas han decidido tomar el camino

¹⁰⁵ El Diario de Hoy, Industria con estándares éticos, 30 de septiembre de 2013. <https://elsalvadorvalelapena.wordpress.com/2013/10/01/industria-con-estandares-eticos/>

¹⁰⁶ ASIPLASTIC, Sé una empresa modelo de la industria 2015. <http://asiplastic.org/archivos/REC.EMPRESA-MODELO.pdf>

correcto al aplicar la ética en áreas como administración, relaciones laborales e iniciativas comerciales”.¹⁰⁷

Tabla 4. Cantidad de empresas reconocidas por año de ejecución del reconocimiento Empresa Modelo

EDICIÓN/AÑO	CANTIDAD DE EMPRESAS RECONOCIDAS
1° Ed - 2013	18
2° Ed - 2014	33
3° Ed -2015	40
4° Ed -2016	45

Fuente: Elaboración propia con base en memoria de labores 2019 de la Gerencia de Bienestar Laboral ASI.

Cuadro 6. Empresas de la ASI reconocidas como Empresa Modelo según ediciones anuales

N°	EMPRESA RECONOCIDAS	AÑO
1	LABORATORIOS VIJOSA	2013, 2014, 2015, 2016
2	CONDUSAL	2013, 2014, 2015, 2016
3	CELPAC	2013
4	DISTRIBUIDORA SALVADOREÑA	2013, 2014, 2015, 2016
5	GRUPO GARBAL & IBEPLASTIC	2013, 2014
6	INDUSTRIAS PLÁSTICAS	2013, 2014, 2015, 2016
7	INDUSTRIAS SAN CHIA	2013, 2014, 2015, 2016
8	LABORATORIOS SUIZOS	2013
9	MULTIPACK	2013
10	SÚPER REPUESTOS	2013, 2014, 2015, 2016
11	PATRONIC	2013, 2014, 2015, 2016
12	PLASTIGLAS DE EL SALVADOR	2013, 2014, 2015, 2016
13	POLIETILENO Y FLEXOGRAFÍA (POLIFLEX)	2013, 2014, 2015, 2016
14	PRODUCTOS DE MÁRMOL	2013, 2014, 2015, 2016
15	PROTECNO	2013, 2014, 2015
16	PROPLADI	2013, 2014, 2015, 2016
17	TYPSA	2013, 2014, 2015, 2016
18	UNITAPE DE EL SALVADOR	2013, 2014, 2015, 2016
19	AVÍCOLA CAMPESTRE S.A DE C.V	2014, 2015, 2016
20	BALSAMAR MANUFACTURING LIMITADA DE C.V	2014, 2015

¹⁰⁷ Uveli Alemán, “ASI galardona a empresas por cumplir estándares éticos”, *Diario El Mundo* (10 de noviembre de 2016). <https://diario.elmundo.sv/Sin%20categor%C3%ADa/asi-galardona-a-41-empresas-por-cumplir-estandares-eticos>

21	EXPORTSALVA FREE ZONE S.A DE C.V	2014, 2015, 2016
22	LOGISTIC SOLUTIONS S.A DE C.V	2014, 2015, 2016
23	TEXTILES SAN ANDRES S.A	2014, 2015, 2016
24	INMOBILIARIA APOPA S.A DE C.V	2014, 2015, 2016
25	INGENIO LA CABAÑA S.A. D E C.V	2014, 2015, 2016
26	INTRADESA S.A DE C.V	2014, 2015, 2016
27	JOYA DE CEREN LIMITADA DE C.V	2014, 2015
28	LAMATEPEC MANUFACTURING LIMITADA DE C.V.	2014, 2015
29	MAYA APPAREL LIMITADA DE C.V.	2014
30	MONTECRISTO APPAREL LIMITADA DE C.V	2014, 2015
31	PETTENATI CENTROAMERICA S.A DE C.V	2014, 2015, 2016
32	POLLO CAMPESTRE S.A DE C.V	2014, 2015, 2016
33	ROBERTONI S.A DE C.V	2014, 2015, 2016
34	SANTA ANA APPAREL LIMITADA DE C.V	2014, 2015
35	TERMOENCOGIBLES S.A DE C.V	2014, 2015, 2016
36	TEXTILES OPICO S.A DE C.V	2014, 2015, 2016
37	EXPORTADORA TSA, S.A DE C.V	2015, 2016
38	BROOKLYN MANUFACTURING LIMITADA DE C.V	2015, 2016
39	GEORGE C. MOORE EL SALVADOR LTDA DE C.V	2015
40	GRUPO PAILL, S.A DE C.V	2015, 2016
41	GRUPO CAMPESTRE, S.A DE C.V	2015, 2016
42	INDUSTRIA DE MADERAS Y METALES / TOROGOZ	2015, 2016
43	INDUSTRIAS CAPRI, S.A DE CV	2015, 2016
44	INGENIERIA, CONSULTORIA Y PROYECTOS, S.A DE C.V	2015, 2016
45	LABORATORIOS ARSAL, S.A DE C.V	2015
46	AES CLESA y Compañía, s. en C. de C.V	2016
47	AGROINDUSTRIAS GUMARSAL, S.A DE C.V	2016
48	CAESS, S.A DE C.V	2016
49	COOPERATIVA GANADERA DE SONSONATE	2016
50	EMPRESAS ADOC, S.A DE C.V	2016
51	INDUSTRIAS LA CONSTANCIA	2016
52	RR DONNELLEY DE EL SALVADOR, S.A DE C.V	2016
53	AGROCAMPESTRE, S.A DE C.V	2016
54	HELADOS RIO SOTO, S.A DE C.V	2016
55	MANUFACTURAS PLÁSTICAS, S.A DE C.V	2016
56	RUA, S.A DE C.V.	2016
57	VISUAL BRANDING, S.A DE C.V.	2016
58	INDUSTRIAS VIKTOR, S.A DE C.V.	2016

Fuente: Elaboración propia con base en informes anuales de la ASI.

Ahora bien, con este antecedente, se puede comprender la necesidad de elevar el nivel de exigencia para una acreditación más específica, tal fue el caso de la Certificación de Mejores Prácticas Empresariales (MPE) que se otorgó a partir del 2017, siempre definido como un programa desde la gremial, con la diferencia de que dicho programa evalúa un proyecto RSE para considerarlo dentro de diversos proyectos que tenga la empresa, como aquel que aplica como buena práctica.

Los criterios contenidos para ser acreedores de la Certificación MPE están relacionados con los compromisos contenidos en la Política Industrial (política en asocio con el sector público y privado para el periodo del 2012-2024), que a su vez han sido adoptados en los Estándares Éticos para el Sector Industrial y Empresarial de El Salvador. Los Estándares Éticos que promueve la ASI, representan un compromiso de la visión de negocios cuyo objetivo final es impulsar una cultura responsable, basada en principios éticos y en el firme cumplimiento de la ley.

El programa, más allá de recibir un certificado reconocido internacionalmente, toma como valor agregado lograr mantener una mejora en los proyectos y en la planificación estratégica de los industriales comprometidos con todo su equipo de colaboradores, estimulando de esta manera al posicionamiento del sector privado como actor clave del desarrollo nacional e internacional.

En una propuesta para vincular que este tipo de incentivos se relaciona con los ideales de la Agenda 2030, se puede verificar que los criterios considerados para Mejores Prácticas Empresariales se encaminan hacia la armonización y apropiación de la agenda de desarrollo 2030.

Los principios fundamentales son:¹⁰⁸

- Transparencia y ética empresarial
- Compromiso
- Liderazgo
- Responsabilidad
- Derechos humanos

Al año 2019, se tiene registro de la siguiente cantidad de empresas que obtienen tal certificación.

¹⁰⁸ Asociación Salvadoreña de Industriales, “Certificación Mejores Prácticas Empresariales, MPE, bases de participación”, (ASI, 2020).

Tabla 5. Cantidad de empresas de la ASI con certificación MPE

EDICIÓN/AÑO	CANTIDAD DE EMPRESAS CERTIFICADAS
1° Ed - 2017	12
2° Ed - 2018	13
3° Ed -2019	14

Fuente: Elaboración propia con base en informes anuales de la ASI.

Entre algunos de los beneficios figuraban: la oportunidad de mejorar acciones en la planificación estratégica, reconocimiento a nivel internacional por cumplir con la agenda global 2030, certificación a nivel nacional como empresa comprometida con el desarrollo sostenible, concretar metas a largo plazos medibles anualmente según la naturaleza de su proyecto y mejores formas de hacer negocios.

Al respecto de esta última, sin duda es una de las ideas que prima para que los empresarios se embarquen en el mundo de promover el desarrollo sostenible, entendiendo como prácticas empresariales con un propósito social.

Ahora bien, la idea con este sub apartado no es exponer todos los proyectos de RSE calificados para la obtención de la certificación, sino más bien, exponer que sí está presente la visión de sumar esfuerzos para sistematizar las buenas prácticas individuales de las empresas para luego incentivarlas con una certificación que les animen a ser referentes de empresas cumplidoras con temas de leyes, transparencia, trato con la comunidad interna y externa, ética empresarial, entre otras variable ya comentadas como RSE integral.

Con ello se puede deducir la importancia del sector como oferente de colaboración y cooperación en búsqueda de logros comunes a la agenda social global. Vista tal concepción de oferente a ese nivel, se destaca también la función receptora en la gestión de cooperación internacional para financiar proyectos empresariales.

-Rol como receptora de cooperación internacional

Se expone brevemente un caso en el que el sector empresarial de El Salvador desde la Asociación Salvadoreña de Industriales (ASI) y la Cámara de Industrias de Nicaragua (CADIN) lograron canalizar fondos bajo la modalidad de cooperación triangular en colaboración con la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ) y México a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Secretaría de Relaciones Exteriores AMEXCID / S.R.E.¹⁰⁹

¹⁰⁹ GIZ, Cooperación Triangular México-Alemania- El Salvador- Nicaragua: “Asesoría técnica y transferencia de conocimientos para la implementación de buenas prácticas de eficiencia energética y Sistemas de Gestión de la Energía- SGEEn”, (GIZ,2018). <https://www.giz.de/en/worldwide/73546.html>

Según la modalidad oficial y tradicionalmente conocida de cooperación triangular, se dice que esta se da cuando se vincula a un país donante desarrollado con un oferente del sur y un socio beneficiario del sur. Hasta este esquema, la propuesta Alemania, México y El Salvador/Nicaragua, parecen a simple vista cumplir con los criterios para ser considerada dentro de dicha modalidad. Lo que no se ha señalado explícitamente es que el beneficiario exclusivo de la ayuda son empresas del sector industrial y no necesariamente involucra al receptor oficial que en este caso serían las instituciones estatales. Ante ello, se vislumbra un cambio de paradigma de la cooperación triangular, tomando auge el involucramiento de actores públicos, privados, académicos y sociales, pero sobre todo en este caso, la negociación que líderes de la gremial y la cámara citadas han aprovechado para atraer la atención de los involucrados.

Así al romper con la forma tradicional de apoyo entre países, se abren brechas que toman formas novedosas y de intercambio en el proceso formativo, tal ha sido el caso de intercambio de conocimiento y experiencia a través del proyecto llevado a cabo en la mencionada modalidad, denominado “Asesoría técnica y transferencia de conocimientos para la implementación de buenas prácticas de eficiencia energética y Sistemas de Gestión de la Energía (SGEn) a través de Redes de Aprendizaje entre México, El Salvador y Nicaragua”.¹¹⁰

No obstante, ¿son los resultados de impacto para el desarrollo sostenible, o son los resultados una forma de presentación de empresas comprometidas con la eficiencia energética que se unen para que sus proyectos sean financiados en forma de subvención?

Es acá el detalle reflexivo que hace pensar entre esfuerzos en redes como una buena práctica o dar continuidad con el tema de la discrecionalidad en cuanto la cooperación de ayuda y volúmenes ofrecidos, tal como figuraba en el sistema de cooperación tradicional,¹¹¹ ya que el tema de la discrecionalidad sigue en la práctica a pesar de muchos esfuerzos por lograr la eficacia de la ayuda, basado en criterios para canalizarla y lograr transparencia sobre las fuentes de financiación. Esto se constata por ejemplo en el caso de El Salvador cuando Estados Unidos a través de su agencia de cooperación retira fondos asignados para dos instituciones de gobierno por la coyuntura nacional del país receptor.¹¹²

¹¹⁰ GIZ, *Cooperación Triangular México-Alemania- El Salvador- Nicaragua*.

¹¹¹ “El carácter discrecional con el que los países donantes, pertenecientes en su mayoría a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), se manejaron en las decisiones de asignación de los recursos financieros, materiales o humanos que se emplearon en la realización de la variada gama de acciones a través de las que se canaliza la cooperación para el desarrollo. En efecto, no existen obligaciones internacionales más allá de la recomendación de la Asamblea General de las Naciones Unidas de destinar el 0,7 % del PNB de los países industrializados a fines de desarrollo”. Bruno Ayllón Pino, *Agentes transformadores de la cooperación para el desarrollo: poderes emergentes y cooperación Sur-Sur*, (2011).

¹¹² La Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) anunció en el 2021 que retira la asistencia a dos instituciones del Gobierno de El Salvador, tras argumentar preocupación por la destitución de cinco magistrados de la Corte Suprema del país y del fiscal general. La Policía Nacional de El Salvador y el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) son las dos instituciones a las que USAID retira fondos de ayuda. En cambio, los recursos serán redirigidos a grupos de la sociedad civil. Los fondos asignados se destinaron a "promover

Ahora bien, sobre el debate en la consolidación de los esfuerzos paralelos que se hacen bajo la sombrilla de una misma agenda global 2030, hay que partir de la idea que existe un problema que enfrenta el sistema de cooperación y es la lógica de cómo contabilizar los resultados en países con brechas diferenciales.

Al hablar de la Agenda 2030, se puede destacar su integralidad y en gran medida se acuerda entre los distintos actores que ésta es una ventaja para la unificación de esfuerzo y evitar duplicidad o descoordinación, pero a su vez, es una iniciativa que no logra exponer resultados al mismo ritmo respecto de los avances que los países hacen, esto por dos motivos fuertes: la gobernanza y los sistemas de monitoreo a nivel nacional son muy distintos, ello es entendible en la interpretación de que cada país responde a sus capacidades y al nivel de apropiación del desarrollo, al compromiso de los diferentes actores, incluyendo los subnacionales; el segundo motivo es, por la poca claridad que se tiene para territorializar la agenda y la flexibilidad en su medición. Ambas razones imposibilitan a que la gobernanza global reciba de las naciones información certera de los resultados logrados, ya que dependerá en algunos casos de información parcial, aproximada, relativa o absoluta según el interés, los medios y las competencias técnicas con los que cuente cada país.

Por eso se hace más imperante la necesidad de un sistema que parta de la premisa de “todos somos diferentes”, para asignar valor tanto de canalización de ayuda como de presentación de resultados, sin embargo, cuando se habla de dar seguimiento a agendas globales, a veces es sinónimo de requisito del cooperante, y por lo tanto al ajustarse al requisito como socio receptor se focaliza el esfuerzo en cumplimentar y no en coordinar con base en los principios de Apropiación y Alineación.

El Covid-19, por supuesto, ha dejado al descubierto que la Agenda 2030 se estaba tratando de cumplir como un requisito de la cooperación, pues llegada algunas medidas de restricción tanto migratorias, comerciales, por medidas de bioseguridad, entre otras, se observó que como la economía mundial se resintió, la prioridad pareciera ser una vuelta al paradigma del crecimiento económico para paliar la crisis sentida en algunos países, como por ejemplo, el desempleo por insostenibilidad financiera de las empresas, baja aportación desde estas a proyectos de RSE, pausa a la agenda de ODS priorizados, y el resguardo de recursos económicos para un bien global que será la salud.

El anterior señalamiento no desmerita la realidad de la cual también vale atención, en efecto, lo principal es poner a flote a las economías, al menos para el caso de América Latina.

la transparencia, combatir la corrupción y monitorear los derechos humanos" en coordinación con los grupos de la sociedad civil local, según confirmó la administradora de USAID, Samantha Power, en un comunicado en mayo 2021. <https://www.usaid.gov/news-inform/news-information/press-releases/may-21-2021-usaid-redirects-assistance-salvadoran-government-institutions-civil-society-groupsation/press-releases/may-21-2021-usaid-redirects-assistance-salvadoran-government-institutions-civil-society>

Y por último, repensar si una sombrilla global per-se favorece a la eficacia de la ayuda en tanto que todos los actores estarían apostando al desarrollo sostenible, puede ser una concepción simplista, ya que para ello se requiere de socializar las buenas prácticas, las lecciones aprendidas y poner de manifiesto el tema de la transparencia que inclusive las nuevas modalidades destacadas por algunos actores mantienen en un segundo plano, no siendo prioridad categorizar e institucionalizar la demanda por esa mayor eficacia que han sido debates amplios desde los distintos foros de alto nivel sobre el tema.

Entonces ¿Las nuevas tendencias de relaciones basadas en modalidades de cooperación, favorecen a la eficacia de la ayuda, o prolongan las características del tradicional sistema de cooperación internacional?

Con lo brevemente expuesto, nuevas tendencias, protagonismo del sector privado como socio clave, no solo como receptor sino también como oferente, deben coadyuvar a los esfuerzos por innovar y transparentar los procesos lejos de replicar el sesgo característico de una cooperación tradicional.

Así el caso de la ASI en el que gestionaron cooperación, pero al final es financiamiento para el desarrollo, resultó en la adopción de algunos fondos en cooperación triangular, pero a la vez técnica, por una red de aprendizaje que tenía México. Teóricamente se ha destacado que la cooperación triangular no debería de pasar a manos del sector privado directamente, que en principio tiene que ser canalizada por vías diplomáticas, entonces queda evidenciado que no existe certeza sobre cómo se está coordinando este proceso, y tampoco se identifica un mecanismo expreso que ordene estos casos. No obstante, se hizo el proyecto, se negoció, se obtuvo cooperación y hubo resultados. Con base al planteamiento, se ve la figura de receptor de cooperación para realizar proyectos en línea con ODS, sin que este proceso sea una de las formas tradicionales.

3.3.2 Caso Alas Doradas

Alas Doradas, perteneciente al GRUPO COEN (conglomerado empresarial de capital nicaragüense), reafirma su compromiso con la preservación del medio ambiente. Esta empresa no solo se destaca por su contribución positiva a la economía local, sino que también se posiciona como un líder en la sostenibilidad. Un aspecto especialmente notable es su compromiso con el reciclaje, ya que Alas Doradas lleva a cabo prácticas responsables que se determinan en que el “100% de su materia prima es reciclada, lo que genera más de 30,000 toneladas de productos derivados del papel, siendo los principales: papel higiénico, papel toalla y servilletas”.¹¹³

¹¹³ “Alas Doradas S.A de C.V: Sobre nosotros”, *GRUPO COEN*, <https://www.alas-doradas.com/>

Dicho aspecto puede ser considerado una muestra de la responsabilidad ambiental con una visión a largo plazo centrada en la sostenibilidad y el respeto por los recursos naturales. Alas Doradas, en su papel dentro del GRUPO COEN, se erige como un referente en la integración de prácticas empresariales éticas y ambientalmente responsables.

Característicamente, la empresa Alas Doradas, se distingue por asignar importancia al cuidado del medio ambiente, así como a las comunidades adyacentes a sus instalaciones y a sus colaboradores, considerándolos pilares esenciales. Así se destaca desde su labor con el establecimiento de una gerencia de RSE a nivel organizacional. Dicha empresa, aborda de manera integral diversas áreas fundamentales, entre las que se destacan la salud, el deporte y la educación, estableciendo una sólida conexión con la consecución de los ODS. Esta orientación hacia la RSE demuestra el compromiso de con el bienestar general, trascendiendo el ámbito empresarial para contribuir a la sociedad y a su entorno ambiental.

Desde el 2016, la significativa inversión de Alas Doradas, que asciende alrededor de \$2 millones para la instalación de una planta de tratamiento de aguas residuales, es un referente superior al cumplimiento de las regulaciones ambientales, demostrando un enfoque proactivo hacia la sostenibilidad. Es menester recordar que, una planta de tratamiento desempeña una función crucial al eliminar los contaminantes presentes del agua utilizada en los procesos productivos, asegurando que el efluente devuelto a los afluentes sea de la más alta calidad posible.

Al abordar los problemas relacionados con la contaminación del agua, genera un efecto en cascada, es decir, se protege la salud de los cuerpos de agua locales, también se contribuye al bienestar general de la comunidad y al equilibrio del ecosistema circundante. La inversión en la planta de tratamiento de aguas residuales refleja un enfoque a largo plazo con la responsabilidad ambiental y social.

Con base en lo anterior, “Alas Doradas por su práctica de fabricación de productos para consumo masivo con 100% fibras de papel reciclado fue reconocida por Fundación Empresarial para la Acción Social (FUNDEMÁS) como marca positiva en la categoría de medio ambiente”.¹¹⁴ Este reconocimiento se fundamenta en las prácticas sostenibles implementadas en sus procesos de producción.

Es relevante destacar que las acciones sostenibles de Alas Doradas se desarrollan por la inclusión de su enfoque en la planificación estratégica, estos valores en su cultura corporativa, tiene como alcance la comunidad interna y externa, así lo reconoce su presidente Paolo Coen en

¹¹⁴ La Prensa Gráfica, “Alas Doradas invierte en la sostenibilidad de su entorno”, *La Prensa Gráfica* (15 de febrero del 2016). <https://www.laprensagrafica.com/economia/Alas-Doradas-invierte-en-la-sostenibilidad--de-su-entorno-20160215-0017.html>

entrevista realizada por El Economista: “Aunque hemos crecido muchísimo en los últimos años, sabemos que lo seguiremos haciendo de manera sostenida y responsable con nuestros aliados estratégicos...He buscado crear una cultura en la que guiamos a la empresa hacia una estrategia comercial y de crecimiento agresivo, sin dejar a un lado a nuestro activo más valioso, nuestra gente”.¹¹⁵

Paralelamente, el reconocimiento de FUNDEMAS resalta que Alas Doradas no solo es una marca, sino también un referente en el compromiso con la sostenibilidad y la responsabilidad empresarial. Es por ello que, también otras gremiales como la ASI le otorgó el reconocimiento como “Empresa Industrial Innovadora en el 2022, como empresa industrial con importantes inversiones en tecnología y maquinaria especializada para sus procesos productivos, innovación y sostenibilidad”.¹¹⁶ Este reconocimiento se cimienta en una inversión significativa de aproximadamente \$52 millones destinada al área tecnológica, lo que ha robustecido las capacidades de producción de la empresa y ha tenido un impacto directo en el aumento de la utilización de materia prima reciclable. Esta inversión estratégica ha permitido la implementación de tecnologías de última generación optimizando los procesos de fabricación, así como también genera un aumento cuantitativo y cualitativo en la adquisición y aprovechamiento de materiales reciclados.

Es así, como este reconocimiento de la Asociación Salvadoreña de Industriales expone la importancia de adoptar tecnologías avanzadas en los procesos de fabricación no solo para optimizar la eficiencia operativa, sino que también para avanzar en la obtención de un impacto positivo en la reducción de residuos.

La incorporación de tecnología de punta ha permitido a Alas Doradas implementar procesos más limpios y ecoamigables, reduciendo su huella ambiental e hídrica de manera significativa sobre todo por su forma ya mencionada de producción, al utilizar materia prima 100% reciclada, que es el equivalente a 4200 toneladas mensuales de pulpa. Con su proyecto de expansión ejecutado desde 2023, que incluye una nueva nave de más de 7500 metros cuadrados para almacenaje de producto terminado y con la tecnología para ello, se hace más eficiente el manejo de inventarios y el despacho a los clientes. Además, se amplió la planta de tratamiento de aguas residuales para tratar más de 8000 metros cúbicos por día, logrando recircular más del 80% del agua de proceso y reducir así la huella hídrica en un 34%. Lo cual significa reducir el consumo de agua de pozo en 740 000 metros cúbicos anualmente, asegurando la sostenibilidad de los servicios ecosistémicos de estas cuencas hidrográficas.¹¹⁷

¹¹⁵ Karen Molina, “En busca del crecimiento sostenible”, Paolo Coen, presidente de Alas Doradas, *El Economista*, <https://grupocoen.com/wp-content/uploads/2024/09/Alas-Doradas-articulo-de-El-Economista.pdf>

¹¹⁶ “ASI entregó los premios a la industria tecnológica 2022”, ASI, 14 de noviembre 2022 <https://industriaelsalvador.com/asi-entrego-los-premios-a-la-industria-tecnologica-2022/>

¹¹⁷ Vida y éxito, “Alas Doradas, un modelo de crecimiento sostenible”, <https://www.vidayexito.net/top-news/alas-doradas-un-modelo-de-crecimiento-sostenible/>

En línea con lo anterior, la empresa ha obtenido también la certificación Green Partners el programa de certificación consta de tres niveles: sobre Sistema Integrado de Gestión Ambiental; todos los esfuerzos sostenibles documentados por la empresa se evalúan y se convierten en puntos en una escala de 100 puntos con 8 niveles, cada nivel corresponde a un número específico de puntos. El nivel de certificación de la empresa se determina en función de los puntos de sostenibilidad acumulados, junto con otras pautas que deben cumplirse.¹¹⁸

Con base en lo anterior, se determina que Alas Doradas vincula a la RSE con prácticas sostenibles como estrategia de inversión. Es decir, la participación en la RSE se convierte en el catalizador que potencia y da coherencia a sus acciones sostenibles. Este enfoque holístico no solo ha permitido beneficios económicos, sino que ha establecido un estándar elevado para la creación de valor social y ambiental. Puede comprenderse que La RSE emerge como el puente que une las acciones específicas de la empresa con la consecución de los ODS.

Por otra parte, retomando el compromiso con la RSE, “Alas Doradas ha establecido un programa de becas educativas para los hijos/as de sus colaboradores, o de niños y niñas pertenecientes a comunidades aledañas a dicha empresa”,¹¹⁹ que ha coadyuvado en la promoción de la educación y, por ende, en la contribución de otros ODS.

Las becas educativas ofrecidas por Alas Doradas tienen un aporte en el ODS 4, que busca garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos. Estas becas proporcionan acceso a la educación que, de otra manera, podrían enfrentar barreras financieras para continuar sus estudios. Al invertir en el potencial educativo de individuos, Alas Doradas contribuye a largo plazo a la formación de profesionales capacitados y conscientes desde una visión de progreso social.

Además, las becas también respaldan el ODS 10, pues promueven la reducción de las desigualdades al facilitar el acceso a la educación superior a aquellos que enfrentan obstáculos económicos. La iniciativa que impulsa el acceso a la educación, contribuye al ODS 1 al reducir la pobreza, al ODS 3 al mejorar la salud y el bienestar, y al ODS 8 al fomentar el crecimiento económico sostenible a través de la formación de una fuerza laboral educada y calificada. En conjunto, el programa de becas emerge como una herramienta estratégica que transforma vidas individuales y se integra de manera coherente en la consecución de múltiples ODS.

Otra contribución en términos de proyectos RSE se relaciona con el deporte y la salud. La visión de Alas Doras es que, al enfocarse en el ámbito deportivo, por medio del patrocinio,

¹¹⁸ Certified Green Partners (CGP) es una organización no gubernamental independiente con sede en Miami, Florida. Establecidos en el 2008, especializados en capacitación, auditorías y certificaciones. ayuda a las empresas a lograr el cumplimiento de normas, reglamentos, procedimientos y prácticas internacionales, guiando a las organizaciones hacia la certificación. <https://www.cgp.earth/es/spanish/>

¹¹⁹ Alas Doradas S.A de C.V, *Sobre nosotros*.

contribuye más allá del desarrollo personal de los niños y niñas involucrados en la práctica deportiva, ya que, esta estrategia no solo fomenta la actividad física, sino que también inculca valores esenciales como el trabajo en equipo, la disciplina y la superación personal desde temprana edad, aportando en cierta medida a la cohesión social.

En cuanto a la salud, se llevan a cabo campañas médicas en las comunidades aledañas. Estas iniciativas ofrecen atención médica en sintonía con el ODS de Salud y Bienestar, e impactan positivamente en otros aspectos interrelacionados, como la educación y la reducción de las desigualdades. En síntesis, trabajar en el deporte y la salud no solo responde a la responsabilidad social de Alas Doradas, sino que también se erige como una estrategia clave para contribuir a la sociedad salvadoreña, abordando de manera integral aspectos cruciales para el desarrollo sostenible.

En consonancia con su enfoque de RSE, Alas Doradas ha orientado sus esfuerzos hacia cuestiones de impacto social, reconociendo la importancia de contribuir positivamente al bienestar de la comunidad en la que opera. Esta dimensión de la RSE se extiende a asociaciones estratégicas con instituciones como la Fundación San Andrés.¹²⁰

Es menester referirse a la alianza estratégica que tiene Alas Doradas con la Fundación San Andrés, ya que ambas, se enfocan en la contribución del bienestar social. Es decir, la Fundación San Andrés, además de focalizar esfuerzos en la contribución al desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, se distingue por su enfoque multifacético. Esta institución se compromete de manera activa y específica a potenciar las habilidades y destrezas de los beneficiarios mediante la implementación de cursos especializados en diversas áreas. Estos programas abarcan la educación formal, e incluyen iniciativas deportivas y otras disciplinas que enriquecen la experiencia formativa de los participantes.¹²¹ La Fundación, al reconocer la diversidad de talentos y capacidades de los jóvenes, se convierte en un agente catalizador para el desarrollo integral, preparándolos para enfrentar los desafíos de la vida con una base sólida y habilidades desarrolladas.

En los últimos años, la colaboración con la Fundación San Andrés ha permitido a Alas Doradas expandir sus iniciativas sociales. Además de una contribución financiera, se crea una sinergia enfocada en el desarrollo integral de la sociedad. Los proyectos conjuntos han puesto énfasis en fortalecer las habilidades y destrezas deportivas e intelectuales, reconociendo que el crecimiento personal abarca diversos aspectos de la vida.

¹²⁰ Alas Doradas, “Fundación San Andrés”, Video de You-Tube, 1:04, publicado el 20 de abril del 2017, <https://www.youtube.com/watch?v=ZIMzt3LjFXg>

¹²¹ Comité Ambiental Empresarial San Andrés, “Memorial de labores”, (CAESA:2023).

Este enfoque holístico de la RSE no solo se traduce en beneficios tangibles para los beneficiarios directos de los proyectos, sino que también tiene un impacto positivo en la imagen corporativa de Alas Doradas, por lo menos así se evidencia con el sondeo de percepción de la sociedad civil realizado para esta investigación, identificando a dicha empresa como una de las organizaciones que aporta al desarrollo son proyectos de RSE. La empresa se consolida como una entidad comprometida con el bienestar social, generando confianza tanto entre sus clientes como en la comunidad en general. Esta confianza es esencial para la sostenibilidad a largo plazo de la empresa, que está dentro de la lógica que ya se ha mencionado, constatando el rol de la RSE en la cadena de valor como estrategia de negocio y a la vez como promotora del desarrollo sostenible.

En última instancia, la interrelación entre la RSE de Alas Doradas y su impacto en la sociedad subraya la importancia de que las empresas asuman un papel activo en la construcción de comunidades resilientes y equitativas. Al integrar la dimensión social en sus prácticas empresariales.

En el cuadro siguiente, se compila la síntesis de las acciones expresadas por Alas Doradas hasta 2023, en el ámbito de la RSE, en consonancia con la Agenda 2030. La empresa se ha integrado de manera destacada en los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

Cuadro 7. Síntesis de las acciones de Alas Doradas enfocadas a ODS

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) ¹²²	CONTRIBUCIÓN DE ALAS DORADAS
ODS 1: FIN DE LA POBREZA	Al facilitar un acceso a la educación, especialmente a aquellos en situación de vulnerabilidad económica, Alas Doradas contribuye a este ODS, al trabajar en la reducción de la pobreza a través de la mejora de las oportunidades educativas.
ODS 3: SALUD Y BIENESTAR	Al tratar el tema de la educación y el deporte contribuye indirectamente a este ODS 3, al mejorar la salud y el bienestar general de las comunidades, al empoderar a individuos con conocimientos y habilidades que pueden aplicar para promover estilos de vida saludables.
ODS 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD	Al proporcionar becas educativas que promueven el acceso a una educación inclusiva, equitativa y de calidad, contribuye directamente al ODS 4, ya que estas becas abren oportunidades educativas a estudiantes que enfrentan barreras económicas, fomentando la formación de profesionales capacitados.
ODS 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	Alas Doradas con el compromiso con la sostenibilidad, ha contribuido de manera significativa a este ODS, que busca garantizar la disponibilidad y gestión sostenible del agua y el

¹²² Organización de las Naciones Unidas, “Objetivos de Desarrollo Sostenibles”, ONU, <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

	saneamiento. A través de sus procesos de fabricación ecoeficientes y la implementación de tecnologías avanzadas, ya que la empresa ha reducido su consumo de agua y ha implementado prácticas de gestión hídrica responsables, contribuyendo así a la preservación de este recurso vital.
ODS 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	Alas Doradas impulsa el crecimiento económico sostenible al invertir en la formación de una fuerza laboral educada y calificada. Esto contribuye a la creación de empleo y al desarrollo de habilidades valiosas en la comunidad.
ODS 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	A través de su programa de becas, aborda el ODS 10 al reducir las desigualdades al proporcionar acceso a la educación superior a aquellos que enfrentan obstáculos económicos. Esta iniciativa promueve la igualdad de oportunidades y contribuye a la construcción de una sociedad más equitativa
ODS 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	La responsabilidad en la producción y el consumo, alineándose con el ODS 12. A través de la promoción de la economía circular y la utilización exclusiva de fibras de papel reciclado en sus productos de consumo masivo, la empresa ha fomentado prácticas responsables que minimizan la generación de residuos y promueven una cadena de suministro más sostenible. Esta iniciativa no solo beneficia al medio ambiente, sino que también inspira a otras empresas a adoptar modelos de negocio más responsables.
ODS 13: ACCIÓN CLIMÁTICA	En respuesta a la urgencia climática global, Alas Doradas ha tomado medidas concretas para mitigar su impacto ambiental y contribuir a la acción por el clima. La empresa ha añadido maquinaria tecnológica que aumenta la producción y por ende incrementa la utilización de materia prima que es 100% reutilizable. Este enfoque proactivo refuerza su posición como líder sostenible en la industria, y también contribuye a los esfuerzos globales para combatir el cambio climático.
ODS 14 Y 15: VIDA SUBMARINA Y TERRESTRE	La empresa aporta en la conservación de la vida submarina ODS 14 y terrestre ODS 15. A través de su compromiso con la utilización de materias primas reciclables y la gestión responsable de residuos, ha minimizado el impacto ambiental en los ecosistemas acuáticos y terrestres. Este enfoque proactivo refleja su contribución a la biodiversidad y al equilibrio ecológico.

Fuente: Elaboración propia.

Es de reconocer que, según entrevista realizada en 2023, Alas Doradas ha logrado hacer una articulación entre el gobierno mediante una alianza estratégica con la comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático de la Asamblea Legislativa, concretado en el “Plan Esperanza”.¹²³

¹²³ La Prensa Gráfica, “Alas Doradas reafirma su compromiso con el medio ambiente”, *La Prensa Gráfica*, (05 de mayo de 2023). <https://www.laprensagrafica.com/economia/Alas-Doradas-reafirma-su-compromiso-con-el-medio-ambiente-20230504-0067.html>

Dicho plan es un conjunto de acciones a nivel nacional para proteger y preservar el medio ambiente. El acompañamiento de la empresa se debe a su experiencia en proyectos como el vivero e invernadero “Jorge Coen” iniciado desde el 2018, por lo que tiene su antecedente desde la labor que se realiza en el área de RSE, tal como lo señala Sharon Canales, coordinadora de Responsabilidad Social Empresarial, en una entrevista realizada en el marco del lanzamiento de la estrategia del 2023: “El vivero es uno de los proyectos en los que estoy directamente involucrada y del cual me siento muy orgullosa, ya que hemos producido hasta la fecha más de 127 mil árboles en los últimos 5 años”. Además, en el 2021 iniciaron su Proyecto de Reforestación llamado “Reforestemos Juntos El Salvador” en donde invitan a empresas, organizaciones y entidades públicas a sumarse al proyecto encaminado a cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS, Objetivo 13 y 14) y principios de actuación consiguiendo así alianzas para lograr dichos objetivos. Incluyendo energía solar, En Alas Doradas capturamos la luz del sol para transformarla en energía limpia, generando 5.1 MW y tejiendo un futuro más verde para nuestro planeta.¹²⁴

Más que compromiso; representa una filosofía empresarial buscando contribuir activamente al bienestar social y la sostenibilidad ambiental. La RSE no solo es una respuesta a las demandas cambiantes de la sociedad moderna, sino también una poderosa herramienta para forjar un impacto positivo y duradero en las comunidades en las que operan.

El compromiso de Alas Doradas con la tecnología como parte integral de su RSE refleja una visión avanzada del desarrollo sostenible. La empresa ha implementado iniciativas que promueven el aumento de la materia prima, que se traduce en reciclaje en su totalidad. Este enfoque no solo democratiza el acceso a incrementar su producción y la práctica de reciclaje, por lo que, indirectamente también impulsa la inclusión medioambiental y económica en la era digital.

Finalmente, uno de los hallazgos de esta investigación que llaman la atención para ser reconocido, es su cambio de filosofía institucional que ha permitido la realización de los diversos proyectos señalados, sobre todo en entrevista realizada al área de RSE, una de las apuestas que se emprendieron es modificar su visión y Misión hacia la sostenibilidad, por ejemplo se tiene como visión: “Ser una empresa exitosa y admirada en el mercado de papel tissue de la región centroamericana, con crecimiento sostenido, responsable para con sus socios, clientes, colaboradores, la sociedad y el medio ambiente”. La filosofía que abarca el concepto de Alas Doradas es el compromiso de mejorar constantemente la calidad, la conciencia medio ambiental y la fuerza de trabajo que es donde reside el secreto de su crecimiento, en ese sentido, ha establecido un compromiso con la preservación del ambiente natural”.¹²⁵

¹²⁴ La Prensa Gráfica, *Alas Doradas reafirma su compromiso con el medio ambiente*.

¹²⁵ Yesenia Barrientos y Rosa Pérez, “Diseño de un sistema de gestión de evaluación del desempeño para ser aplicado al área de producción de Central American Paper Group”, (tesis de grado, Universidad de El Salvador, 2017), 38.

3.3.3 Caso Ternova

Otro caso emblemático de la industria en El Salvador es la práctica de RSE del Grupo Termoencogibles, o más conocido como Ternova Group. Es una empresa del sector plástico, con la misión de generar soluciones inteligentes e innovadoras que contribuyen a desarrollar personas, sociedades y negocios prósperos y sostenibles.¹²⁶ Cuenta con una trayectoria de medio siglo y ha logrado posicionarse en treinta y nueve países de los cinco continentes. Ternova adoptó un modelo de negocio y RSE denominado Business to Human (B2H), consiste en transformar la cadena de valor de manera sostenible para los actores involucrados, gracias a dicho modelo, en 2020 Ternova fue reconocida como una compañía signataria del Pacto Mundial de las Naciones Unidas producto de su alto compromiso con la RSE. En el tema ambiental, es la primera empresa en la implementación del carbono neutral reduciendo su huella carbono sin comprometer la productividad. Ternova ha logrado producir empaques con 30% y 100% de materiales reciclados.

Otra estrategia de negocios implementada por Ternova es la creación de Innovalab, un centro de innovación tecnológica y de capacitaciones en temas de sostenibilidad, nace en alianza de Ternova con la Asociación Salvadoreña de Industriales y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional con el fin de dinamizar y gestionar el ecosistema de innovación y emprendimiento en la región a través de la conexión con los actores y decisores principales como la academia, la industria, emprendedores/startups, inversionistas y el Estado, es una iniciativa basada en su slogan “transformamos a través de la innovación,¹²⁷ así, los emprendedores son beneficiados con esta sinergia, a la vez que la sociedad recibe el aprendizaje y la propuesta creada en dicho laboratorio, ya que Innovalab permite crear soluciones que conducen a la mejora eficiente de los recursos, además, ofrecen créditos plásticos que permiten la reducción de la huella de carbono, entre otras propuestas, una de las destacadas como producto de la innovación que se genera en dicho laboratorio es la solución dirigida a hacer de las instalaciones empresariales espacios más inclusivos para personas con discapacidad sensorial visual, por ejemplo: la de los prototipos de la señalética inclusiva, alfombras podó táctiles adhesivas; así como las ayudas técnicas, tales como regletas, punzones y materiales pedagógicos.¹²⁸

La estrategia de Ternova se enfoca en cuatro ejes: descarbonización, circularidad, comunidades sostenibles y compromiso compartido. Bajo esta estrategia, la corporación realiza

<https://oldri.ues.edu.sv/id/eprint/15070/1/DISE%C3%91O%20DE%20UN%20SISTEMA%20DE%20EVALUACION%20DEL%20DESEMPE%C3%91O%20PARA%20SER%20APLICADO%20AL%20AREA%20DE%20PRODUCCION%20DE%20CENTR.pdf>

¹²⁶ Ternova, filosofía, <https://www.ternova.group>

¹²⁷ Innovalab, construyendo un futuro más innovador, <https://www.innovalab.group/>

¹²⁸ Graciela Rivera, “Grupo Ternova e Innovalab: creando soluciones innovadoras para el permitir el cierre de brechas sociales”, sostenibilidad, abril 2023. <https://www.ternova.group/noticias/grupo-ternova-e-innovalab-creando-soluciones-innovadoras-para-permiten-el-cierre-brechas-sociales>

proyectos en razón social y voluntaria y ha recibido por ello el certificado de renovación de neutralidad de carbono para el 2022.¹²⁹

“Grupo Ternova recibió oficialmente en febrero 2022, el certificado de Renovación de Neutralidad de Carbono y la declaración de verificación del inventario GEI por parte de la certificadora ICONTEC El Salvador, convirtiéndose así en pioneros en la certificación Carbono Neutro en toda Centroamérica. Grupo Ternova destaca su compromiso con la acción por el clima, a través de la mitigación y adaptación al cambio climático a partir de la gestión de sus emisiones GEI a través de: Mantener la Certificación de Carbono Neutralidad de las operaciones basadas en El Salvador, caminar hacia la descarbonización de las operaciones productivas en El Salvador y la compensación de emisiones,¹³⁰ La empresa a la cual se le otorga el certificado ICONTEC recibe también el certificado IQNet, así la certificación ICONTEC adquiere un carácter global, al estar respaldada por los miembros de esta red.¹³¹

Ahora bien, al comentar sobre algunos proyectos implementados por Grupo Ternova dentro de la RSE en el país se identifica el trabajo en conjunto con la Fundación Zoológica (FUNZEL) en el programa de Conservación de la Tortuga Marina en la Isla Tasajera. La iniciativa Recicla 503 funciona bajo la sinergia con distintos actores como: sociedad civil (comunidades), instituciones públicas y privadas. El trabajo realizado se basa en la recolección de materiales reciclables y el asesoramiento técnico en materia de reciclaje y sostenibilidad, el objetivo es concientizar y sensibilizar a los involucrados para trabajar en conjunto en el cumplimiento de los ODS en temas ecológicos.

Ternova ha trabajado en conjunto con uno de los precursores de la RSE en el país, FUNDEMÁS. La labor realizada fue la creación del Programa de Formación de Microempresas, donde capacitan a emprendedores y proveedores con el fin de suministrar de manera ecológica los recursos.

Los procesos de verificación y trazabilidad de materiales son estrategias ecológicas que permite que la cadena de valor sea amigable con el medio ambiente y elimina todas las prácticas que amenacen al deterioro ambiental y de las comunidades que les rodean. Por ello, Ternova

¹²⁹ De acuerdo con la publicación en su página web, en 2019 fue el primer año que alcanzaron la certificación de carbono neutralidad, Posteriormente, en 2020 y 2021 se realizó una auditoria de seguimiento y de revisión de inventario, y en 2022 se da la renovación del certificado, revisión del inventario y aprobación del proyecto de reducción de Gases de Efecto Invernadero (GEI). Sitio web: Asociación Salvadoreña de Industriales, febrero 2022. <https://industriaelsalvador.com/>

¹³⁰ Asociación Salvadoreña de Industriales, “Ternova recibe certificado de renovación de neutralidad de carbono por segunda vez”, febrero 2022. <https://industriaelsalvador.com/ternova-recibe-certificado-de-renovacion-de-neutralidad-de-carbono-por-segunda-vez/>

¹³¹ A nivel de gestión interna de la organización, la certificación sirve como un medio para mantener y mejorar la eficacia y adecuación de los sistemas de gestión, pone de manifiesto los puntos de mejora, aumenta la motivación y participación de personal, y promueve el uso eficiente de los recursos. “Las certificaciones de ICONTEC (Instituto Colombiano de Normas Técnicas) cuentan con reconocimiento en más de 150 países a través de los miembros de IQNet en todo el mundo y de sus acreditaciones internacionales”. <https://www.icontec.org/certificacion-de-sistema/>

sumó a la iniciativa de Recicla 503 a la Fundación Naturaleza, esta alianza buscaba la reducción de la carbonización en el país y la promoción de la circularidad, solidaridad y voluntariado.

Su industria ha creado el Consumo Masivo de B2C/D (Business to Consumer), es un enfoque en el que una empresa vende productos o servicios directamente a los consumidores¹³² en el caso de Ternova, esta consiste en proveer a los consumidores de productos con altos estándares de fabricación que disminuyen el impacto en el medio ambiente. Gracias a esta iniciativa, la empresa ofrece tres opciones de bolsas de basura eco-amigables: Reciclado, Biodegradable y Compostable. Además, realiza empaques industriales B2B (business to business), que son productos con la posibilidad de ser personalizados de acuerdo con las exigencias de los clientes bajo estándares sostenibles y con material reciclado.

Retomando la lógica de las certificaciones obtenidas por Ternova, se puede comprender que sus estándares de calidad y certificaciones son emitidos por entidades que sustentan la credibilidad de los procesos de producción y sostenibilidad. La siguiente figura es una muestra de las diferentes certificaciones obtenidas.



Figura 7. Certificaciones obtenidas por Grupo Ternova en temas de sostenibilidad en su cadena de valor
Fuente: Memoria de Sostenibilidad 2022, Ternova.

Paralelamente, el apoyo a la comunidad interna de la empresa se extiende con los colaboradores, a través de la apertura de distintos programas de desarrollo organizacional.

El Programa English proporciona una fuente de desarrollo y conocimiento del idioma inglés para sus colaboradores, permitiéndoles desarrollar sus capacidades en temas claves. El Programa Súmate, consiste en cursos especializados para la formación de sus colaboradores en las áreas técnicas y fortalecimiento de sus competencias, gracias a esta iniciativa, 281 participantes fueron beneficiados con estos procesos de educación. El Programa Avanza permitió

¹³² SEO México, B2C, Marketing, Business to consumer. <https://www.seoenmexico.com/blog/b2c/>

el estudio de carreras técnicas para sus colaboradores, según los informes de Ternova, lograron capacitar a 48 personas en las siguientes áreas:

Tabla 6. Cantidad de participantes en el programa Avanza de Ternova

FORMACIÓN	CANTIDAD DE COLABORADORES BENEFICIADOS
Técnico en Ingeniería Industrial	17
Técnico en Ingeniería Industrial 2022	7
Colaboradores en Proceso de Bachillerato	6
Beneficio de Becas 2023	18

Fuente: Memoria de Sostenibilidad Ternova 2022.

En razón a la sostenibilidad de las comunidades, Ternova ha trabajado en el Programa de Guardian Forestal por Un Día, con el fin de erradicar la contaminación, la deforestación y la pérdida de biodiversidad, garantizando la protección de los ecosistemas, en el marco del concurso Futuro Sostenible en el que colaboró la Fundación Naturaleza bajo el programa de “Reducción de emisiones de carbono como parte de una estrategia de ciencia ciudadana de manejo integral del fuego”.¹³³

3.4 Conclusión capitular

La sociedad civil sigue manteniendo la idea, a 2023, que las acciones de RSE son un esquema de evasión de impuestos. La investigación destaca esta situación para conocer si se mantiene la percepción clásica o no, constatándose la idea en la opinión pública que las acciones de las empresas son básicas y que poco aporta a un desarrollo de verdad, siendo opiniones que tiene base en algunas malas prácticas que han mostrado las empresas en el país. Desde esa perspectiva, no es posible defender, justificar o dar el mérito al sector industrial por sus labores de RSE, por lo tanto, es oportuno indicar que el criterio empleado para medirla parte de un desconocimiento sobre lo que implica realizar una RSE integral.

Lo anterior, queda en evidencia con las respuestas obtenidas de la encuesta donde se manifiesta poco avance de las prácticas socialmente responsables, pero desconociendo con claridad el tema del desarrollo sostenible a través de la Agenda 2030 que promueve la ONU. Este factor es clave para comprender que la opinión pública está sesgada por escuchar una o varias experiencias negativas de empresas y las vinculan con que la ausencia de prácticas de RSE. Por ello se destaca la importancia de considerar a la RSE desde una definición integral, que abarca no solo temas de cumplimiento de ley nacional o internacional sino más bien el compromiso presente en toda la cadena de valor, desde los proveedores de materia prima, el

¹³³ Memoria de Sostenibilidad 2022, Ternova. https://assets-global.website-files.com/65428812db8e12303ff5a71f/654c422c20ae49ad8f86db4d_ternova_memoria%20de%20sostenibilidad%20-%20sp.pdf

talento humano, hasta la satisfacción del cliente en un escenario amigable con el medio ambiente.

Desde la opinión pública, se han identificado algunos mitos sobre la definición de RSE, influenciados por el desconocimiento teórico y práctico de los principios fundamentales y los valores que caracterizan a la RSE integral. Esto lleva a la necesidad de replantear con un nombre diferente a las acciones positivas de la RSE, para separarla de definiciones simplistas y que en la historia se han venido lastrando en términos negativos para la imagen empresarial.

De las empresas seleccionadas, hay conocimiento de cambio cultural en la organización. Por ejemplo, Alas Doradas, la incluye desde su misión y visión, enfocada hacia la sostenibilidad y en consecuencia con sus acciones al logro de los ODS; en el caso de Ternova, se identifican variados proyectos de eficiencia energética y de desarrollo sostenible a través de las certificaciones internacionales obtenidas. Estas no son las únicas empresas amigables con la Agenda 2030 y que tienen una estrategia incluyente para mantener la competitividad y la productividad.

No obstante, en el marco del presente estudio se analizaron las agremiadas a la Asociación Salvadoreña de Industriales.

Con los hallazgos y consideraciones que se mostraron en el capítulo, se responde al objetivo específico sobre identificar cuál es el rol que a 2023 el sector industrial está teniendo y sus estrategias de RSE. Se destaca que el rol a través de las buenas prácticas en temas organizacionales, de gestión y la calidad del desempeño reflejado en sus proyectos de RSE, incluyen una visión estratégica de negocio, considerando a la vez los principios de una buena práctica desde el punto de vista del desarrollo sostenible. La experiencia de la ASI con sus iniciativas para promover una cultura de empresa modelo por medio del cumplimiento de leyes ha trascendido, ya que, se evidencia un número significativo de empresas que acreditan pilares básicos como los contemplados en programas y certificaciones de la gremial: el cumplimiento de leyes, transparencia empresarial, gestión de valores y ética empresarial, capacitación y desarrollo del personal, bienestar laboral, relación con la comunidad, gestión energética y protección al medio ambiente. Sin duda hay desafíos y retos por superar en la decisión de activar una cultura en favor de alcanzar metas ODS, sobre todo en el tema de los socios públicos y privados.

Sobre el periodo analizado al 2023, se comprueba que el rol del sector privado a parte de oferente de proyectos para el desarrollo en el marco de la RSE, se convierte también en receptor de financiación para el desarrollo sostenible, lo que permite diseñar estrategias con un alcance mayor, sumado a la inversión propia para la mejora de su cadena de producción, hoy por hoy se identifica una inversión en la cadena de valor con estrategia sostenible procurando obtener y mantener estándares de calidad como certificaciones internacionales.

CONCLUSIONES

El cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus diversas metas, representa un reto ambicioso, pero a su vez, representan una oportunidad para el mejoramiento del bienestar social de un Estado, especialmente de aquellos en vías de desarrollo como El Salvador. Es por ello que, resulta pertinente el planteamiento de una estrategia de trabajo en conjunto entre el sector privado y público, generando una buena gobernanza para el seguimiento de los ODS en el Estado salvadoreño como el expresado por la Estrategia Nacional para el Desarrollo Integral (ENDI), siendo así que, se requiere el apalancamiento de la inversión privada a través de políticas, instrumentos y estrategias innovadoras, creando de esa forma, una alianza público-privada eficiente.

Algunas industrias en El Salvador tienen iniciativas por sí solas como justificación para seguir innovando y creando mejores estrategias de negocios. Su proceder particular se evidencia más en un escenario nacional en el que no veían un referente desde el sector público a favor de una institucionalización de la gobernanza para el seguimiento de los ODS. A partir del 2020 sí se observa una nueva estructura institucional, incipiente sobre todo en la capacidad técnica instalada pero que, sin duda es una luz en el camino para perseguir el cumplimiento de los ODS, no obstante, se puede cuestionar si la curva de aprendizaje que se tenga en el periodo de fortalecimiento institucional es consecuente para acelerar los diez ODS priorizados por El Salvador.

En la misma línea de motivación particular por parte de las empresas, las organizaciones agremiadas a la Asociación Salvadoreña de Industriales mantienen un esfuerzo por mantener una estrategia de negocios basada en pilares de Responsabilidad Social Empresarial. Con el análisis realizado en esta investigación, se llega a la conclusión que en efecto es una estrategia para mantener posicionamiento en el mercado incluyendo el trato integral en la cadena de valor, entiéndase como integral atender desde la obtención de materia prima para la producción, la calidad del producto, el interés por el talento humano interno, la seguridad industrial y ocupacional en el bienestar laboral, el cuidado del medio ambiente a través de la eficiencia energética, el cuidado y mejoramiento de estándares para atender a proveedores y clientes, hasta sumar otras condiciones que propiamente figuran como RSE integral. El sector empresarial ha encontrado una oportunidad de mejorar esas prácticas con la bandera de empresas integralmente responsables por el desarrollo sostenible o su sinónimo: empresas eco amigables y sostenibles.

Dicho lo anterior se llega a responder la interrogante general: ¿La RSE con visión hacia el Desarrollo Sostenible, es una estrategia del sector privado industrial de El Salvador, para promover la consecución de los ODS a nivel nacional en el período 2019-2023? Reafirmando que sí es una estrategia, sobre todo de negocio, pero que no desestima la oportunidad para converger en agendas nacionales con el sector gubernamental haciendo alianzas estratégicas en beneficio más allá de compromisos internacionales adquiridos, sino más bien en pro de la sociedad; no obstante, la perspectiva de la RSE integral hacia ODS, debe articularse de manera

más institucionalizada con el gobierno para llevar un mismo rumbo y no continuar con iniciativas aisladas.

Las empresas tomando su rol protagónico para gestionar financiación para el desarrollo no solo siendo oferentes sino también receptor de recursos provistos por otras instancias, incluso agencias de cooperación internacional, son un modelo interesante que deconstruye los estereotipos tradicionales de cooperación y movilización de recursos; tal fue el ejemplo expresado en el capítulo 3 sobre las redes de aprendizaje que surgen a partir de cooperación triangular entre México, la cooperación alemana y el sector industrial de El Salvador.

Las organizaciones agremiadas a la Asociación Salvadoreña de Industriales mantienen los conocimientos adquiridos de normativa internacional como la ISO 26000, y han obtenido a su vez el reconocimiento nacional, otorgado desde la gremial e incluso con el apoyo del reconocimiento de instituciones y certificadoras internacionales, por los proyectos logrados, tanto en el cumplimiento de leyes, como en la promoción de la RSE. No obstante, se requiere de mayor esfuerzo de registro para sistematizar y verificar si dichos conocimientos y acreditaciones y certificaciones, en la práctica se mantienen o se pueden replicar para considerar que su talento humano tiene la cultura organizacional de hacer RSE integral por convicción y apropiación.

Pese a los esfuerzos en la estructura de gobernanza para los ODS, no hay un mecanismo mapeado con el sector privado para trabajar, de hecho, así lo manifestaron en las entrevistas realizadas a las distintas instituciones de gobierno. Aún (al cierre de la investigación) no se desempeña un papel central en la coordinación interinstitucional y la colaboración entre diversos actores, incluyendo el sector público, el sector privado, la sociedad civil y otros actores relevantes, sin embargo, se está en proceso de fortalecimiento para la generación de dicha sinergia, dado que se cuenta desde el 2023 con la ENDI, esta permitiría la evaluación continua del progreso hacia los ODS y la obtención de resultados más tangibles para promover el desarrollo en el país. La estrategia de gobernanza presentada tiene ventajas notables, como la existencia de un marco normativo vigente que deja sobre la mesa la estructura institucional sobre la que recae directamente la función del seguimiento de los ODS en el país. Además, en el nivel público la cohesión de las instituciones estatales sí permite armonizar los esfuerzos en la implementación de proyectos de desarrollo sostenible, no obstante, la reciente data e incipiente labor de dicha arquitectura y la complejidad de la Agenda 2030 impiden constatar la eficacia de la misma, por lo que la transparencia y la contraloría social es clave para evidenciar resultados en los próximos años.

El tema de incorporar proyectos ODS en el marco de la RSE desde la perspectiva del sector público resulta un desafío, limitándose a la figura de alianza público-privadas, si bien existe una planificación esquematizada sobre la estrategia para 2030 por parte del gobierno en turno, aún se tiene retos, y uno de ellos es la inclusión de actores no estatales como la sociedad civil y el sector privado, para considerarlos no exclusivamente en procesos de consultas sino en un esquema operativo.

RECOMENDACIONES

Para evitar el trabajo aislado de los diferentes sectores y lograr esa sinergia que se destaca en la Estrategia Nacional de Desarrollo Integral, es oportuno definir mecanismos de acción más claros entre instituciones y actores no estatales, por ejemplo, se da el caso en el que la ESCO podría aportar desde su función coordinadora y facilitadora de procesos para la gestión de cooperación, vinculación con el sector privado, incluyendo un proceso en el que las empresas se acerquen al área técnica para solicitar apoyo en los mecanismos de negociación y gestión de fondos asignados por un cooperante o socio estratégico en la financiación para el desarrollo, puesto que puede ocurrir, ya el caso emblemático que se explicó sobre la cooperación triangular en las redes de aprendizaje empresariales, en donde la gremial gestora de la cooperación no tenía claro el panorama para hacer efectiva la gestión, solicitando el acompañamiento inicial de cancillería. Basado en esta experiencia se recomienda pensar en un tipo de manual de procedimiento para apoyar al sector y acercarlos con las distintas modalidades de cooperación en donde pueden ser tanto oferentes como receptores. Esto implicaría una competencia adicional para la ESCO dado que su labor actual se limita al acompañamiento del gabinete de gobierno.

Para que la estrategia de desarrollo integral sea efectiva, se debe vincular más la participación basada en las competencias de cada institución, por ejemplo siguiendo con la ESCO, se sabe que una de las funciones es fomentar la participación activa de sectores como universidades, gobiernos locales, organizaciones de la sociedad civil y otros actores de la cooperación internacional, hoy por hoy las relaciones con la academia se basan solo en contactar estudiantes para realizar sus pasantías, no se mira hacia una colaboración de trabajo para investigación de nuevas formas para la territorialización de la agenda.

En la misma línea, una recomendación para el gobierno de El Salvador, a través de la Vicepresidencia de la República, es dotar al CNDS de los suficientes recursos técnicos, financieros, tecnológicos, necesarios para el diseño planes de sensibilización, difusión, promoción entendida como marketing social, para que tanto la sociedad civil, así como los tomadores de decisiones en el desarrollo local, puedan territorializar con propiedad la Agenda 2030 en el plano local, este acercamiento promoverá el sentido de pertenencia y dará sostenibilidad al logro de resultados que se obtengan por los proyectos de ODS.

El punto anterior de sensibilización y toma de conciencia de lo que implica y se logra con la estrategia para perseguir objetivos sostenibles, facilitará que se otorgue y administre mayor presupuesto con el fin de operativizar a gran escala los ideales y pilares a los que se refiere la ENDI.

Al ampliar el recurso a la institucionalidad, también es de reconocer la necesidad del fortalecimiento en capacidades técnicas a los funcionarios y talento humano de las entidades de gobierno, generando así capacidades técnicas del sector público para diseñar proyectos

orientados a la movilización de recursos internacionales o para fomentar el apoyo desde cero en la creación de proyectos no solo de carteras del Estado (como la labor que se le ha encomendado a la ESCO), sino también de aquellos agentes del desarrollo que requieran y puedan potencialmente hablando ser receptores de cooperación, sea descentralizada, técnica, reembolsable no reembolsable, entre otras modalidades.

Se propone trabajar por la construcción de una ley de cooperación internacional para que se institucionalice el proceso y sea vinculante con la demanda de cumplir con Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Facilitar, propiciar e incentivar los procesos de evaluación de las políticas de cooperación, incluido evaluaciones incentivadas por parte del gobierno al sector empresarial industrial, ya que una evaluación flexible y participativa se convierte en una herramienta esencial para mejorar la eficacia de la ayuda y alcanzar los objetivos de desarrollo en El Salvador.

Para concretar el cambio de paradigma que está teniendo la RSE, se propone posicionar la idea de “empresas hacia el desarrollo sostenible”, incentivando desde el sector público aquellas iniciativas de economía circular, eficiencia energética proyectos que incluyan ODS y tengan un sistema de ejecución, monitoreo y evaluación, para ello el sector industrial agremiado deberá solicitar una mesa de trabajo en donde se lleguen a dialogar concretamente hasta planificar y desarrollar un plan de acción, en este plan se describirán los objetivos comunes de las empresas involucradas, en este mismo plan se asignará las responsabilidades, plazos y recursos necesarios, medición y seguimiento con el establecimiento de indicadores claves para el desempeño de la agenda. A su vez deberá contener un protocolo de comunicación y divulgación: se dará a conocer de manera efectiva los logros y desafíos que se poseen del proceso, siendo esta una forma de aplicación de la transparencia en las relaciones público-privado.

Para el caso de la Asociación Salvadoreña de Industriales, se recomienda integrar un programa a mediano plazo que favorezca la creación de experiencia para compartir en redes de aprendizajes hacia los ODS, si bien se contó con un proyecto que creó redes de aprendizajes para la eficiencia energética agrupando a ciertas empresas del sector para mejorar procesos energéticos con apoyo de la cooperación internacional, es importante retomar la idea y asumirla para proveer de mayor visión, por eso se propone ampliar la cobertura del anterior Programa MPE para desarrollar una red especializada en ODS, exponiendo así entre las empresas que conforman la red sus buenas prácticas hacia la excelencia del desarrollo sostenible; esto también implicaría una extensión en el tiempo de acompañamiento por parte de la gremial a dicha red, esto se propone con el fin de que los programas no solo sean visto como forma de otorgar reconociendo nacional e internacional sino más bien un certificado otorgado por la ASI que refleje el trabajo conjunto en redes en dos etapas cruciales: el tema de la sensibilización sobre la

importancia de proyectos ODS y el acompañamiento técnico para identificar, formular y ejecutar los proyectos.

El esquema propuesto para reactivar el programa de mejores prácticas empresariales (MPE) se resume en el siguiente cuadro:

Cuadro 8. Propuesta para el sector industrial en programas de RSE/ODS

Propuesta del título del programa: 1) MPE/ODS 2) SOCIO INDUSTRIAL 2030	
BENEFICIARIOS DIRECTOS	Número de empresas (segregadas por tamaño y sectores)
Línea de acción:	Con base a la dimensión del desarrollo que abarca lo social, económica y medioambiental, se define promover desde el área técnica componentes orientados a eficiencia energética, RSE, innovación, igualdad de género y bienestar laboral. (ocho ODS aplicables directamente a la industria: ODS 3, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 17)
Periodo de ejecución	1) Sensibilización (un año) 2) Empoderamiento del programa un año, aplicable en el año 2)
Cooperantes/Socios estratégicos	Según la naturaleza de financiamiento (por recursos propios de RSE, o por cooperación internacional en el marco de financiación para el desarrollo sostenible)
Resultados esperados en el corto y mediano plazo	<ul style="list-style-type: none"> - Creada una red de empresas del sector industrial comprometidas con el desarrollo sostenible para iniciar el proceso de sensibilización hasta la formulación de proyectos que incluyan ODS. - Seguimiento y medición de los proyectos empresariales hacia el desarrollo. - Informe sobre buenas prácticas empresariales en cumplimiento de la agenda de Desarrollo 2030.

Fuente: Elaboración propia.

Complementariamente es necesario que las empresas planteen un mecanismo de divulgación sobre los valores de una RSE comprometida con el desarrollo sostenible, ello para hacer más efectivo el tema de la apropiación por parte de sus colaboradores y que estos conozcan que lo realizado hacia la mejora continua de toda su cadena de valor se basa en una visión de RSE integral por el desarrollo sostenible.

Finalmente, lo primordial para la siguiente gestión de gobierno 2024 es: “no dejar a nadie atrás”. Incluir un verdadero plan de desarrollo que sea operativo para fortalecer las políticas públicas que han dado resultados y que considere dicho plan las lecciones aprendidas en el ejercicio de convertir a la nueva planificación de gobierno en una herramienta que logra sinergia participativa de todos los sectores de la sociedad y no solo de consultas en mesas sectoriales como comúnmente se ha hecho, ese plan debe contemplar una incorporación de Objetivos de Desarrollo Sostenible para fortalecer los ya priorizados por El Salvador, proponiendo una visión de nación que trascienda gobiernos en turno.

ANEXOS

Anexo 1. Guía de entrevista dirigida a representantes del Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible (CNDS)

Objetivo: Reflexionar sobre el rol del sector público en el cumplimiento de los ODS en El Salvador, sus estrategias de acción y vínculo con el sector privado.

Propósito metodológico: Identificar los actores por parte del sector público dentro de la gobernanza para la promoción y seguimiento de los ODS en El Salvador, destacando hallazgos para el proceso de investigación 2019-2023.

Variables consideradas:

Funcionamiento

Capacidad instalada

Relaciones con otros actores

Participantes: Lic. Mario Otero (secretario ejecutivo) y Lic. Fátima Avelar (Técnico especialista del CNDS)

Indicaciones: Responder de forma práctica a las orientaciones que correspondan a cada pregunta, sin que se consideren preguntas cerradas

Funcionamiento

1. ¿Cuál es el rol que ha tenido el Consejo en respuesta a sus competencias establecidas en el Decreto de la presidencia N° 41 que derogó al decreto N°29 (1997), ¿puede describir lo que implica estas nuevas competencias?
2. ¿Cuál es la estructura orgánica (en funciones) del Consejo?
3. De existir alguna dificultad para el funcionamiento de la estructura que establece el artículo 2 del decreto constitutivo del consejo, ¿cuál o cuáles han sido? De no haber dificultad, ¿qué reto considera usted (al corto-mediano plazo) que pueden enfrentar los miembros del consejo?
4. ¿Puede explicar el mecanismo que se utiliza desde el CNDS para avanzar en el desarrollo sostenible?
5. En el informe de la II Revisión nacional voluntaria del proceso de implementación de los ODS El Salvador, 2022, ¿Qué destaca como logros y desafíos para el consejo?
6. Puntualmente, ¿cuáles instituciones que integran el CNDS están siendo operativas para los fines a los que se quiere llegar?

Capacidad instalada

7. Considera que el equipo operativo tiene las competencias para ejecutar y promover los fines del Consejo, o en caso exista debilidad en las competencias técnicas, ¿qué áreas deberían ser reforzadas?
8. En cuanto al equipo tecnológico u otras herramientas ¿Cómo funcionan las herramientas digitales para el monitoreo periódico del avance de los ODS? ¿considera que es aceptable o necesitaría otro tipo de innovación para el seguimiento?

Relaciones con otros actores

9. ¿Qué se debe interpretar como gobernanza para la consecución de ODS?
10. ¿Cómo valora la participación del sector privado en la agenda nacional para el cumplimiento de ODS?
11. ¿Qué opinión le merece el tema de la RSE enfocada al cumplimiento de los ODS?
12. En el área de algunas intervenciones sociales por parte del sector empresarial, ¿conoce buenas prácticas de programas o proyectos que puedan integrarse en algún mecanismo de métrica de ODS?
13. ¿Cuál sería su propuesta para lograr mantener un trabajo conjunto articulado con el sector empresarial?
14. ¿Con cuál sector empresarial se podría trabajar en la promoción de ODS (industrial, textiles, plásticos, alimentos y bebidas) o considera oportuno el trabajo con gremiales?

Anexo 2. Guía de entrevista dirigida a representantes de la Agencia de El Salvador para la Cooperación internacional (ESCO)

Objetivo: Reflexionar sobre el rol del sector público en el cumplimiento de los ODS en El Salvador, sus estrategias de acción y vínculo con el sector privado.

Propósito metodológico: Identificar los actores por parte del sector público dentro de la gobernanza para la promoción y seguimiento de los ODS en El Salvador, destacando hallazgos para el proceso de investigación 2019-2023.

Variables consideradas:

Funcionamiento

Capacidad instalada en la captación de financiación para el Desarrollo Sostenible

Relaciones con otros actores

Participante: Lic. Karla de Palma (directora ejecutiva ESCO)

Indicaciones: Responder de forma práctica a las orientaciones que correspondan a cada pregunta, sin que se consideren preguntas cerradas.

Funcionamiento

1. ¿Cuál es el rol que ha tenido a la fecha la ESCO en la gestión de cooperación? ¿puede describir lo que implica cumplir con sus competencias a partir del decreto ejecutivo n° 24?
2. De forma práctica ¿Cómo funciona la vinculación ESCO con el Ministerio de Relaciones Exteriores?
3. ¿Cuál o cuáles han sido las dificultades para el funcionamiento de la ESCO? De no haber dificultad, ¿qué reto considera usted (al corto-mediano plazo) que pueden enfrentar?
4. ¿Cómo es el mecanismo que tiene la ESCO para apoyar a las instituciones del gobierno en la planeación y formulación de proyectos?
5. Puntualmente, ¿cuáles áreas que integran a la ESCO están siendo más relevantes y operativas para los fines a los que se quiere llegar?

Capacidad instalada en la captación de financiación para el Desarrollo Sostenible.

6. ¿Con cuánto talento humano cuenta actualmente el organigrama institucional?
7. ¿Han obtenido asistencia técnica para el fortalecimiento institucional de la ESCO?, de ser afirmativo, ¿qué temáticas incluye la asistencia?
8. De querer fortalecer las competencias técnicas y habilidades en gestión de cooperación y proyectos de desarrollo, ¿qué áreas deberían ser reforzadas?
9. Siendo uno de sus objetivos gestionar recursos ante las distintas entidades de cooperación internacional, de acuerdo con las prioridades estratégicas, ¿puede definir dentro de la

financiación para el desarrollo, a qué estrategia nacional se le apunta para el corto y mediano plazo?

10. Como sector público, ¿Puede identificar y listar concretamente los programas o proyectos tanto en fase de diseño como en fase de implementación que se puedan considerar como logros de la gestión de cooperación para el desarrollo sostenible?

Relaciones con otros actores

11. ¿Qué se debe interpretar como gobernanza para la consecución de ODS?
12. ¿cuál es el mecanismo para la gestión de fondos de cooperación internacional y cómo se canaliza al nivel local?
13. ¿Cuáles son los intereses que muestran los cooperantes en temas de cumplimiento de la Agenda 2030 ?

Anexo 3. Guía de entrevista dirigida a representante del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial

Objetivo: Reflexionar sobre el rol del sector público en el cumplimiento de los ODS en El Salvador, sus estrategias de acción y vínculo con el sector privado.

Propósito metodológico: Identificar los actores por parte del sector público dentro de la gobernanza para la promoción y seguimiento de los ODS en El Salvador, destacando hallazgos para el proceso de investigación 2019-2023.

Variables consideradas:

Funcionamiento

Capacidad instalada para la territorialización de la Agenda 2030

Relaciones con otros actores

Participante: Lic. Eduardo Godoy (Gobernador de San Salvador)

Indicaciones: Responder de forma práctica a las orientaciones que correspondan a cada pregunta, sin que se consideren preguntas cerradas.

Funcionamiento

1. ¿Cuál es el rol que ha tenido a la fecha el Ministerio de Gobernación en cuanto a promover la Agenda 2030 ?
2. De forma práctica ¿Cómo funciona actualmente la vinculación gobernaciones, gobierno local?
3. ¿Puede describir lo que implica cumplir con la figura de gobernador a partir de la nueva Ley Especial de Reestructuración Municipal?
4. ¿Cuál o cuáles han sido las dificultades para el funcionamiento del Ministerio? De no haber dificultad, ¿qué reto considera usted (al corto-mediano plazo) que pueden enfrentar?
5. ¿Cómo es el mecanismo de gestión que tiene la Gobernación de San Salvador para apoyar a las instituciones con proyectos de desarrollo?

Capacidad instalada para la territorialización de la Agenda 2030

6. ¿Han obtenido asistencia técnica para el fortalecimiento de buenas prácticas para territorializar la Agenda 2030 , de ser afirmativo, ¿qué temáticas incluye la asistencia?
7. De querer fortalecer las competencias técnicas y habilidades en gestión de cooperación y proyectos de desarrollo, ¿qué áreas deberían ser reforzadas en el ministerio?

8. Siendo uno de sus objetivos el desarrollo territorial ¿puede definir a qué estrategia nacional se le apunta para el corto y mediano plazo?
9. Como sector público, ¿Puede identificar y listar concretamente los programas o proyectos tanto en fase de diseño como en fase de implementación que se puedan considerar como logros para el desarrollo sostenible?

Relaciones con otros actores.

10. ¿Cuál es la experiencia en los territorios para trabajar de la mano con el sector privado, sea empresarial o con las organizaciones de la sociedad civil?
11. ¿Cómo es el mecanismo de coordinación entre las instancias públicas implicadas en el tema del desarrollo social?
12. ¿Cómo valora la participación del sector privado en la agenda nacional para el cumplimiento de ODS?
13. En su experiencia ¿ha visto alguna modalidad de cooperación en la que se incluya al sector empresarial como receptor de financiación para el desarrollo, o solo como actor oferente de apoyo a iniciativas locales? Comente algún caso.
14. ¿Qué opinión le merece el tema de la RSE enfocada al cumplimiento de los ODS?
15. ¿Cuál sería su propuesta para lograr mantener un trabajo conjunto articulado con el sector empresarial para canalizar financiación para el desarrollo que desde la ESCO se puede gestionar?
16. ¿Cuál es el reto que se tiene en el 2023 para lograr la articulación de trabajo en la territorialización de la agenda a nivel local?

Anexo 4. Cuestionario: percepción general de la sociedad civil sobre RSE

Objetivo:

Conocer la percepción general de la sociedad civil sobre el tema de la Responsabilidad Social Empresarial, su importancia, las implicaciones y la visión instrumental para la consecución de los ODS.

Descripción, actividad en la modalidad de sondeo de opinión pública para el tema de la RSE en El Salvador; se pasará un cuestionario como instrumento de recolección de datos para analizar lo que los salvadoreños y salvadoreñas piensan sobre el papel de la RSE que desempeña el sector privado empresarial a nivel nacional.

Se espera que, bajo la modalidad virtual, el sondeo se haga con preguntas abiertas y cerradas. Los datos serán de utilidad para fortalecer o portar a la investigación del tema de tesis en construcción en el 2023.

Las respuestas serán insumos para fortalecer las ideas vertidas en el capítulo 3 denominado: Rol del sector privado industrial y sus estrategias de RSE en la consecución de los ODS en El Salvador, vinculación con buenas prácticas de proyectos y percepción social.

Cuestionario dirigido a 53 personas sin excepción de grado académico, profesión u oficio

Indicaciones:

Preguntas genéricas:

Generalidades: Género, edad, profesión u oficio, grado académico.

1. ¿Ha escuchado hablar de Responsabilidad Social Empresarial? SI, NO
2. Si ha escuchado o conoce de la RSE, ¿cómo define el concepto?
3. Conoce o ha escuchado sobre la Agenda 2030 , o los Objetivos de Desarrollo Sostenible:
4. Cuál de las siguientes definiciones cree que se acerca mejor a la idea de RSE: (opciones)
5. Cómo evalúa el rol de las empresas en su labor de hacer Responsabilidad Social Empresarial (del 1 al 10, siendo el 10 la mejor calificación de desempeño)
6. Considera que el gobierno en turno está incentivando o motivando a las empresas para que mejoren sus proyectos de RSE
7. ¿Puede calificar del 1 al 10, siendo el 10 la mejor calificación, las relaciones que tiene el sector público con el sector privado?
8. ¿Conoce experiencias de empresas que practiquen RSE?
9. Mencione las empresas que considera que hacen una labor social y sostenible más allá de una Responsabilidad Social Empresarial.

Enlace del instrumento:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeZO_liN6AoILfsw1cdIL4YSNI49EkPd9Mz3eCnYiyCS5IACw/viewform?pli=1

Anexo 5. Memoria fotográfica: entrevistas al sector público



21 de septiembre de 2023.
Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible
Lic. Mario Otero (secretario ejecutivo) y
Licda. Fátima Avelar (Técnico especialista)

22 de septiembre de 2023.
Agencia de El Salvador para la Cooperación
Internacional (ESCO)
Licda. Karla de Palma
Directora General



29 de septiembre 2023
Ministerio de Gobernación 29 de septiembre 2023
Lic. Eduardo Godoy
Gobernador departamental de San Salvador

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar Delgado, Brenda, Ronny Ariel Alfaro y Abigail Elizabeth Córdova. “Perspectivas de la Responsabilidad Social Empresarial, a partir de su contribución al Desarrollo Sostenible en El Salvador. 2011-2018”. Tesis de grado Universidad de El Salvador, 2020.
- Alas Doradas S.A de C.V. “Sobre nosotros”. GRUPO COEN. <https://www.alas-doradas.com/compania.html>
- Álvarez, Orellana. “Una introducción a la cooperación internacional al desarrollo”. REDUR: 2012.
- Arcos, Oscar. “Teorías y Enfoques del Desarrollo”. Escuela Superior de Administración Pública: Bogotá, 2008. <http://www.esap.edu.co/portal/wcontent/uploads/2017/10/5-Teorias-y-Enfoques-del-Desarrollo.pdf>.
- Ashes to life. “El papel de las empresas en los ODS”. 2019. <https://www.ashestolife.es/el-papel-de-las-empresas-en-los-ods/>
- Asociación Salvadoreña de Industriales. “ASI entregó los premios a la industria tecnológica 2022”. ASI. 14 de noviembre 2022, <https://industriaelsalvador.com/asi-entrego-los-premios-a-la-industria-tecnologica-2022/>
- Asociación Salvadoreña de Industriales. “Certificación Mejores Prácticas Empresariales, MPE, bases de participación” ASI, 2020.
- Camarán, María L; Barón M., Lorena ; Rueda S., Mónica Patricia. La Responsabilidad social empresarial y los objetivos del desarrollo sostenible (ODS). Revista Científica Teorías, Enfoques y Aplicaciones en las Ciencias Sociales, ISSN-e 1856-9773, Año 11, Nº. 24, 2019.
- Cancino Christian y Mario Morales. "Responsabilidad Social Empresarial". Serie Documento Docente N°1. Santiago: Departamento de Control de Gestión y Sistemas de Información, Facultad de Economía y Negocios, Universidad de Chile, 2008. https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/122747/Cancino_Morales_2008.pdf
- CEPEI, Gobernanza de la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe Instituciones y mecanismos para la implementación y el seguimiento de los ODS. Febrero 2020.

https://cepei.org/wp-content/uploads/2020/03/Gobernanza-Agenda-2030_V06_FINAL-.pdf

Chaves, J., & Bermúdez, J. Así se hace: Gestión de la responsabilidad social empresarial y casos de buenas prácticas. Heredia, Heredia, Costa Rica, 2012

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Agenda 2030 en América Latina y el Caribe, Plataforma Regional de conocimiento “Informes Nacionales Voluntarios”. CEPAL, 2023.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. “El sector privado tiene la oportunidad de contribuir a la movilización de recursos para la implementación de la Agenda 2030 en la región”. Foro Empresarial para los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe. 3º reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible. Chile, 2019.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. “Territorialización de la Agenda 2030 , Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe”. Documento anexo, n°1
<https://comunidades.cepal.org/ilpes/sites/default/files/201911/TERRITORIALIZACI%C3%93N%20DE%20LA%20AGENDA%202030.pdf>

Comunidad RSE. “Howard Bowen, el padre de la RSE”. Comunicación Integral Gestión de Sustentabilidad. 2015. En <http://www.comunidadrse.com.ar/howard-bowen-el-padre-de-la-rse/>

CNDS. Estrategia Nacional de Desarrollo Integral (ENDI) El Salvador, 2023

CNDS. “Informe de la II Revisión Nacional Voluntaria del Proceso de Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”. El Salvador: 2022.

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. “Pobreza: Un glosario internacional”. CLACSO. Biblioteca virtual.
<https://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/clacso/crop/glosario/t.pdf>

Cooperación Triangular México-Alemania- El Salvador- Nicaragua: “Asesoría técnica y transferencia de conocimientos para la implementación de buenas prácticas de eficiencia energética y Sistemas de Gestión de la Energía- SGen. GIZ, 2018.
<https://www.giz.de/en/worldwide/73546.html>

Corvalán, Javier. “Los paradigmas de lo social y las concepciones de intervención en la sociedad”. Universidad Católica de Lovaina: Bélgica, 1996.

Declaración sobre las Empresas Multinacionales. OIT: 2023.
https://www.ilo.org/empent/Publications/WCMS_124924/lang--es/index.htm

Decreto Ejecutivo N°. 24. artículo 1 y 4. El Salvador, presidencia de la República de El Salvador, 2023.

Decreto ejecutivo N° 41, creación del Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible
<https://cnds.gob.sv/wp-content/uploads/2022/08/Decreto-No-41-Creacion-del-CNDS.pdf>

De la Cuesta González, Marta. “El porqué de la responsabilidad social corporativa”. Boletín económico de ICE N° 2813. 2004.

DERES, Empresas por el Desarrollo Sostenible. La RSE y Desarrollo Sostenible. Uruguay, 2015.
<https://deres.org.uy/la-rse-y-el-desarrollo-sostenible-2/#:~:text=La%20RSE%20es%20aquella%20que,la%20sociedad%20y%20los%20individuos.>

Drucker, Peter. “Converting social problems into business opportunities: The new meaning of corporate social responsibility”. California Management Review, 1984.

Esther Valbuena García, Abel Monfort de Bedoya. Ética, deontología y responsabilidad social empresarial.

Flórez, Milton. “Antecedentes de la Responsabilidad Social Empresarial”. Fundación Redes de árboles: 2023.

Friedman, Milton. “Capitalismo y Libertad”. 1962.
https://www.academia.edu/19827064/Milton_Friedman

Fundación San Andrés, Alas Doradas. Video de You-Tube, 1:04, publicado el 20 de abril del 2017, <https://www.youtube.com/watch?v=ZIMzt3LjfXg>

GIZ (2016). Guía para la implementación de Redes de Aprendizaje de Eficiencia Energética y Sistemas de Gestión de la Energía en el contexto latinoamericano. México.

Green Finance for Latin America and the Caribbean. “El Salvador ofrecerá mayor inversión en eficiencia energética con apoyo del BID”. 2018.

<https://greenfinancelac.org/es/recursos/novedades/el-salvador-ofrecera-mayor-inversion-en-eficiencia-energetica-con-apoyo-del-bid/>

Hernández, Roberto, Carlos Fernández, and Pilar Baptista. Metodología de la investigación. México: Graw-Hill, 2014.

Instituto de Ambiente de Estocolmo (SEI) “Establecer prioridades usando el pensamiento sistémico en la Cumbre sobre los ODS”, Perspectives Abril 2023. <https://www.sei.org/perspectives/prioridades-pensamiento-sistematico-ods/#:~:text=Priorizar%20para%20lograr%20un%20mayor%20impacto&text=Priorizar%20el%20progreso%20en%20los,el%20progreso%20en%20otros%20Objetivos.>

ISO 26000, 2010, en <https://americalatinagenera.org/wp-content/uploads/2014/09/U4ISO26000.pdf>

Juan Felipe Cajiga Calderón. El concepto de Responsabilidad Social Empresarial. Centro Mexicano para la Filantropía, CEMEFI.

Kingo, Lise. El papel del Pacto Mundial de la ONU en el establecimiento y el fortalecimiento de las Alianzas del sector privado para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El Pacto Mundial de la ONU: La búsqueda de Soluciones para retos globales. Crónica ONU.

La Prensa Gráfica. “Alas Doradas invierte en la sostenibilidad de su entorno”. La Prensa Gráfica. 15 de febrero del 2016. <https://www.laprensagrafica.com/economia/Alas-Doradas-invierte-en-la-sostenibilidad--de-su-entorno-20160215-0017.html>

Lázaro L, Ayala C. et al. Fondos y Redes Globales: Reduciendo la brecha entre políticas globales y la implementación nacional. México. 1ª edición. 2014

Ley especial para la reestructuración municipal. El Salvador, Asamblea Legislativa de la República de El Salvador, 2023. Decreto número 760, Artículo 4, Organización y gobierno de los Municipios y Distritos.

Libro verde, Fomentar un marco europeo para la Responsabilidad Social de las Empresas. Comisión de las Comunidades Europeas. Bruselas, 2001.

Líneas directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales. OCDE:2000. <https://www.oecd.org/investment/mne/16975360.pdf>

Marco Empresarial del ODS 16 Inspirar la Gobernanza Transformadora.
<https://info.pactomundial.org/marco-empresarial-ods16-gobernanza-transformadora>

Maudy, Mendoza Pérez. “La responsabilidad social corporativa como estrategia empresarial y su integración en el cuadro de mando integral”. Especialización en Gerencia de la Calidad, Universidad de América, 2020.
<https://repository.uamerica.edu.co/handle/20.500.11839/7866>

Ministerio de Gobernación. Portal web <https://www.gobernacion.gob.sv/marco-institucional/>

Montesinos Rubén, Víctor Martín. “Economía Circular y Objetivos de Desarrollo Sostenible. Distribución y consumo”. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2020.

Normas de Derechos Humanos de la ONU para empresas: Hacia la responsabilidad legal. Madrid: Editorial Amnistía Internacional. 2004.
https://www.fundacionhenrydunant.org/images/stories/biblioteca/derechos_humanos_empresa/nuevo/Microsoft%20Word%20-%20Normas%20ONU%20dd%20hh%20empresas.doc.pdf

Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. “acerca de la buena gobernanza y los derechos humanos”. El ACNUDH y la buena gobernanza.
<https://www.ohchr.org/es/good-governance/about-good-governance>

Organización de las Naciones Unidas. “Objetivos de Desarrollo Sostenibles”. ONU.
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Orozco Carvajal, L. J., & Arboleda Mazo, W. H. (2018). Desarrollo sostenible y responsabilidad social empresarial (RSE): un panorama integrador desde lo ambiental, social, tecnológico y económico. UNACIENCIA.

Plan Cuscatlán. 2019-2024. plancuscatlan.com

Plan quinquenal de Desarrollo 2014-2019. El Salvador productivo, educado y seguro, Secretaría Técnica de Planificación.
<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/capres/documents/85105/download>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD (2020). COVID-19 y vulnerabilidad: una mirada desde la pobreza multidimensional en El Salvador. San Salvador.

- Responsabilidad Social Corporativa. “Qué es la RSC y en qué se diferencia de la RSE”. Grupo Cavala, 2014. <https://responsabilidad-social-corporativa.com/que-es-la-rsc-y-diferencia-con-la-rse/>
- Rivera, Kevin. “Gobierno prevé la llegada de nuevas inversiones en El Salvador en 2024”, Diario El Salvador: 13 de enero 2024.
- Romo, María. “Responsabilidad Social empresarial y su evolución en México Medio ambiente y sociedad”. 5º Congreso Nacional de Ciencias Sociales. Universidad Autónoma de Nuevo León, México. 14 de enero de 2016. <http://eprints.uanl.mx/9733/3/RSE.pdf>
- Ruiz, José Ignacio. Metodología de la investigación cualitativa. España, 2012.
- Saavedra Irene. 2010. Introducción a La Sostenibilidad Y La Rsc. Oleiros La Coruña Madrid Castelló de la Plana: Netbiblo ; UNED ; Universitat Jaume I.
- Sen, Amartya. Lo sviluppo é libertá. Milano: Mondadori, 2000.
- Ul Haq Mahbub. Reflections on human development. Oxford University Press, 1995.
- Vargas, José. "Análisis crítico de las teorías del desarrollo económico". Economía Gestión y Desarrollo. Cali, Colombia. N°. 6 109 – 131, 2008. Ver en <https://pdfcoffee.com/analisis-critico-de-teorias-del-desarrollo-pdf-pdf-free.html>